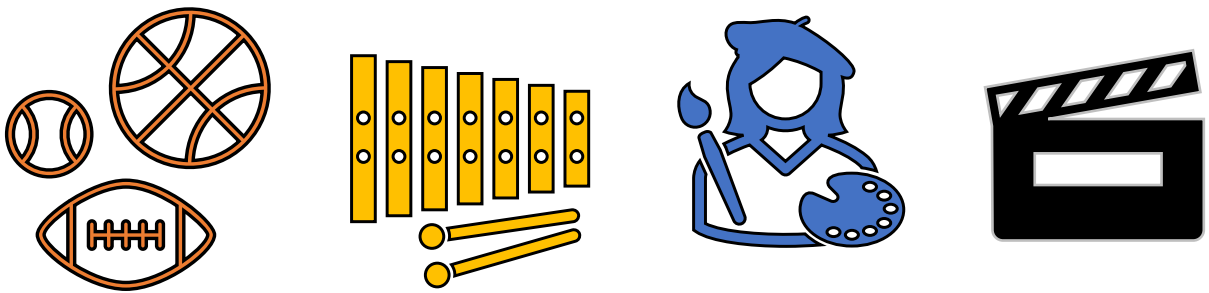


I.E.S.O

Nº1 DE YEBES

CURSO ACADÉMICO 2023-24



Programación del Departamento de
Música, EPVA, Proyectos de Artes Plásticas
y visuales, y Educación Física

1º ESO, 2º ESO y 3º ESO LOMLOE

Profesoras: María Victoria Morcillo Ramírez (EF y JD), Elena Pérez Díaz (Música), Lucía Bracero Orellana (EPVA) y Inmaculada Prieto Márquez (Proyectos de Artes plásticas y visuales 1º ESO)

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1.	Legislación	3
1.2.	Contexto (Característica del centro, entorno y alumnado.....	4
1.3.	Miembros del Departamento.....	5
2.	OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.....	6
3.	PERFIL DE SALIDA, COMPETENCIA CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.	8
4.	PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	15
5.	PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.	72
6.	PROGRAMACIÓN DE MÚSICA.....	92
7.	PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICA Y VISUALES.....	93
8.	PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO.....	111
9.	SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN PROGRAMACIÓN	112
10.	MEMORIA	112
11.	ANEXOS.....	113
11.1.	Ficha médica EF	113
11.2.	Cartel recreos activos	114
11.3.	Programación de música	115

1. INTRODUCCIÓN

La Programación Didáctica que se desarrolla a continuación se llevará a cabo en el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria N° 1, situado en Yebes, una zona rural, en una localidad de unos 4189 habitantes. Se presenta para el curso escolar 2023-24, se encuentra amparada en la legislación vigente y referida a la LOMLOE.

1.1. Legislación

A NIVEL NACIONAL	
Ley	Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Currículo	Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
A NIVEL AUTONÓMICO	
Ley	Ley 7/2010 de Educación de Castilla-La Mancha.
Currículo	Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
Evaluación	<p>Del alumno y del proceso de enseñanza-aprendizaje: Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Orden 134/2023, de 22 de junio, regula la evaluación interna en CLM. Orden 133/2023, de 21 de junio, sobre evaluación del personal funcionario docente. Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. Resolución de 28/8/2023 concreta el procedimiento de evaluación para solicitar la evaluación del personal funcionario docente.</p> <p>Del Centro: Resolución de 30 de mayo de 2003, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se desarrollan los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros docentes recogidos en la Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.</p>
Organización de centros	Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de Educación Secundaria (ROC). Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Decreto 93/2022, de 16 agosto, regula los Consejos Escolares. RDL 5/2023. Modifica artículo 48 del EBEP. Instrucciones DGIEC para la elaboración de las programaciones didácticas Resolución de 14/06/2023. Instrucciones para el curso 2023/24
Planes de lectura	Orden 1692022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha.

Desde el departamento se entiende que programar es llevar a cabo una serie de toma de decisiones organizadas, para conseguir un fin educativo en un curso concreto, teniendo en cuenta toda la legislación educativa dictada por el Gobierno por la Comunidad Autónoma.

La programación didáctica ocupa el tercer nivel de concreción curricular, considerándose esta un documento abierto y flexible sujeto a los cambios necesarios propios de las diferentes realizadas que se vayan aconteciendo a lo largo del curso.

Si a esto le añadimos la entrada de las competencias (DeSeCo, 2003), el resultado actual al programar por competencias supone un reto para conseguir que los aprendizajes tengan una aplicabilidad a la vida cotidiana.

Esta programación se caracteriza por su carácter interrelacionar, que busca la mayor coherencia pedagógica y eficacia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Destacamos también la importancia de la interdisciplinariedad y la transversalidad en nuestras clases, mediante el trabajo de los elementos transversales y el proyecto de innovación.

1.2. Contexto (Característica del centro, entorno y alumnado)

La programación didáctica de Música, Dibujo y Educación Física que se presenta se desarrolla en el IESO N°1 de Yebes, para el alumnado de 1º, 2º y 3º ESO y responde al Proyecto Educativo de Centro (PEC) enmarcándose en la Programación General Anual (PGA).

Es un centro de nueva creación que comienza su andadura en el curso 2022-23 dentro del edificio del CEIP Jocelyn Bell con unos 175 alumnos y alumnas y 17 profesores y profesoras.

Las líneas generales del PEC son: Crear un clima de convivencia grato y estimulante basado en el respeto y el diálogo; promover una conciencia cívica, solidaria y comprometida con los problemas sociales del entorno; desarrollar la autoestima por medio del trabajo bien hecho; reforzar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, fomentar el deporte, la vida sana, la creatividad.

Los programas o planes que se desarrollan o se van a desarrollar a lo largo del curso académico en el centro son:

- El programa Ilusiona-T cofinanciados por el Fondo Social Europeo integrados en el II Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha.
- Plan de Lectura imbricado en el Departamento de Lengua y Literatura, para el fomento de la lectura desde las diferentes áreas.
- Plan de Digitalización del centro.

En el Centro hay un pequeño porcentaje de alumnado ACNEE para el que prepara junto con el Dpto. de Orientación, una metodología adecuada a sus necesidades.

En la actualidad, la oferta educativa del centro se resume en:

- 3 grupos de 1º ESO
- 3 grupos de 2º ESO
- 2 grupos de 3º ESO

El horario lectivo comienza a las 8:25h y finaliza a las 14:25h, incluyendo seis periodos de 55 minutos y un recreo de 30 minutos.

A nivel de instalaciones y aulas, el centro tiene cierta necesidad. Actualmente, cuenta con un aula para cada grupo, un aula compartida para las clases de tecnología y dibujo, un aula de música, un aula dedicada a un laboratorio, pero aún sin los recursos necesarios para el mismo, sala de profesores, aula de convivencia y despacho de dirección y secretaria. En construcción se encuentra la pista exterior dedicada a la materia de Educación Física y a los recreos activos.

1.3. Miembros del Departamento

El departamento lo componen tres profesoras funcionarias interinas nuevas en el centro, Elena Pérez Díaz a 0,7 de jornada, Lucía Bracero Orellana a media jornada, Inmaculada Prieto Márquez a 0,8 de jornada y María Victoria Morcillo Ramírez a jornada completa. La reunión de departamento tendrá lugar los lunes a 6º hora, desde las 13:30 a las 14:25.

La carga lectiva queda de la siguiente forma distribuida:

PROFESORAS	FUNCIONES
Elena Pérez	Música en 1º y 2º ESO y Coordinadora del Plan de Bienestar y protección
Lucía Bracero	Educación plástica, visual y audiovisual de 2º y 3º de ESO y Coordinadora del proyecto artístico del centro.
María Victoria Morcillo	Profesora de EF 1º, 2º y 3º ESO. Profesora de Atención Educativa 1º y 2º ESO C. Guardia – recreos activos: martes, miércoles, jueves y viernes.
Inmaculada Prieto	Profesora de la optativa de 1ºESO Proyectos de Artes Plástica y Visuales.

Los apartados que componen esta programación garantizan el modelo relacional e integrativo que se persigue con el área de Música, Dibujo y Educación Física.

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en el artículo 7, contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan lograr los siguientes objetivos al finalizar la etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

3. PERFIL DE SALIDA, COMPETENCIA CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

3.1. Perfil de salida al término en la enseñanza básica.

El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referido a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que el alumnado haya desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medio ambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

3.2. Competencias clave y Descriptores Operativos.

Las competencias clave que se deben adquirir

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión cultural.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de estas.

Descriptores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda conseguirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder.

Competencia plurilingüe (CP).

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos de forma clara y precisa con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia Digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera

responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC).

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y

compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE).

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN FÍSICA
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
4. SABERES BÁSICOS – (Temporalización)
5. METODOLOGIA
6. EVALUACION
7. INCLUSION EDUCATIVA
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAECOLARES
9. INTERDISCIPLINARIEDAD
10. TRATAMIENTO TRANSVERSAL

4.1. INTRODUCCIÓN

El presente documento se desarrolla la programación didáctica de la materia de Educación Física para 1º ESO, 2º ESO y 3º ESO, con una carga lectiva de 2 horas/semana.

4.1.1. Justificación

La Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria da continuidad al trabajo realizado en la etapa anterior y a los retos clave que en ella comenzaron a abordarse, que pasan, entre otros, por conseguir que el alumnado consolide un estilo de vida activo, asiente el conocimiento de la propia corporalidad, disfrute de las manifestaciones culturales de carácter motor, integre actitudes eco socialmente responsables o afiance el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Para poder “Adoptar un estilo de vida activo y saludable”, se seleccionarán e incorporan intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. Su adquisición se alcanzará a través de la participación positiva en una variada gama de propuestas físico-deportivas que proporcionarán al conjunto del alumnado un amplio repertorio de herramientas. El conocimiento de estas herramientas le permitirá comenzar a gestionar, planificar y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud, y obtener datos con un valor de autodiagnóstico respecto al grupo de iguales.
- Este trabajo de carácter transdisciplinar debe abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la movilidad activa, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y discriminatorios y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportiva. El buen uso de la tecnología debe ser aliada en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.
- La motricidad se desarrollará en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá al alumnado afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: lúdica, funcional, social, creativa o de interacción con el medio urbano y natural.
- Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz.
- El alumnado también deberá reconocer y valorar diferentes manifestaciones de la cultura motriz como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico, que podrán convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje.
- Este conocimiento en profundidad deberá dirigirse a comprender, entre otros, el lugar que ocupa el deporte en la sociedad actual, así como sus implicaciones en el ámbito económico, político, social y de la salud como máxima representación de la cultura motriz en la actualidad.

- Finalmente, se continuará insistiendo en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para ello actividades físico-deportivas en contextos variados y participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad.

Por este motivo la E. F. en la etapa Secundaria Obligatoria en general, se dirige al desarrollo de capacidades y a la adquisición de habilidades instrumentales de carácter motor, permitiendo a los alumnos/as un aumento de posibilidades de movimiento y un autoconocimiento de la propia conducta motriz como manifestación organizada del comportamiento humano. Es decir:

- a) Mejora y desarrollo de las posibilidades de acción del propio alumno/a.
- b) Propiciar la creación de actitudes y valores en torno a una reflexión sobre la finalidad, sentido y efectos de la actividad física en el ser humano (salud, ocio, reducción del estrés, etc.).

Vemos, por tanto, que cuerpo y movimiento constituyen los ejes básicos de la acción educativa en esta área. El cuerpo como instrumento y fin en sí mismo necesita ser conocido y vivenciado en todas las posibilidades lúdicas, expresivas y de comunicación, con el fin de utilizarlo y mejorarlo eficazmente. El movimiento constituye un instrumento educativo al servicio de lo anterior, y cuyas intenciones educativas le confieren la importancia que debe tener en el currículo.

La educación a través del cuerpo y del movimiento abarca además aspectos expresivos, comunicativos, afectivos y cognitivos. Esta concepción integral evidencia un nuevo enfoque educativo, más allá de planteamientos meramente mecanicistas exclusivamente corporales. El alumno/a, a través de las actividades físicas puede desplegar potencialidades intelectuales en la realización de actividades motrices, toda vez que sus posibilidades de acción se van a encaminar hacia la resolución de problemas, situaciones de decisión, conocimiento del propio cuerpo etc. Pero también le ayudan a mejorar las relaciones, la convivencia, la integración social, etc. En definitiva, se relacionan los aspectos físicos con los cognitivos, afectivos y sociales.

No podemos olvidar la contribución que pueden prestar las familias para hacer eficaz esta programación. Desde nuestra perspectiva deben implicarse en la atención al cuidado y preparación del material deportivo necesario en el desarrollo de las clases, fomentando en sus hijos e hijas la autonomía plena en el desempeño de esta tarea. En la elección de una alimentación adecuada que permita la correcta recuperación de los esfuerzos y a su vez un equilibrio de los nutrientes necesarios para una vida saludable. La atención a la higiene corporal apoyando la labor que se hace desde la asignatura para fomentar su cuidado. La valoración positiva del esfuerzo personal, del deseo de superación, de la adquisición de hábitos de trabajo que tanta importancia tienen tanto en el ámbito físico como en el intelectual.

Las actividades se orientan con un sentido predominantemente lúdico. El deporte con un carácter abierto y no restringido a determinadas modalidades o a la participación

según características de sexo, nivel de habilidad, etc. Incidimos en otros aspectos relevantes de la actividad física como las cualidades motrices, las actividades en el medio natural y las actividades de ritmo y expresión corporal. Pretendemos dirigir los conocimientos de lo general a lo específico para que el alumnado avance de manera progresiva hacia la consecución de los estándares de aprendizaje. Esperamos, por otra parte, contribuir al logro de los objetivos generales de la etapa incidiendo especialmente en las actitudes, valores y normas.

4.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Siguiendo con el planteamiento curricular del Decreto 82/2022 de la ESO, presentamos las competencias específicas de Educación Física y la vinculación entre las competencias claves, competencias específicas y los descriptores operativos que conectan ambas:

Competencias específicas	
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	
Desc. operativo	C.Clave
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL STEM CD CPSAA
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivomotrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor	

vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastarla información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA CE
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL CPSAA CC
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico- políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC CCEC
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades desde desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica física deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM CC CE
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	

4.4. SABERES BÁSICOS.

Según lo establecido en el Decreto 82/2022 la adquisición de las competencias se logrará mediante la movilización de un conjunto de saberes básicos. En educación física se organiza en seis bloques. Estos saberes deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas tratando así de integrar saberes de distintas procedencias.

El bloque titulado «**Vida activa y saludable**» aborda los tres componentes de la salud - física, mental y social- a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos funcionales de práctica físico- deportiva, rechazando los comportamientos antisociales, discriminatorios o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos.

El segundo bloque, «**Organización y gestión de la actividad física**», incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores y la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

«**Resolución de problemas en situaciones motrices**» es un bloque con un carácter transdisciplinar que aborda tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración -oposición.

El cuarto bloque, «**Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices**», se centra, por un lado, en que el alumnado desarrolle los procesos dirigidos a regular su respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, y, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones inclusivas y constructivas entre quienes participan en este tipo de contextos motrices.

El bloque «**Manifestaciones de la cultura motriz**» engloba tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico- expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural.

Y, por último, el bloque «**Interacción eficiente y sostenible con el entorno**» incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

4.4.1 SABERES BASICOS 1º- 2º ESO

<p>A. Vida activa y saludable.</p> <ul style="list-style-type: none">- Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.- Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, así como de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.- Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.
<p>B. Organización y gestión de la actividad física.</p> <ul style="list-style-type: none">- Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación. Deportes individuales. Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: el atletismo, running, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia, como pueden ser el castillo, atrapa la bandera y otros, para el aprendizaje de los principios de ataque y defensa y su transferencia a los deportes colectivos. Práctica de situaciones deportivas cooperativas. Deportes de adversario en los que se apliquen, de forma integrada, los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el kickbol, ringo, datchball u otros, que propicien el desarrollo de experiencias grupales mediante situaciones de aprendizaje ajustadas a nuestras potencialidades.- Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.- La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.- Actuaciones ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112. Soporte vital básico (SVB). Normas RICE (rest, ice, compression, elevation).
<p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</p> <ul style="list-style-type: none">- Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa

en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.
- Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Propuestas lúdicas como recurso didáctico.
- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
- Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
- Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
- Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.
- Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo.
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad en Castilla-La Mancha, tales como: billa, calva, seguidilla manchega u otros.
- Usos comunicativos de la corporalidad: expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. Técnicas de interpretación.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo, tales como: coreografías con combas y montajes de acrogimnasia.
- Deporte y perspectiva de género: medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, etc.).
- Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible: urbanos y naturales (rutas, grandes rutas, senderos y otras).
- La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.
- Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate orientación urbana, circuitos de calistenia naturales y otras).
- Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento: Rally fotográfico u otras.

- Iniciación en diversas actividades físico-deportivas de bajo impacto como rastreo, senderismo, marcha nórdica, escalada u otras, que le permitan al alumnado conocer su entorno natural, disfrutar del mismo y ayudar a su cuidado, conservación y mejora.
- Aproximación a las herramientas digitales, como medio de adquisición de información y análisis, en la práctica de nuestras actividades.
- Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos y posibles consecuencias graves de los mismos.
- Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.
- Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

4.4.2 SABERES BÁSICOS 3º ESO

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares. Nueva pirámide alimentaria). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
- Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos.
- Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Deportes individuales. Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: trail, triatlón, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia y su transferencia al aprendizaje de los principios de los deportes colectivos. Deportes colectivos. Deportes de adversario. Propuestas en las que se profundice, de forma integrada, en los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el colpbol, goubak, y otros, que permitan el desarrollo de destrezas y habilidades variadas, junto con la adquisición de valores cooperativos.
- Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
- Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un pr- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas colectivas de seguridad.

<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).
<p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración- oposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. - Sistemas de entrenamiento. - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes. - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible a través de los recursos disponibles. - Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
<p>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación. - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. - Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
<p>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural. - Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos. - Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte. - Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
<p>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Normas de uso: respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.

- La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.
- Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares). - Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha, mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento, como por ejemplo: adventure lab. Proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
- Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
- Aplicación de actividades físico-deportivas en el medio natural tales como: la orientación, el geocaching, carreras de Trail, la bicicleta de montaña o el raid de multiaventura.
- Utilidades de las herramientas digitales para facilitar la geolocalización, el registro y seguimiento de actividades, la navegación en entornos naturales no conocidos y la interpretación del entorno.
- Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
- Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

4.4.3 PROPUESTA DE TRABAJO (Temporalización)

1º ESO			
1º EVALUACIÓN			
UP 1. "Ponte a punto para empezar"	UP 2. "Nos ponemos en forma"	UP 3. Fútbol	UP 4. Baloncesto
Juegos y actividades de calentamiento general y vuelta a la calma-relajación	Juegos y actividades para trabajar las CFB.	Fútbol.	Aprende a jugar al baloncesto. Introducción de los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios básicos
UP (Transversal) Higiene y salud → Indumentaria, aseo, hábitos posturales, alimentación saludable, hábitos sociales nocivos. Primeros auxilios básicos.			
2º EVALUACIÓN			
UP 5. Hockey	UP 6. Ultimate- Ringo	UP 7. Voleibol	UP 8. Palas
Aprende a jugar al hockey. Introducción de los aspectos técnicos y reglamentarios básicos.	Trabajar la coordinación óculo-manual a través del ringo y ultimate. Autoconstrucción de material.	Aspectos técnicos, táctico (estrategia) y reglamentarios básicos del voleibol.	Conocer elementos técnicos, tácticos y reglamentarios de Palas.
UP (Transversal) Higiene y salud → Indumentaria, aseo, hábitos posturales, alimentación saludable, hábitos sociales nocivos. Primeros auxilios básicos.			
3º EVALUACIÓN			
UP 9 "Conoce, camina, trepa y orientate por tu entorno"	UP 10 . Comba	UP 11. Exprésate y comunícate con tu cuerpo	
Senderismo (técnica de descenso, ascenso, mochila, indumentaria, climatología, medidas de seguridad). Orientación por el centro y entorno próximo al centro. Iniciación a la escalada/trepa.	Habilidades con la comba, trabajar la comba como recursos para trabajar la resistencia.	Actividades rítmicas y comunicativas con el uso del lenguaje corporal.	
UP (Transversal) Higiene y salud → Indumentaria, aseo, hábitos posturales, alimentación saludable, hábitos sociales nocivos. Primeros auxilios básicos.			

2º ESO			
1º EVALUACIÓN			
UP 1. "Ponte a punto para empezar"	UP 2. "Nos ponemos en forma"	UP 3. Beisbol/ Futbeisbol	UP 4. Balonmano/Tachball
Elaboración de actividades de calentamiento y vuelta a la calma-técnicas de respiración y relajación	Actividades para trabajar las CFB y métodos. FC	Beisbol → Futbeisbol Trabajo de la coordinación óculo-manual y pédica	Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios del balonmano.
UP (Transversal) Higiene y salud → Indumentaria, aseo, higiene postural, tabaco y alcohol y su relación con la AF. Alimentación saludable.			
2º EVALUACIÓN			
UP 5 Baloncesto (adaptado)	UP 6. Datchball	UP 7. Ringo	UP 8. Pickeball
Juega al baloncesto. Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios del baloncesto. Deporte y discapacidad. (Baloncesto en silla.)	Introducción de los elementos y normas básicas del datchabl	Introducción al ringo. Autoconstrucción del material	Conocer elementos técnicos, tácticos y relgamentarios del Pickeball.
UP (Transversal) Higiene y salud → Indumentaria, aseo, higiene postural, tabaco y alcohol y su relación con la AF. Alimentación saludable.			
3º EVALUACIÓN			
UP 9. "Conoce, camina pedalea, trepa y orientate por tu entorno"	UP 10. D. populares CLM	UP 11. Exprésate y comunícate con tu cuerpo	
Senderismo (técnica de descenso, ascenso, mochila, indumentaria, climatología). Bicicleta. (Técnica de ascenso, descenso y reparación de material). Orientación por el centro y entorno próximo. Geolocalización (wikiloc) y rally fotográfico (play seppo) Iniciación a la escalada	Deporte populares de Castilla-La Mancha	Acrosport. Danzas del mundo	
UP (Transversal) Higiene y salud → Indumentaria, aseo, higiene postural, tabaco y alcohol y su relación con la AF. Alimentación saludable.			

3º ESO			
1º EVALUACIÓN			
UP 1. "Ponte a punto para empezar"	UP 2. "Nos ponemos en forma"	UP 3. Beisbol/ Futbeisbol	UP 4. Balonmano/Tachball
Calentamiento general y específico. Técnicas de relajación.	Sistemas y métodos de entrenamitneo para la mejora de las CFB. FC, Sistema muscular.	Trabajo de la coordinación óculo-manual y óculo-pédica.	Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios del balonmano. Deporte y sociedad.
UP (Transversal) Higiene y salud → Alimentación y actividad física. Tabaco y alcohol. Postura corporal y actividad física. Primeros auxilios			
2º EVALUACIÓN			
UP 5. Datchball y Rugby Tach	UP 6. Voleibol	UP 7. CrossEF	UP 7. Bádminton
Profundización de los elementos y normas del datchball. Introducción de los elementos básicos del RugbyTach	Aspectos técnicos, tácticos (sistemas de juego) y reglamentarios del voleibol (MED). Deporte y discapacidad (voleibol sentado).	Utilizar los espacios del entorno para crossfit-EF.	Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios del bádminton (MED). Deporte y discapacidad (Bádminton adaptado).
UP (Transversal) Higiene y salud → Alimentación y actividad física. Tabaco y alcohol. Postura corporal y actividad física. Primeros auxilios			
3º EVALUACIÓN			
UP 8. "Conoce, camina, pedalea, trepa y orientate por tu entorno"	UP 9. D. populares	UP 10. Exprésate y comunícate con tu cuerpo	
Orientación por el centro y por Valdeluz conociendo el patrimonio historico y cultural de CLM. (Wikiloc y Strava). Bicicleta y raid de aventura.	Deportes populares de diferentes lugares de España	Aerobox. Acrosport Composición de coreografía grupales	
UP (Transversal) Higiene y salud → Alimentación y actividad física. Tabaco y alcohol . Postura corporal y actividad física. Primeros auxilios			

4.5. METODOLOGIA

Seguendo a Delgado Noguera, (1991) define método como “el camino que lleva a la consecución de un fin”. Estableciendo un paralelismo entre método e intervención didáctica, lo considera como: “toda actuación del profesor con la intención de educar y enseñar”. Según Del Valle y García (2007), la metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juegan los alumnos y profesores, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipo de tareas, etc.

4.5.1 Principios metodológicos generales (situaciones de aprendizaje) que se tendrán en cuenta están en consonancia con el Decreto 82/2022, currículo ESO.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (D.U.A), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos,

tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Las situaciones de aprendizaje pueden ser definidas como situaciones reales o escenarios de aprendizaje, que ponen en situación los saberes básicos, para que el alumnado, mediante su utilización, adquiera un aprendizaje competencial.

Toda situación de aprendizaje debe definir muy claramente cuál será su finalidad y su contribución al desarrollo competencial del estudiante. Partiendo de este principio básico, ofrecemos una serie de consideraciones que pueden utilizarse para su diseño:

1. Justificación: debe definirse, claramente, cuál será su finalidad y su contribución al desarrollo competencial del estudiante.
2. Contextualización: deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad, planteando problemas presentes en la vida diaria del estudiante o en el entorno sociocultural y geográfico en el que se encuentre.
3. Fundamentación curricular: deben concretarse las competencias específicas que se pretenden desarrollar, así como los criterios de evaluación necesarios para ello y los saberes básicos que se integren.
4. Metodología: ha de hacerse referencia a la metodología que va a utilizarse en el desarrollo de las actividades propuestas, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de instrumentos y modalidades de trabajo variados, promoviendo intencionalmente, dentro o fuera del aula, actividades de observación, cuestionando la realidad e integrando el conocimiento.
5. Recursos
6. Tareas y actividades:
 - Flexibles y accesibles.
 - Adaptadas a las situaciones y problemas presentes en la vida diaria del estudiante o en el entorno sociocultural y geográfico en el que se encuentre, mediante la utilización de materiales y recursos diversificados.
 - Deben desarrollar el aprendizaje cooperativo, estar orientadas a la integración y el intercambio de conocimientos, así como al desarrollo de la propia conciencia de uno mismo y de los demás.
 - Deben posibilitar la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.
 - Claras, precisas, adaptables a diferentes tipos de agrupamiento y modalidades de trabajo, que permitan asegurar la equidad.
 - Deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.
 - Pueden estar enfocadas a desarrollar proyectos escolares o extraescolares.

- Deben desarrollarse en diferentes ámbitos: personal, familiar, educativo o social.
 - Han de promover la capacidad de elección, el uso crítico de diversas fuentes de información y el empleo de herramientas digitales variadas.
 - Pueden contemplar nuevos espacios y horarios en el centro educativo, para que los estudiantes intervengan de manera libre y responsable.
 - Deben ser complejas, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.
 - Pueden integrar aprendizajes de diferentes áreas o materias.
7. Evaluación: el diseño de cualquier situación de aprendizaje debe poner en práctica los saberes básicos adquiridos y permitir conocer el grado de desarrollo de las competencias, alcanzado por el alumnado, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Este proceso será evaluado por medio de los criterios de evaluación.

Para conseguir los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación de la materia es necesario planificar una serie de situaciones de aprendizaje. Estas deben plantear un reto en función de la edad y desarrollo del alumno, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de todo lo aprendido, a partir de la realización de distintas tareas y actividades.

4.5.2. Orientaciones metodológicas de la materia de EF para la ESO

Por la vital influencia del movimiento en el aprendizaje, se desarrollarán distintas situaciones de aprendizaje que incorporen el movimiento como recurso, así como enfoques y proyectos interdisciplinarios en la medida en que sea posible. Estas situaciones integrarán procesos orientados a la adquisición de las competencias y deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva y, simultáneamente, desde la articulación con elementos plurales como las diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, modelos pedagógicos, el tipo y la intención de las actividades planteadas, la organización de los grupos, la consolidación de una autoestima positiva en el alumnado o la creación de una conciencia de grupo clase. Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido, aspecto este último clave para una sociedad más justa y equitativa. Todos estos procesos deben establecerse en función de la interrelación de los saberes, el docente, el alumnado y el contexto en el que se aplican; pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para qué se utilizan.

4.5.3. Recursos y materiales

Los recursos son aquellos elementos o mediadores del desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten optimizar tanto la transmisión de información, como el desarrollo y evaluación de la misma (Del Valle y García, 2007).

Basándonos en el Reglamento de Organización y Funcionamiento reflejado en el Proyecto Educativo, a lo largo de las diferentes situaciones de aprendizaje o unidades de programación haremos uso de las siguientes instalaciones:

- Pista polideportiva CEIP (aire libre), pabellón cubierto excepcionalmente en días lluviosos y cuándo sea posible por parte de la organización de la instalación del Ayto de Valdeluz-Yebes.
- Inmediaciones y zonas próximas al centro educativo (parques o zonas verdes).
- Aula de grupo
- Pista del IESO a partir de la segunda evaluación

Para el correcto desarrollo de unidades emplearemos el material específico necesario para cada una de ellas (balones de baloncesto, voleibol, colchonetas, raquetas de bádminton y volantes, etc.).

Normas de uso:

El establecimiento de las normas de uso y la correcta utilización de las instalaciones y equipamiento deportivo posibilita un mejor funcionamiento de la organización y control de la sesión, mantenimiento, durabilidad y aprendizaje de valores.

Las normas de uso de las instalaciones en EF son:

1. Acceder a la pista deportiva con calzado deportivo.
2. No tirar papeles u otros desechos en las instalaciones, puesto que para ello están las papeleras.
3. Utilizar el espacio y el material para lo que ha sido concebido.
4. Cuidar y recoger el material una vez utilizado.
5. Informar al profesor de cualquier deterioro o pérdida del material.
6. Mantener la higiene en los aseos.
7. Utilizar racionalmente los recursos (agua, electricidad...).

Aula virtual:

Cada grupo de clase tendrá un aula virtual creada en la Plataforma Educamos CLM que se utilizará como herramienta digital donde se colgarán archivos necesarios para el proceso de enseñanza aprendizaje y que se usará en todos los escenarios educativos disponibles.

4.5.4. Otras consideraciones que se tendrán en cuenta

1. Los **tipos de actividades** en las situaciones de aprendizaje se harán partiendo de los conocimientos previos para ver el nivel de partida de los alumnos y se utilizarán al inicio de cada nuevo aprendizaje. También se trabajarán:
 - a. Actividades de desarrollo, actividades de la parte principal de las sesiones. Con ellas se pretenden el logro de los objetivos y trabajan las competencias específicas, criterios de evaluación y los saberes básicos en los cursos impares y los contenidos y los criterios de evaluación en los cursos pares.

- b. También es importante que las actividades sean motivadoras con el fin de estimular al alumno en cualquier parte de la sesión siempre a través de juegos.
 - c. Otro tipo de actividades que se trabajarán son las de consolidación, síntesis y resumen con las que se pretenden contrastar los objetivos didácticos.
 - d. Actividades finales o actividades de evaluación.
 - e. Actividades de ampliación: para alumnos que demanden mayor aprendizaje.
 - f. Actividades de apoyo-refuerzo: las realiza el profesor para aquellos alumnos que no alcancen los objetivos propuestos.
 - g. Actividades ante imprevistos
2. Las **metodologías** serán activas y participativas como el aprendizaje basado en problemas, en juegos, aprendizaje basado en proyectos, la microgamificación, integrando todas ellas diferentes recursos informáticos.
 3. Las **características y los conocimientos previos del alumnado** y las peculiaridades de la materia y de los contenidos tratados en cada caso, son elementos que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de aplicar la amplia variedad de recursos metodológicos presentes en la Educación Física. Esta aplicación no será nunca producto de la improvisación, sino que supondrá el resultado de un proceso de reflexión en el que se tendrá en cuenta la correspondencia entre las distintas fases del aprendizaje y la evolución del alumnado.
 4. La **diversidad de situaciones de aprendizaje** presentes en la Educación Física no recomienda la utilización de una sola metodología, de tal forma que la adecuada combinación de estas es la que propiciará los mejores resultados. Es por esto por lo que el docente deberá contar con un amplio repertorio de recursos didácticos que den respuesta a las distintas situaciones planteadas en cada caso.
 5. Partiendo del hecho de que el **verdadero protagonismo** en las clases de Educación Física lo tiene el alumnado y su proceso de aprendizaje, se priorizarán aquellos planteamientos metodológicos en los que el discente asuma un papel activo y que promuevan su participación en el proceso pedagógico, así como los que le impliquen cognitivamente y estimulen en el mismo procesos de búsqueda y de resolución de problemas, lo que generará aprendizajes de mayor calidad y mantenidos en el tiempo. En este sentido, aparte de continuar con las metodologías que hasta ahora se han venido utilizando, sería adecuado contemplar la incorporación de propuestas metodológicas que aportarán nuevos planteamientos en el desarrollo de los aprendizajes, consiguiendo en muchos casos altas dosis de motivación por parte del alumnado. Es el caso de la enseñanza comprensiva, el modelo de educación deportiva o el aprendizaje cooperativo, entre otros.
 6. En este contexto los aprendizajes serán significativos y funcionales, de manera que el alumnado encuentre sentido y aplicación a lo que aprende. Se fomentarán además actitudes de reflexión y análisis sobre el propio proceso de adquisición de los

distintos conocimientos y destrezas, lo que posibilitará la adquisición de una progresiva autonomía que, llegado el momento, hará posible la gestión de su propia práctica física. En este mismo sentido, el planteamiento de contenidos se realizará teniendo en cuenta los intereses del alumnado, presentando los mismos de forma atractiva y utilizando los recursos de comunicación apropiados que hagan que el alumnado se sientan motivados a adquirirlos.

7. Las actividades propuestas en clase y sus grados de complejidad tendrán la suficiente variedad como para atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula y tendrán como punto de partida el nivel de desarrollo de los alumnos, buscando, además, que contribuyan a la mejora de las competencias clave.
8. Los retos planteados deberán ser alcanzables para el alumnado, permitiendo, a través de las adecuadas adaptaciones, la consecución de las metas establecidas. Se conseguirán, de esta manera, procesos de aprendizaje más motivantes y satisfactorios, algo que, sin duda, generará actitudes positivas hacia la materia, favoreciendo de esta forma la adherencia de nuestros alumnos y alumnas a la práctica física. Estas consideraciones adquieren especial importancia en el caso de los deportes, ya que las limitaciones técnicas impiden en muchas ocasiones una participación plena en este tipo de actividades.
9. Hay que destacar la importancia de que los aprendizajes, especialmente los deportivos, se realicen dentro de un contexto, que podrá ser de distinto tipo, desde situaciones en las que únicamente se tengan que controlar los propios movimientos, hasta en las que se debe responder a estímulos externos de oposición y coordinarse con los compañeros para conseguir el objetivo de la acción motriz.
10. Aunque algunos de los aprendizajes deberán tener una fundamentación teórica, la Educación Física tiene un carácter eminentemente práctico, por lo que se intentará que el tiempo de práctica física sea el mayor posible, utilizando los recursos didácticos que favorezcan este hecho y gestionando la organización de materiales e instalaciones, de forma que el proceso se vea optimizado. Por otro lado, si atendemos a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en referencia al tiempo de práctica de actividad física diario, es evidente que las dos horas de asignación semanal disponibles en Educación Física son insuficientes para cumplir este objetivo. Teniendo en cuenta esto y el hecho de que una de las finalidades de la materia es la de crear hábitos de vida saludables y duraderos, se intentará que las actividades realizadas en clase no se mantengan sólo en el entorno escolar, sino que pasen a formar parte del repertorio de posibilidades de utilización en el tiempo de ocio de los alumnos y alumnas. De igual forma se promocionará la participación del alumnado en aquellas iniciativas institucionales que promuevan los estilos de vida saludables y activos.
11. Aprovechando el que algunos de los contenidos de la Educación Física guardan una estrecha relación con los que se trabajan en otras materias, se plantearán

propuestas conjuntas de adquisición de aprendizajes favoreciendo de esta forma la interdisciplinariedad.

12. Las **formas de organización** de la clase y del grupo serán variadas y flexibles en función de las circunstancias de aprendizaje, aunque se concederá especial importancia a las situaciones que favorezcan los factores de participación y socialización, promoviendo además aprendizajes de tipo cooperativo.
13. Las **características de la Educación Física** convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales. El profesor tratará de que estos principios de actuación estén muy presentes en el desarrollo de las distintas actividades y en su práctica docente, debiendo tener muy en cuenta que su comportamiento es uno de los principales elementos en la transmisión de valores a los alumnos. En este sentido, se prestará especial atención en erradicar cualquier tipo de estereotipo o prejuicio, fomentando la aceptación y la participación de todos y todas, independientemente de sus características, contribuyendo así de forma clara a la consecución de los elementos transversales.
14. El profesor deberá actuar en todo momento como guía y facilitador del aprendizaje de sus alumnos, creando las condiciones adecuadas para tal fin y prestando atención constante al proceso de aprendizaje de los mismos, de forma que le permita orientar y ajustar los recursos metodológicos en función de las situaciones que vayan surgiendo, con el fin de alcanzar los resultados deseados. La actitud del docente adquiere gran importancia debiendo ser esta, en todo momento, motivadora, positiva e integradora, de forma que se propicie un clima de aprendizaje, respeto, seguridad y confianza que genere en los alumnos y alumnas una predisposición favorable a aprender. Adquiere especial importancia el hecho de que el profesor mantenga actitudes de constante actualización pedagógica, abierto a nuevos planteamientos didácticos y a la incorporación de contenidos que puedan suponer una mejora en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Así pues, para responder a la enseñanza por competencias, no todo método de enseñanza es válido para construir aprendizaje significativo. Del Valle, Alarcón y García (2017) señalan que es necesario utilizar el método indagación con sus correspondientes estilos de enseñanza, técnica y estrategia de enseñanza, amén de otros recursos metodológicos que provoquen el aprendizaje por competencias, sin olvidar la motivación como motor de cambio. No obstante, cuando sea imprescindible se hará una intervención directa con el alumno en función de mantener la seguridad y la no pérdida de tiempo en la enseñanza.

Así pues, los estilos de enseñanza a utilizar en EF son: aprendizaje basado en juegos (ABJ), resolución de problemas (RP), grupos de nivel (GN). La técnica de enseñanza será mediante la búsqueda y la estrategia global o mixta.

La organización de la clase/grupo: semiformal, en casos que implique la sesión algún peligro se usará la formal y si es conveniente la informal en sesiones que tengan un carácter más abierto.

La organización del espacio será mayoritariamente simultánea y consecutiva y las menores veces alternativa.

La posición del profesor en el grupo será externa en la propuesta de las actividades y dentro del grupo en el desarrollo de las mismas para ofrecer conocimiento de los resultados: interrogativo, evaluativo, prescriptivo, afectivo, evaluativo.

La información inicial será concisa y clara. Se dará al inicio de la sesión para explicar el objetivo de sesión y siempre se dará el conocimiento de los resultados desde el punto de vista didáctico, bien concurrente o terminal.

La sesión de 55' está distribuida en 6 partes según Del Valle y Rodriguez (2017):

- **Recibimiento (5')**. Recogida del alumnado en clase, pasar lista y dar a conocer el objetivo de la sesión.
- **Calentamiento (7')**. Preparar al organismo para la práctica posterior.
- **Parte principal (30')**
- **Vuelta a la Calma (5')**. Actividad de baja intensidad para volver a los niveles fisiológicos iniciales
- **Cierre (3')**. Reflexión sobre la práctica y explicación de la tarea para la siguiente clase.
- **Despedida y aseo (5')**. Vuelta a clase y aseo.

A continuación, se presenta una tabla resumen de la metodología a utilizar:

Método de enseñanza	Indagación usando el conflicto cognitivo. Por medidas de seguridad y el uso del mayor tiempo útil de practica se usará intervenciones directas
Estilo de enseñanza	Aprendizaje cooperativo, flipped classroom, aprendizaje basad en proyectos.
Técnica de enseñanza	Mediante la búsqueda y siempre que sea imprescindible, instrucción directa
Estrategia de enseñanza	Mixta y global
Organización de la clase	Semiformal
Papel del profesor	Fuera y dentro del grupo
Feedback	Reflexivo, afectivo y evaluativo

Para evitar conflictos los alumnos conocerán desde el primer día de clase las normas de convivencia en la asignatura que se negocian entre todos para que exista compromiso en cumplirlas.

El incumplimiento de estas normas en tres ocasiones supondrá la expulsión al aula de convivencia y la consecuente información a sus padres. La acumulación de tres salidas al aula de convivencia supondrá un parte de disciplina grave.

Normas de la clase de E.Física

1 TRABAJA EN EQUIPO
Favorecer la integridad de todos los compañeros y compañeras sin ningún tipo de discriminación.

2 ESCUCHA ACTIVAMENTE

- La opinión de todos vale por igual.
- Mientras la profesora habla es mejor que prestes atención para empezar lo antes posible con la clase.

3 NO DEJES DE INTENTARLO
No nos puede gustar todo ni pretender que todo se nos da bien, pero hay que seguir trabajando.

4 BUENOS HÁBITOS

- Pelo recogido y sin abalorios que puedan perjudicar la práctica físico deportiva.
- Vestimenta y calzado deportivo
- Bolsa de aseo con: camiseta de cambio, toalla y desodorante.
- Traer botella de agua de plástico.

5 RESPECTA LA CLASE

- Puntualidad (norma de los 10´)
- Respeto a los compañeros/as, profesora y material.
- No se puede comer chicle.

Cuatro faltas injustificadas a clase durante un trimestre suponen un suspenso en la evaluación. Las faltas de asistencia deben justificarse en los cinco días siguientes, de manera adecuada. La falta de asistencia injustificada a una prueba de evaluación supondrá la calificación negativa (0 puntos) de esa prueba. La falta de asistencia injustificada a más de una prueba de evaluación (dentro de la misma evaluación) supondrá la calificación negativa de la evaluación completa.

El alumnado con indisposición transitoria, ya sean parciales o totales, deberán llevar un diario de las clases de E.F donde se recojan las actividades realizadas, el objetivo de la sesión, etc... además de la realización de trabajos para adquirir los saberes y competencias trabajadas.

Si existiera un conflicto leve en clase, se utilizará el menor tiempo posible para resolverlo desde el diálogo. Los errores están para aprender. Dichas faltas serán resueltas sin ninguna incidencia para el alumno. En caso de que la falta sea grave, se tomarán las medidas oportunas según establece el protocolo del reglamento de convivencia del centro que está en el Proyecto Educativo de Centro.

El tipo de actividades que se van a desarrollar serán siempre motivantes, al inicio de las unidades de programación, de conocimientos previos; en el desarrollo, actividades de desarrollo, consolidación, síntesis y resumen.

La relación y la comunicación con las familias se establecerán en primer lugar mediante el tutor/a. En caso de que sea necesario se utilizará la hora destinada en el horario para la atención a padres. La comunicación será a través de la agenda escolar, por el programa Delphos Papas, reuniones presenciales (sólo las imprescindibles), online o mediante llamada telefónica.

Se trabajará en colaboración entre profesores del Instituto. Para ello se tiene una hora de reunión de Departamento a la semana (lunes 13:30-14:20), donde se tratan los temas de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), el desarrollo de la programación y cualquier tema que sea conveniente. También se colaborará con profesores de otros Departamentos cuando sea necesario, con el Departamento de Orientación y con el Equipo Directivo. Así como con las entidades asociadas al centro como el AMPA, el Ayuntamiento, y cualquier entidad próxima al centro con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

El uso de las TIC (plataforma Educamos, el ordenador o móvil) únicamente estará permitido para el aprendizaje siempre que la actividad lo requiera, pero previamente se avisará a las familias de ello. En incumplimiento y el uso del móvil sin permiso del profesor/a durante las sesiones de EF será motivo de retirada y entrega en dirección y si el alumnado se niega será sancionado por un parte de disciplina y aviso a las familias.

4.6. EVALUACIÓN

Tal y como recoge el Decreto 82/2022, de 8 de febrero, el alumnado tiene derecho a una evaluación objetiva: su dedicación, esfuerzo y rendimiento han de ser valorados y reconocidos con objetividad, atendiendo a las características de la evaluación en las respectivas etapas conforme a la legislación vigente.

La Orden 186/2022 expone que la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo, en cualquier momento del curso.

4.6.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Debemos entender la evaluación como un proceso de mejora.

Las características que debe cumplir todo proceso evaluador:

- ✓ Ser útil, dado que facilitará no sólo información sino también soluciones.
- ✓ Ser factible ya que se realizará con los medios disponibles en el Centro.
- ✓ Ser fiable pues proporcionará datos válidos y fidedignos.
- ✓ Ser contextual ya que se debe adaptar a la realidad.

La evaluación ha de ser continua e individualizada (como el proceso de aprendizaje es individual la evaluación también ha de serlo)

¿Por qué evaluar?

Responder a tres preguntas necesarias:

► **¿Qué evaluamos?**, donde debemos diferenciar entre:

- ✓ El **proceso de aprendizaje** que incluye los saberes básicos, vinculados a los criterios de evaluación y a las competencias específicas. I
- ✓ El **proceso de enseñanza** que debe valorar la adecuación de objetivos, saberes y actividades a la realidad del entorno y del grupo, teniendo en cuenta los espacios, tiempos, agrupamientos, metodología, materiales...

► **¿Cuándo evaluamos?**

- ✓ **Evaluación inicial:** conocer el punto de partida al iniciar el curso
- ✓ **Evaluación sumativa:** hacer un balance de los aprendizajes. Actividades que permitan valorar lo aprendido en su conjunto: pruebas cerradas y abiertas, orales o escritas, sobre los elementos de la unidad, la elaboración de trabajos monográficos.
- ✓ **En la evaluación formativa o continua** (situada entre las dos anteriores) se encuentra todo el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para comprobar en qué grado se consiguen los objetivos propuestos. Así podrán prepararse actividades específicas y de recuperación o de profundización, y será posible valorar la eficacia de los recursos y de la metodología empleada.

► ¿Cómo evaluamos?

Especificar los criterios para evaluar, los indicadores (puntos y cuadros del apartado anterior), los procedimientos, instrumentos y métodos que se utilizarán en función de las técnicas previstas. Tras el proceso evaluador, de cada alumno/a es preciso establecer lo que domina, las carencias y los puntos que se deben mejorar.

Entendiendo la evaluación como un proceso continuo para medir el grado de cumplimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, comprenderá principalmente los siguientes aspectos:

- Determinar el nivel de conocimientos, capacidades y destrezas alcanzado en relación con los criterios de evaluación, competencias específicas, y, objetivos.
- Valorar el progreso individual de cada alumno/a, tomando como referencia su nivel inicial de competencia, y, trabajo diario que desarrolla.
- Valorar la actitud del alumno/a y su grado de implicación con la asignatura.
- Señalar las principales dificultades de los alumnos, y, las alumnas en la consecución de dichos criterios, competencias, y, objetivos.
- Informar al profesor del grado de eficacia de la programación y metodología empleada, con la intención de mejorar y corregirse si ello fuese necesario.

Los instrumentos de evaluación a utilizar quedan resumidos en: rúbricas, listas de control y escalas de valoración para evaluar aspectos actitudinales, ejecuciones prácticas que se valorarán a través de instrumentos de registros variados, exámenes prácticos, exámenes teóricos, trabajos teórico-prácticos, etc.

Evaluación de alumnos con indisposición parcial o total

Todos los/las alumnos/as en esta circunstancia deberán previamente justificarse por un médico y/o especialista, de modo que presenten al profesor/a un documento facilitado por el departamento donde el médico determine qué ejercicios puede y no puede realizar en las clases prácticas.

Se le asignarán al alumno funciones de organización y colaboración durante las sesiones prácticas.

Para ser evaluado el/la alumno/a ha de realizar un diario de clase donde, durante las clases prácticas, el/la alumno/a recoja los ejercicios hechos por sus compañeros/as y las indicaciones propuestas por el/la profesor/a, así mismo, recogerá el objetivo de la sesión, calentamiento, etc. En cualquier momento el profesor le podrá pedir al alumno/a dicho diario para corregirlo.

En los casos en los que estos alumnos/as exentos tengan ejercicios de rehabilitación que puedan realizar en el aula podrán sustituir las prácticas por estos ejercicios siempre que estemos en un lugar en el que lo puedan realizar mientras sus compañeros/as hacen otra actividad.

Además del diario se le encomendará la realización de trabajos, resúmenes o esquemas para evaluar el apartado práctico, siempre por parte del profesor/a del curso.

En los casos que fuera necesario, se realizará un trabajo teórico sobre un contenido a determinar y que se acordará entre el profesor y el alumno. Los criterios de evaluación de estos/as alumnos/as será el mismo que para sus compañeros/as, sustituyendo en la medida de lo posible la forma de adquirir dichos criterios.

4.6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para lograr el máximo de objetividad en la calificación de los/las alumnos/as, se tendrán en cuenta los saberes básicos en forma de indicadores que desarrollan cada criterio de evaluación, servirán para evaluar a través de los diferentes instrumentos de evaluación las diferentes actividades y comprobar el grado de adquisición de las competencias y de consecución de los objetivos.

La calificación debe responder a criterios objetivos que nos permitan de forma directa comprobar cuáles son las circunstancias que determinan ese resultado.

Todo esto está registrado en la Programación de aula y se llevará a cabo a través de una base de datos, donde tendrán cabida todo este tipo de elementos.

Se implicará al propio alumnado en todo el proceso evaluador, para que pueda aprender del error y suma la responsabilidad del éxito y el fracaso. Algunas herramientas para emplear este procedimiento son:

- La información sobre saberes y criterios de calificación para determinar la evaluación diferenciada, como una guía orientativa básica.
- La incorporación de instrumentos de evaluación que permitan la corrección inmediata del error y la comunicación inmediata al alumnado, mediante la autoevaluación o la coevaluación.
- La información a lo largo de todo el proceso de evaluación mediante informes descriptivos individualizados.

Criterios de calificación para 1º, 2º y 3º ESO (LOMLOE)

Para calificar cada uno de los criterios de evaluación se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Se distribuirán los criterios en cada una de las unidades, junto con los saberes básicos. El valor de los criterios de una misma unidad será el mismo para todos.
2. La nota de cada evaluación vendrá dada por la suma de notas de cada una unidad didáctica relacionada con los criterios de evaluación trabajados en cada una.
3. La nota final de curso dependerá de la media aritmética de las tres evaluaciones.
4. Para establecer el grado de adquisición competencial, se establecerá su adquisición a través de los criterios de evaluación y ponderado de acuerdo con la siguiente propuesta:
 - Competencia específica 1 → 20%
 - Competencia específica 2 → 30%
 - Competencia específica 3 → 30%
 - Competencia específica 4 → 10%
 - Competencia específica 5 → 10%

Se considerará que un alumno/a ha superado una evaluación cuando haya desarrollado las capacidades expresadas en los criterios de evaluación relacionados con las Unidades de Programación/Situación de aprendizaje impartidas durante el trimestre correspondiente. La nota media deberá ser igual o superior a un 5.

Para confeccionar la nota global del curso se tendrán en cuenta el grado de adquisición de los criterios de evaluación y de las competencias específicas. Del mismo modo que para cada evaluación, la media en la calificación deberá ser igual o superior a un 5.

En el caso de que un alumno abandone la asignatura, no obtendrá una calificación positiva en la nota final. Se considera abandono, cuando el alumno tiene un alto índice de faltas sin justificar (más de cuatro por evaluación), no atiende en clase, no trae indumentaria adecuada, material, no entrega trabajos o entrega los exámenes en blanco. De manera que únicamente tendrá derecho a un examen en evaluación ordinaria en el que se evaluarán los aprendizajes imprescindibles establecidos para el curso.

4.6.3. RECUPERACIONES

Los/las alumnos/as que suspendan alguna evaluación tendrán una recuperación a lo largo de la siguiente evaluación, esta consistirá en una prueba escrita y la entrega de los trabajos que no se hayan realizado durante la anterior evaluación, para reforzar los criterios y saberes básicos que no se han conseguido y obtener una valoración positiva.

La evaluación final se podrá recuperar una semana después de finalizar, previa evaluación ordinaria.

4.6.4. RECLAMACIONES

Después de cada evaluación se da un período de 48 horas a partir del día de entrega de los boletines de calificaciones, para que los alumnos/as que no estén conformes con la nota obtenida puedan ver los resultados de sus pruebas, siempre que dicha reclamación tenga una fundamentación lógica y justa. En caso de no estar conforme con la calificación, una vez revisado por el profesor/a correspondiente, será el Departamento quien realice esa revisión y decida sobre la misma.

En el caso de que la reclamación progresara, se seguirán los pasos previstos en los Documentos de Centro.

4.6.5. PROGRAMAS DE REFUERZO

La organización de la respuesta educativa exige una mayor individualización del currículo, priorización de objetivos y contenidos y un mayor tiempo de dedicación en el caso de alumnos que:

- No alcance el nivel suficiente en la materia en cualquiera de las fases del curso.
- Permanece un año más en el mismo ciclo o curso.
- Promociona al ciclo o curso siguiente con evaluación negativa en la materia.

Todo ello se plasmará en un Plan de Refuerzo Educativo que incluirá las competencias que el alumno y la alumna deben alcanzar en la materia de conocimiento, los saberes, la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje y los procedimientos de evaluación.

En la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje se incluirán actividades individuales y cooperativas, los agrupamientos, los materiales necesarios, los responsables y la distribución secuenciada de tiempos y espacios.

El alumnado que no hayan superado la Educación Física podrán recuperarla aprobando la que le corresponde en su nuevo curso, es decir, se tratará como evaluación continua, siempre que la supere con una nota igual o superior al 6 hasta la fecha de la evaluación de pendientes. En caso contrario, se le realizará un examen teórico-práctico sobre los criterios de evaluación del curso anterior que no se estén impartiendo en el curso actual.

Para ello, se les entregará a los alumnos en esta circunstancia, al inicio del curso, un trabajo a realizar por el mismo y que deberá a entregar en fecha prevista. Además, se le realizará al alumno una evaluación oral a modo de preguntas sobre el trabajo realizado.

La fecha de realización de la prueba de pendientes para este curso 2023-2024 será el 15 de enero, último día para presentar los trabajos. (Condición indispensable para poderse presentar a los exámenes teóricos y prácticos en el caso de que deban realizarlos).

4.6.6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

El análisis para evaluar la programación tiene como objetivo conocer y valorar para mejorar, la contextualización de los objetivos generales a la realidad del entorno y del alumnado; la funcionalidad de las programaciones de área y la coherencia con el proyecto curricular; el desarrollo de los tratamientos transversales; el uso adaptado de las diferentes variables metodológicas (actividades del alumnado y el profesorado, agrupamientos, materiales) en función de los objetivos, de las características del área y de las necesidades del alumnado; la coherencia de la evaluación del alumnado con el modelo, así como la funcionalidad de los criterios de calificación, promoción y de titulación a la hora de la toma de decisiones.

Las valoraciones son diferentes en cada trimestre, la **valoración inicial** es un análisis del documento con el fin de comprobar si están explicitados todos y cada uno de los elementos que debe contener la Programación, así como su adecuación a las características del Centro.

En el **segundo trimestre** el análisis se centrará en el seguimiento de la Programación atendiendo sobre todo a temporalización, metodología, evaluación, etc.

La **valoración final** se realizará de manera más global atendiendo a aspectos positivos y mejorables de acuerdo con los resultados obtenidos y con la opinión del alumnado. En este informe también se realizarán las propuestas de mejora que se consideren oportunas de cara a las Programaciones del curso siguiente.

Valoración inicial
<ul style="list-style-type: none"> - Contempla los objetivos generales de la materia, los saberes y los criterios de evaluación. - Incluye competencias y criterios de evaluación - Secuencia los contenidos a lo largo de la etapa - Define los criterios metodológicos - Define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación - Contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad - La programación es coherente con el proyecto curricular - La programación es independiente de una opción editorial - Contempla la realización de salidas y visitas al entorno, en relación con los objetivos propuestos - Los objetivos de curso hacen referencia a los objetivos generales de la Etapa - Están contextualizados en relación con el nivel de desarrollo y de competencia del alumnado - Contempla la relación entre los objetivos, competencias específicas y criterios de evaluación - Los saberes básicos están organizados y en función de bloques temáticos - Las unidades de trabajo se desarrollan en espacios de tiempo amplios - La secuenciación de los saberes facilita la comprensión y el recuerdo - Establece unos niveles de logro mínimos de suficiencia en los criterios de evaluación
2º trimestre
<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades/tareas desarrollan suficientemente los diferentes saberes - Las actividades/tareas favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje - Las actividades/tareas favorecen el desarrollo de la creatividad - Las actividades diseñadas tienen en cuenta los intereses de los/las alumnos/as y resultan motivadoras - El profesorado habitualmente introduce el tema - El profesorado orienta individualmente el trabajo de los/las alumnos/as - Se utilizan materiales de elaboración propia - Parte de las actividades/tareas se realizan en grupos cooperativos - Se atiende a la diversidad dentro del grupo - La distribución de la clase facilita el trabajo autónomo - La distribución de la clase se modifica con las actividades - El tiempo de la sesión se distribuye de manera flexible - Se usan diversidad de espacios - El trabajo en el instituto se armoniza con el trabajo de casa - La actuación docente en el aula se guía por un enfoque globalizador o interdisciplinar - La actuación docente intenta aprovechar al máximo los recursos del Centro y las oportunidades que ofrece el entorno - Se valora el trabajo que desarrolla el/la alumno/a. Se evalúan los conocimientos previos - Se evalúa el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los cuadernos(materiales) de trabajo del alumnado - Las pruebas escritas contemplan diferentes niveles de dificultad - El procedimiento de corrección de las pruebas de evaluación facilita la identificación inmediata de los errores - Se programan actividades para ampliar y reforzar - Participa el alumnado en su evaluación - Conoce el alumnado y sus familias los indicadores, y, los criterios de evaluación y de calificación - Se analizan los resultados con el grupo de alumnos/as - Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces - La evaluación es continua - Los resultados de las pruebas de evaluación confirman las conclusiones de la evaluación continua.
Evaluación final (valoración por parte del alumnado)
<ul style="list-style-type: none"> - Entiendo al profesor cuando explica y pregunto lo que no entiendo - Las explicaciones me parecen interesantes y amenas - Emplea diferentes recursos. - Realizamos tareas en grupos cooperativos

- Utilizamos variedad de espacios
- Las actividades/tareas se corresponden con las explicaciones
- Las actividades/tareas se corrigen y refuerzan
- Las actividades, en general, son atractivas y participativas
- Me mandan demasiadas actividades
- Las preguntas de los controles están claras
- Lo que me preguntan lo hemos dado en clases anteriores
- Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas
- Hago demasiados controles, test, pruebas
- Los controles me sirven para comprobar lo aprendido
- Participo en la corrección de tareas
- Se valora mi comportamiento y actitud en clase
- Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase
- Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa
- En mi clase hay un buen ambiente para aprender
- Me gusta participar en las actividades de grupo
- Me siento respetado por el profesor
- En general, me encuentro a gusto en clase

Valoración del Departamento

- Aspectos positivos
- Aspectos mejorables
- Propuestas de mejora

La respuesta a estos tres ítems se dará en la memoria de curso elaborada por el Departamento, además de los resultados de las otras valoraciones.

En las reuniones de Departamento se analizará y valorará una vez al trimestre los aspectos relacionados con la programación que correspondan, de acuerdo con la temporalización indicada anteriormente y los indicadores de logro a valorar en cada periodo.

Fruto de este análisis, el Departamento, a través de la Jefa de Departamento, dejará recogida esta información en la memoria final de curso.

La valoración se realizará, como se ha mencionado anteriormente, de manera trimestral a través de los informes mencionados.

La responsabilidad de la evaluación recae sobre todo el profesorado como miembros del Departamento de Educación Física.

Relación saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación.

1º ESO				
Desc. operativos	Competencias Específicas	Criterios de evaluación	Ponderación	Saberes básicos
CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4	1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.	3%	A. Vida activa y saludable: - Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Alimentación saludable. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. - Salud social: Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, así como de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte. - Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas C. Resolución de problemas en situaciones motrices: - Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Propuestas lúdicas como recurso didáctico.
		1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	10%	
		1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	5%	
		1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.	2%	
CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas,	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo,	15%	B. Organización y gestión de la actividad física: - Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación. Deportes individuales. Conocimiento y práctica de

	<p>perceptivomotrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>	<p>incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.</p>	<p>2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.</p>	<p>15%</p>	<p>modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: el atletismo, running, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia, como pueden ser el castillo, atrapa la bandera y otros, para el aprendizaje de los principios de ataque y defensa y su transferencia a los deportes colectivos.</p> <p>- Práctica de situaciones deportivas cooperativas. Deportes de adversario en los que se apliquen, de forma integrada, los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el kickbol, ringo, datchball u otros, que propicien el desarrollo de experiencias grupales mediante situaciones de aprendizaje ajustadas a nuestras potencialidades.</p> <p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices:</p> <p>- Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración oposición de persecución y de interacción con un móvil.</p> <p>- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.</p> <p>- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico- deportivas.</p>
--	---	--	---	------------	--

				- Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	10%	B. Organización y gestión de la actividad física: - Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte. - La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad de actividades físicas centro y fuera del centro escolar D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices: - Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos. - Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas. - Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado
		3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	15%	
		3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	5%	
CC2, CC3, CCEC1,	4. Practicar, analizar y valorar distintas	4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-	5%	E. Manifestaciones de la cultura motriz:

CCEC2, CCEC3, CCEC4.	manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. 4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.	5%	- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad en Castilla-La Mancha, tales como: billa, calva, seguidilla manchega u otros. - Usos comunicativos de la corporalidad: expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. Técnicas de interpretación.
STEM5, CC4, CE1, CE3.	5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físicodeportiva según el entorno y	5.1 Participar en actividades físicodeportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica. 5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	5% 5%	F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno: - Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible: urbanos y naturales (rutas, grandes rutas, senderos y otras). - Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate orientación urbana, circuitos de calistenia naturales y otras). - Iniciación en diversas actividades físico-deportivas de bajo impacto como rastreo, senderismo, marcha nórdica, escalada u

	desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.			<p>otras, que le permitan al alumnado conocer su entorno natural, disfrutar del mismo y ayudar a su cuidado, conservación y mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos y posibles consecuencias graves de los mismos. - Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz. - Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.
--	--	--	--	--

2º ESO				
Desc. operativos	Competencias Específicas	Criterios de evaluación	Ponderación	Saberes básicos
CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4	1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo	1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.	2%	<p>A. Vida activa y saludable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. - Salud social: Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, así como de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte. Trastronos alimenticios asociados a la práctica de actividad física y deporte - Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como
		1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	5%	
		1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones	3%	

	libre y así mejorar la calidad de vida. (20%)	antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.		fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas B. Organización y gestión de la actividad física: - Actuaciones ante accidentes durante la práctica de actividad física. Conductas PAS (Proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112. Soporte vital básico (SVB). Normas RICE (rest, ice, compression, elevation) C. Resolución de problemas en situaciones motrices: - Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Propuestas lúdicas como recurso didáctico. - Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.
		1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.	5%	
		1.5 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.	3%	
		1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.	2%	
CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivomotrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	10%	B. Organización y gestión de la actividad física: - Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación. Deportes individuales. Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: el atletismo, running, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia, como pueden ser el castillo, atrapa la bandera y otros, para el aprendizaje de los principios de ataque y defensa y su transferencia a los deportes colectivos. - Práctica de situaciones deportivas cooperativas. Deportes de adversario en los que se apliquen, de forma integrada, los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el kickbol, ringo, datchball u otros,
		2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación	15%	

	<p>objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>	<p>del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.</p>		<p>que propicien el desarrollo de experiencias grupales mediante situaciones de aprendizaje ajustadas a nuestras potencialidades.</p>
		<p>2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.</p>	<p>5%</p>	<p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración oposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas. - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico- deportivas. - Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
<p>CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.</p>	<p>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las</p>	<p>3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p>	<p>10%</p>	<p>B. Organización y gestión de la actividad física:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte. - La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
		<p>3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal,</p>	<p>15%</p>	

	reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. (30%)	participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. 3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	5%	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad de actividades físicas centro y fuera del centro escolar <p>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos. - Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas. - Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado
CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como	<p>4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico- expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.</p> <p>4.2 Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles</p>	2%	<p>E. Manifestaciones de la cultura motriz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad en Castilla-La Mancha, tales como: billa, calva, seguidilla manchega u otros. - Usos comunicativos de la corporalidad: expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. Técnicas de interpretación. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo, tales como: coreografías con combas y montajes de acrogimnasia. - Deporte y perspectiva de género: medios de comunicación y
			3%	

	<p>fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico- políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales. (10%)</p>	<p>estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.</p>		<p>promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, etc.).</p>
		<p>4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.</p>	<p>5%</p>	<p>- Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.</p>
<p>STEM5, CC4, CE1, CE3.</p>	<p>5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físicodeportiva según el entorno y desarrollando y colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir</p>	<p>5.1 Participar en actividades físicodeportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.</p>	<p>5%</p>	<p>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible: urbanos y naturales (rutas, grandes rutas, senderos y otras). - La practica de la bicicleta como medio de transporte habitual - Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate orientación urbana, circuitos de calistenia naturales y otras). - Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento: Rally fotográfico u otras. - Iniciación en diversas actividades físico-deportivas de bajo impacto como rastreo, senderismo, marcha nórdica, escalada u otras, que le permitan al alumnado conocer su entorno natural, disfrutar del mismo y ayudar a su cuidado, conservación y mejora.
		<p>5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.</p>	<p>5%</p>	<p>Aproximacion a la sherramientas digitales, como medio de adquisicon de informacion y analisis, en la practica de nuestras actividades.</p>

	activamente a la conservación del medio natural y urbano. (10%)			<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos y posibles consecuencias graves de los mismos. - Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz. - Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano. - Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.
--	--	--	--	---

3º ESO				
Desc. operativos	Competencias Específicas	Criterios de evaluación	Ponderación	Saberes básicos
CCL3, STEM2,	1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable,	1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del	10%	A. Vida activa y saludable: <ul style="list-style-type: none"> - Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Alimentación

STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4	seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.		saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares. Nueva pirámide alimentaria). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física. - Salud social: Suplementación en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos. - Salud mental: Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas. B. Organización y gestión de la actividad física: - Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un pr. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas colectivas de seguridad. -Actuaciones ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas
		1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	5%	
		1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.	3%	
		1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito el deporte y la actividad física.	2%	

				<p>específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).</p> <p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. - Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. - Sistemas de entrenamiento.
CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivomotrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales,	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	10%	<p>B. Organización y gestión de la actividad física:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Deportes individuales. Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: trail, triatlón, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia y su transferencia al aprendizaje de los principios de los deportes colectivos. Deportes colectivos. Propuestas en las que se profundice, de forma integrada, en los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el colpbol, goubak, y otros, que permitan el desarrollo de destrezas y habilidades variadas, junto con la adquisición de valores cooperativos. <p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la acción óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización
		2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	15%	
		2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones	5%	

	deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.		<p>anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes. - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible a través de los recursos disponibles. - Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados,	3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	20%	<p>B. Organización y gestión de la actividad física:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. - Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo. <p>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices:</p>
		3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo	10%	

	<p>adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>	<p>uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación. - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. - Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
<p>CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y</p>	<p>4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico políticos.</p>	<p>3%</p>	<p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices:</p>

	<p>profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.</p>	<p>4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo.</p>	<p>2%</p>	<p>- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible a través de los recursos disponibles.</p> <p>E. Manifestaciones de la cultura motriz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural. - Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.
		<p>4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.</p>	<p>5%</p>	
<p>STEM5, CC4, CE1, CE3.</p>	<p>5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-</p>	<p>5.1 Participar en actividades físicodeportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de</p>	<p>10%</p>	<p>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas de uso: respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. - La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. - Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).

deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.		<ul style="list-style-type: none"> - Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha, mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento, como, por ejemplo: adventure lab. - Aplicación de actividades físico-deportivas en el medio natural tales como: la orientación, el geocaching. - Utilidades de las herramientas digitales para facilitar la geolocalización, el registro y seguimiento de actividades, la navegación en entornos naturales no conocidos y la interpretación del entorno. - Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. - Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.
---	--	--	--

A continuación, se recoge, a modo de ejemplo, una rúbrica que determina el grado de adquisición de los descriptores operativos de las competencias claves que han sido definidas en el perfil de salida.

Descriptor operativo	Grado de desempeño o nivel competencial					
	5	4	3	2	1	0
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales,sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así comode emprendimiento	Desarrolla con excelencia el descriptor	Desarrolla con esmero e interés el descriptor	Desarrolla de forma básica el descriptor	Desarrolla el descriptor mínimamente o de forma insuficiente	No desarrolla el descriptor o lo hace muy deficientemente	Absentista

4.7. INCLUSIÓN EDUCATIVA

4.7.1. ASPECTOS GENERALES

En educación física algunos de los casos específicos con los que nos podemos encontrar son: alumnos y alumnas lesionados/as o que padecen enfermedades crónicas (asma, diabetes, etc.) y, consecuentemente, una desventaja a nivel orgánico que no les permite participar de la misma manera que los demás durante la práctica física. Las circunstancias que causan esta imposibilidad resultan variadas: enfermedad común; lesión ósea, tendinosa, muscular o ligamentosa; personas con diabetes; asma; alergias, etc.

De modo general, las adaptaciones y ajustes de programación se organizarán en torno a los siguientes aspectos:

- Modificación y facilitación de la práctica.
- Colaboración en la organización de las sesiones prácticas.
- Sustitución de la parte práctica, en caso de que fuera excepcional, por trabajos teóricos y elaboración de un dossier de los ejercicios realizados en clases por sus compañeros. Se dará esta circunstancia en los siguientes casos:
 - o Indisposición temporal o permanente a la práctica.
 - o Exención médica de algún contenido propuesto.
 - o Hospitalización o reposo domiciliario.

De ningún modo, estas adaptaciones suponen la no realización de la parte teórica de la materia y el compromiso en el cumplimiento de los indicadores de logro relativos a la participación activa, educación en valores y actitud.

4.7.2. MEDIDAS DE AULA E INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Dentro de las **medidas de aula** que servirán para evitar la aparición de muchas dificultades de aprendizaje, desde la programación didáctica podremos:

- Comprobar que las capacidades que se desarrollan desde la programación sean equilibradas, no limitándonos a las cognitivas sino también a las de equilibrio personal, de relación interpersonal, de inserción social, etc.
- Programar los objetivos y saberes estructurados a través de núcleos de interés, con referencia a unos criterios de evaluación conocidos y asequibles al alumno/a.
- Relacionar claramente los objetivos de la asignatura que se plantean con los saberes y actividades que se diseñan para conseguirlos, definiendo lo más concretamente posible los criterios que se van a tener en cuenta para su evaluación.
- Consensuar aspectos metodológicos como: la presentación de los contenidos, elaborar síntesis y realizar repasos, conexionar los nuevos saberes con los conocimientos previos y relacionarlos con su entorno.

Este Departamento basa la inclusión educativa atención a la diversidad en los siguientes puntos:

- Organización flexible de la clase en función de las actividades que se realicen para favorecerla motivación de los alumnos.
- Diversidad de técnicas de enseñanza, estrategias de aprendizaje y modalidades de trabajo.
- La propuesta de actividades será variada para dar respuesta la complejidad de situaciones, de intereses, y de estilos de aprendizaje.
- Los agrupamientos serán flexibles, respondiendo así, las actividades, a las intenciones educativas y permitiendo responder a esta diversidad del alumnado.
- Se elaborarán actividades variadas y organizadas en función de una secuencia coherente. Actividades de aprendizaje variadas, en el sentido de que permitan distintas modalidades o vías de aprendizaje, posibilidad de elección de unas frente a otras, así como que presenten distintos grados de dificultad.

4.7.3. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Las medidas extraordinarias que se utilizarán son aquellas que *introducen modificaciones en el currículo ordinario que cursan los alumnos* y que exigen de la evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización realizados por los responsables de orientación de los centros. Estas medidas extraordinarias serán:

Las *adaptaciones curriculares individuales* son medidas extraordinarias que modifican los elementos prescriptivos (objetivos, saberes básicos y criterios de evaluación) y de acceso al currículo (metodología y organización). Sirven para dar respuesta a las necesidades educativas especiales del alumnado. Las modificaciones realizadas en el currículo, estas adaptaciones pueden ser:

- Adaptaciones *significativas*: que están asociadas a sobredotación, alteraciones relevantes de conducta, discapacidad psíquica ligera, física o sensorial, o desfase curricular de dos o más cursos. Requieren modificaciones específicas en objetivos, saberes básicos y criterios de evaluación de cada ciclo o área, y uso de recursos personales y materiales de acceso al currículo. Se realizan en situación de integración escolar previa evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización.

4.7.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La evaluación de los/las alumnos/as con necesidades educativas asociadas a discapacidad, sobredotación intelectual y desventaja social se efectuará según la normativa vigente para el resto del alumnado en las distintas etapas. Los referentes a la hora de su evaluación serán las competencias y criterios de evaluación establecidos para su ciclo y etapa o los establecidos en su adaptación curricular individual. En relación con este aspecto, tendremos la necesidad de utilizar:

- **Procedimientos de evaluación inicial** que permitirán conocer la situación de partida de cada alumno/a al comienzo de una nueva fase de aprendizaje. Para llevar a cabo este proceso es importante buscar diversas modalidades de actividades que nos ayuden a valorar el nivel perceptivo y expresivo de cada alumno/a, reconociendo, de antemano, que no se puede establecer una valoración media y por tanto debemos ponernos en nuestra labor educativa una progresiva diferenciación.
- **Actividades de evaluación formativa y sumativa** cuya planificación supone un cambio de criterio al valorar el rendimiento escolar. La meta a la que queremos conducir a los/las alumnos/as tiene que estar en función de sus niveles de partida, tanto socioculturales o familiares como intelectuales, emocionales o físicos. Es importante que el juicio sobre el rendimiento no sea por comparación con el tipo medio, sino que cada alumno/a habrá de ser evaluado según un criterio individualizado distinto del resto de sus compañeros.
- **Los criterios de evaluación** deben concretarse en actividades o pruebas de distinto grado de dificultad.

En el apartado de adaptaciones significativas para alumnos ACNEES con gran discapacidad física, se llevarán a cabo adaptaciones en todos los elementos del currículo para los alumnos diagnosticados como tal. Además, en ocasiones, se sustituirá la parte práctica por trabajos teóricos relacionados con las unidades impartidas.

4.7.5. PLAN DE TRABAJO

Se debe garantizar un tratamiento específico para aquellos alumnos/as que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo, se exige una mayor individualización del currículo, dedicando mayor tiempo y, en ocasiones, contando con el apoyo y asesoramiento especializado o de recursos materiales específicos.

- Primero se identificarán y analizarán las necesidades específicas de apoyo educativo y el contexto escolar y familiar del alumno/a.
- Estos alumnos/as que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria son los que presentan alguna necesidad específica de apoyo educativo derivada:
 - De circunstancias sociales
 - De discapacidad física, psíquica o sensorial o que manifiesten trastornos graves de conducta
 - Alumnos/as con altas capacidades intelectuales
 - Alumnos/as que se han integrado tarde en el sistema educativo español
 - Cuando presenten graves carencias en la lengua de escolarización del centro, cuando presenten dificultades específicas de aprendizaje o por condiciones personales o de historia escolar.

El Plan de Trabajo será coordinado por el tutor/a, previo informe y asesoramiento del responsable de orientación y en colaboración con las familias y los profesores que intervengan en la respuesta. En éste, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales. Contendrá las competencias que el alumno/a debe alcanzar en la materia, los saberes, que se secuenciarán de forma que garanticen al alumnado un proceso gradual y coherente desde que inicia los aprendizajes hasta que los generaliza y transfiere a nuevas situaciones, los procedimientos y criterios de evaluación que, además de permitir la valoración del tipo y agrado del aprendizaje adquirido, se convertirán en referente fundamental para valorar el desarrollo de las competencias, y la organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el que incluirán actividades cooperativas, los agrupamientos, los materiales y recursos didácticos necesarios, los responsables y la distribución de tiempos y espacios.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEES), se tendrá en cuenta que lo fijado en su Plan de Trabajo se aparta significativamente de los saberes y criterios de evaluación del currículo propio de su nivel y su evaluación será, por tanto, con respecto a lo previsto en el Plan de Trabajo.

4.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares desempeñan un papel fundamental en EF. Diferenciamos entre actividades complementarias y extraescolar.

	Actividades Complementarias	Actividades Extraescolares
Obligatoriedad	Obligatorias ya que si no se acude a ellas tendrán que realizar una actividad paralela en el aula.	Voluntaria
Evaluación	Si, en las SA, dentro de la PD.	No
Horario	Lectivo	No lectivo
Coste de la actividad	Aconsejable su gratuidad	Coste variado
Inclusión en el Proy. Deport.	Sí	Sí, siempre y cuando esté implicado el departamento de EF

Ambas actividades se planifican al inicio de curso y se incluyen en la Programación, las actividades extraescolares también en la Programación de Actividades Extraescolares y las aprueba el Claustro y el Consejo Escolar.

En EF para el curso escolar 2023-24 se han previsto las siguientes actividades:

Trimestre	Curso	Nº actividad	Día-hora	Lugar
1º	2º ESO	Conoce tu entorno- ed. vial	Noviembre	Bosque de Valdenazar
1º (navidad)	Todo el centro	Cross navideño solidario	A determinar (8:20h-14:20h)	Valdeluz
2º	Todo el centro	Viaje a la nieve	A determinar	A determinar
3º	Todo el centro	Master Tennis Mutua Madrid Open	26 de Mayo (8:20h-20:00h)	Madrid
3º	1º ESO	Día de escalada, piragua, paddle surf y aventura	Mayo	COADECU
3º	3º ESO	Multiaventura Cuenca	Segunda quincena de mayo	Cuenca
3º	2º ESO	Ruta en bici	19 de Abril	Valdeluz
3º	Todos	Día D la EF en la calle	29 abril (8:20h-14:20h)	Guadalajara
3º	1º ESO	Intercentro CEIP Jocelyn Bell-IESO atletismo	A determinar	Pista de atletismo - Valdeluz
ACTIVIDADES DE DÍAS INTERNACIONALES				
<p>15 de noviembre, Día internacional de la violencia de género → En EF trabajamos la igualdad en todas las sesiones, en la organización y distribución del alumnado en equipos mixtos, las ligas de los recreos...</p>				

30 de enero, Día de la no violencia y la paz → Se trabaja en todas las actividades, forma parte de las normas de convivencia de cada una de las sesiones, el juego limpio, la cooperación y no discriminación.

6 de diciembre, Día de la constitución → Desde nuestra área, tratamos de alguna forma “La Constitución”, a través del establecimiento de unas normas de funcionamiento (normas básicas, responsables semanales, hábitos higiénicos). La materia de E. Física se contribuye en todas las sesiones a perseguir el respeto y la convivencia del grupo eliminando toda actitud de rechazo.

8 de marzo, Día de la Mujer → Conocer biografía de diferentes mujeres y deportes.

23 de abril, Día del Libro → Contribuimos con el fomento de la lectura expuestos a continuación.

9 de mayo, Día de Europa → Gymkana de deportes y deportistas europeos.

Las normas de participación son las siguientes:

- Cualquier alumno/a con un parte de disciplina no puede asistir a ninguna salida didáctica durante los tres meses a contar desde el día inicial de la sanción, salvo que la actividad sea necesaria para el desarrollo de la materia.
- Las normas de funcionamiento de la actividad son las mismas que se aplican para cualquier actividad que se realice bajo la tutela del centro, y por tanto el mismo sistema de sanciones.
- Aquellos alumnos que voluntariamente decidan no participar en las actividades complementarias realizarán una actividad paralela que tendrá como objetivo alcanzar los objetivos que el resto de los alumnos trabajen a través de la actividad complementaria planificada. De ahí la obligatoriedad de asistir a clase para aquellos alumnos que no participen en la actividad programada

Además, presentamos **las actividades de recreo** previstas para todo el curso escolar y que se llevarán a cabo desde el área de Educación Física para fomentar la practica físico-deportiva y los recreos activos:

- Martes: Baloncesto 3x3
- Miércoles: Voleibol
- Jueves: Fútbol 7
- Viernes: Fútbol y baloncesto / recuperación de partidos

La participación es mixta, los equipos están formados por alumnado del mismo grupo de clase para trabajar y mejorar la convivencia.

4.9. INTERDISCIPLINARIEDAD

La interdisciplinariedad según Del Valle y García (2007) son las relaciones entre diversas materias que se establecen en el proceso de enseñanza - aprendizaje y que se coordina entre sus docentes. Dicha relación facilita el proceso de aprendizaje de los alumnos y para ello los docentes que están implicados deben coordinarse.

Pérez (2003) señala que en la interdisciplinariedad existen grados de implicación entre las distintas asignaturas, facilitando la generación de un campo común conceptual, en el que se promueven cambios recíprocos, gracias a las aportaciones de influencia mutua.

Por lo que se pretende tratar la interdisciplinariedad a través de las ciencias de la naturaleza, valores éticos, lengua castellana y lengua extranjera, matemáticas y tecnología.

La materia de EF, tratará de establecer conexiones de interdisciplinariedad con las siguientes disciplinas:

EF	Materias	Interdisciplinariedad	Curso
Respeto del medio natural y sistemas orgánicos funcionales	Biología y Geología y matemáticas	Identificación de los componentes de un ecosistema en la actividad complementaria “conoce y cuida tu entorno”	1º ESO
		Conocer el funcionamiento de los sistemas orgánico-funcionales en la actividad física (Medir Fc en reposo, tras la actividad y 15´después, elaborar y analizar tabla y gráfico).	3º ESO
Hábitos saludables	Biología y Geología y Plástica	Realización de un mural de hábitos saludables relacionado con la alimentación.	3º ESO
Manejo de las TIC´s	Tecnología	Utilización de las TIC´S para la búsqueda de información y recopilación de datos obtenidos.	1-2-3ºESO
Comprensión lectora	Lengua	Plan de lectura “Mujer y deporte”.	1º-2º-3ºESO
Valores del deporte	Atención educativa	Búsqueda de temas y elaboración de debates sobre acciones deportivas	1º-2º ESO
Actividad física y proyectos	Música	Milla Solidaria IESO-ELA en colaboración con la materia de música que serán los encargados de ambientar la meta.	1º-2º-3º ESO

4.10. TRATAMIENTO TRANSVERSAL

La Educación Física es un buen medio para interiorizar las experiencias, ya que, para el alumnado, el movimiento y la relación con los compañeros (contactos, ayudas, competitividad), forma parte de su propia naturaleza.

Se trabajarán los siguientes elementos transversales: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC's, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, la educación en la igualdad de sexos, capacidades, raza o religión, la resolución pacífica de conflictos, la prevención de la violencia, el medio ambiente, la prevención de la explotación sexual, la actividad física y dieta equilibrada y la educación vial. (Del Valle y Rodríguez, 2017).

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita.
Desde nuestra materia, se desarrolla la Competencia Lingüística, trabajando con nuestros alumnos a través de exposiciones, relatos, fichas de trabajo, además de ampliar su vocabulario técnico.
La comunicación audiovisual, TIC's.
Utilizados diversos medios tecnológicos: pc, tables, móvil y diferentes programas: apps, PowerPoint, mail, Instagram, etc.
El emprendimiento
Valoramos en nuestros alumnos su iniciativa personal y trabajamos la toma de decisiones en el ámbito deportivo, así como la construcción de una imagen crítica sobre el uso y utilización del cuerpo, los medios de comunicación deportivos, y las pasiones del espectador, todo ellos con el fin de fomentar iniciativas propias en la construcción de sus ideas.
La educación cívica y constitucional, la educación en la igualdad de sexos, capacidades, raza o religión, la resolución pacífica de conflictos, la prevención de la violencia, la prevención de la explotación sexual
Aspectos clave en el momento histórico que nos ha tocado vivir, desde el primer día de clase, estos temas transversales ahora concretados y siempre reconocidos dentro de la educación en valores, constituyen el pilar fundamental de las clases de educación física, teniendo en cuenta que forman parte de nuestro currículo trabajar esta línea, y que el día a día se encuentra plagado de oportunidades para poner en relevancia la importancia del respeto y la compasión.
El medio ambiente
A través de las actividades en la naturaleza. A través del deporte de orientación, Y a través de las propuestas de disfrute del ocio con actividades deportivas al aire libre, donde el medio es el protagonista y el que posibilita un mayor disfrute en consonancia con nuestra propia naturaleza.
La actividad física y dieta equilibrada
Es evidente la importancia de la Educación Física, y en especial en el bloque de Condición Física La relación se establece al hablar de los fundamentos de fisiología, y de los efectos que tiene la práctica deportiva en el cuerpo humano. Además, se analizan los temas del doping, el tabaco, el alcohol, la alimentación y otros hábitos nocivos.
La educación vial
En las actividades de cicloturismo, y en las marchas, dentro del bloque de Actividades en la Naturaleza, se tratan estos aspectos importantes a considerar en su realización.

El centro cuenta con un plan de lectura que embridará en los contenidos de la programación. Desde todos los departamentos se ha de contribuir al desarrollo del Plan de

Lectura. Por ello, desde la materia de Educación Física se plantean las siguientes actividades:

- “De niñas a leyendas. 25 mujeres deportistas que han hecho historia”.
- “El factor humano” de John Carlin.
- Búsqueda de información y lectura para generar debate sobre acciones deportivas sucedidas a lo largo de la semana.

5. PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS DE LA MATERIA
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
4. BLOQUES DE CONTENIDOS Y SABERES BÁSICOS
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. RELACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN
7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UD
8. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
9. ASPECTOS METODOLÓGICOS
10. INCLUSIÓN EDUCATIVA
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

5.1. INTRODUCCIÓN

En el presente documento se expone la Programación Didáctica de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de los cursos: 2º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria, con una carga lectiva de 2 horas semanales.

Las ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AUDIOVISUALES se dirigen hacia la adquisición de un pensamiento que se concreta en formas, actos y producciones artísticas y que posee la capacidad de generar propuestas originales respondiendo a las necesidades del individuo. Suponen, además, la posibilidad de actuar sobre la realidad creando respuestas que prolonguen y amplíen la capacidad expresiva del ser humano.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: plástica, fotográfica, cinematográfica y mediática; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas y formatos utilizados. La imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La materia da continuidad a los aprendizajes del área de Educación Artística de la etapa anterior y profundiza en ellos, contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una

adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico.

La materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. El orden en que aparecen las competencias específicas no es vinculante, por lo que pueden trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado. De hecho, el enfoque eminentemente práctico de la materia conlleva que el alumnado se inicie en la producción artística sin necesidad de dominar las técnicas ni los recursos, y que vaya adquiriendo estos conocimientos en función de las necesidades derivadas de su propia producción.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar el grado de consecución de las mismas por parte del alumnado.

Los saberes básicos de la materia se articulan en cuatro bloques. El primero lleva por título «Patrimonio artístico y cultural» e incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas. El segundo, denominado «Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica, engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. El tercer bloque, «Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos», comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo. Por último, el bloque «Imagen y comunicación visual y audiovisual» incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual requiere situaciones de aprendizaje que supongan una acción continúa combinada con reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Estas situaciones, que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima. El diseño de las situaciones de aprendizaje debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas. Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

Apartados:

a) Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

b) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

d) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

5.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA

- 1.** Observar, percibir, comprender e interpretar las cualidades plásticas, estéticas y funcionales de las imágenes del entorno natural y cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
- 2.** Utilizar el lenguaje visual y plástico para expresar con creatividad las emociones y sentimientos, las vivencias e ideas y los conocimientos contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.
- 3.** Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.
- 4.** Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
- 5.** Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
- 6.** Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.
- 7.** Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados; revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución y colaborar de forma positiva y responsable.
- 8.** Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de comunicación, como vía para superar inhibiciones y como práctica de bienestar personal y social.

5.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
: **CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.**

2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CCL1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CCL2, CD1, CD2, STEM1, STEM3, CPSAA3, CC3, CCEC2.

5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CCL2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.

6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.

7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD2, CD5, CC1, CC3, CCEC4.**

8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.**

5.4. BLOQUES DE SABERES BÁSICOS

Bloque A: Patrimonio artístico y cultural.

- Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte: desde la Edad Moderna hasta la actualidad.
- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes a lo largo de la historia, desde la Edad Moderna hasta la actualidad, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: análisis de sus aspectos formales y de su relación con el contexto histórico.
- El patrimonio arquitectónico.

Bloque B: Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión plástica.

- El lenguaje visual como forma de comunicación.
- Identificación y selección de los elementos básicos del lenguaje visual en función de la intencionalidad expresiva.
- Aplicación de los principios perceptivos, elementos y factores de la percepción visual en las producciones propias con intencionalidad.
- La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el espacio.
- Elementos y recursos gráficos: distintos tipos de línea y el claroscuro.
- Utilización expresiva del color.
- La textura, diferentes tipos.
- Métodos de creación en el diseño y en las artes visuales.

Bloque C: Expresión artística y gráfico-plástica. técnicas y procedimientos.

- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas.
- Geometría plana y trazados geométricos: Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseños aplicando giros y simetrías de módulos.
- Sistemas de representación y sus aplicaciones. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.

Bloque D: Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- Contextos y funciones en el lenguaje y la comunicación visual.
- Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código.
- Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.
- Elementos de la imagen y su significación. encuadre, formato y composición
- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.

- Imagen en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cine, la animación y los formatos digitales.
- El proceso de elaboración del mensaje audiovisual de la imagen fija a la imagen en movimiento.
- Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

5.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

1.2 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte

Competencia específica 2

2.1 Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales

Competencia específica 3

3.1 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

3.2 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

Competencia específica 4

4.1 Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

4.2 Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

Competencia específica 5

5.1 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

5.2 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionándolas.

Competencia específica 6

6.1 Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

6.2 Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal

Competencia específica 7

7.1 Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, justificándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

Competencia específica 8

8.1 Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

8.2 Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

5.6. RELACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

BLOQUE A. Patrimonio artístico y cultural			
<ul style="list-style-type: none"> - Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte: desde la Edad Moderna hasta la actualidad. - Manifestaciones culturales y artísticas más importantes a lo largo de la historia, desde la Edad Moderna hasta la actualidad, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: análisis de sus aspectos formales y de su relación con el contexto histórico. - El patrimonio arquitectónico. 			
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación	Competencias específicas	Descr. operativos
Los géneros artísticos.	1.1 Reconoce los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como trasmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.	1	CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.
Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.	1.2 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de artes.		
Las formas geométricas en el arte y en el entorno.	2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	2	CC1, CC2, CCEC1, CCEC2, CPSAA1, CPSAA3.
Patrimonio arquitectónico	3.1 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.		CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3.
	3.2 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.	3	
BLOQUE B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión plástica			
<ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje visual como forma de comunicación 			

- Identificación y selección de los elementos básicos del lenguaje visual en función de la intencionalidad expresiva.
- Aplicación de los principios perceptivos, elementos y factores de la percepción visual en las producciones propias con intencionalidad
- La composición. Conceptos de equilibrio, proporción, ritmo y aplicados a la organización de formas en el espacio.
- Elementos y recursos gráficos: distintos tipos de línea y el claroscuro.
- Utilización expresiva del color.
- La textura, diferentes tipos.
- Métodos de creación en el diseño y en las artes visuales

Saberes Básicos	Criterios de Evaluación	Competencias específicas	Descr. operativos
<p>El lenguaje visual como forma de comunicación y medio de expresión.</p> <p>Pensamiento visual.</p> <p>Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano.</p> <p>Posibilidades expresivas y comunicativas.</p>	<p>4.1 Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, mostrando interés y eficacia en la investigación, la experimentación y la búsqueda de información.</p> <p>4.2. Analizar de forma guiada, las especificaciones de los lenguajes de diferentes producciones culturales.</p>	<p>4</p>	<p>CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2</p>
<p>Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.</p> <p>La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores</p> <p>La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.</p> <p>Espacio y volumen. La luz como elementos formales y expresivos.</p>	<p>5.1. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</p> <p>5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad y seleccionando las técnicas y soportes adecuados al propósito.</p>	<p>5</p>	<p>CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4</p>

BLOQUE D. Imagen y comunicación visual y audiovisual

- Contextos y funciones en el lenguaje y la comunicación visual.
- Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código.
- Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.
- Elementos de la imagen y su significación. encuadre, formato y composición
- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- Imagen en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cine, la animación y los formatos digitales.
- El proceso de elaboración del mensaje audiovisual de la imagen fija a la imagen en movimiento.
- – Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

Saberes Básicos	Criterios de Evaluación	Competencias específicas	Descr. operativos
El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.	2.1 Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.	2	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCE, C2
Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.	2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.		
La imagen a través de los medios de comunicación y las redes sociales.			
La imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.	3.1 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.	3	CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.
Edición digital de la imagen fija y en movimiento.	3.2 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.		
Técnicas básicas para la realización de producciones	5.1 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas y soportes, desarrollando la	5	CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4,

<p>audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo.</p>	<p>capacidad de comunicación y la reflexión crítica.</p>		<p>CC3, CCEC3, CCEC4.</p>
<p>Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.</p>	<p>5.2 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, seleccionando las técnicas y soportes adecuados al propósito.</p>		
	<p>6.1 Explicar su pertenencia a un contexto cultura concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los aspectos sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.</p>	<p>6</p>	<p>CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.</p>
	<p>7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.</p>	<p>7</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4</p>
	<p>8.1 Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.</p>		<p>CCL1, STEM3, CD3,</p>
	<p>8.2 Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.</p>	<p>8</p>	<p>CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.</p>
	<p>8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo</p>		

	los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.		
--	---	--	--

5.7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

TRIMESTRE	UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	Nº DE SESIONES
1º TRIMESTRE (1º Evaluación)	1. Expresión	5
	2. El color	5
	3. La forma	5
	4. La textura	5
	5. La composición	5
2º TRIMESTRE (2º Evaluación)	6. Técnicas grafico-plásticas I	6
	7. Técnicas grafico-plásticas II	5
	8. Representación en 3 dimensiones	5
	9. Geometría plana	5
3º TRIMESTRE (Evaluación Final)	10. Sistemas de representación	5
	11. La imagen fija	6
	12. La imagen en movimiento	6
	13. Pintura mural	6

5.8. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- **Evaluación. La evaluación del alumnado será:**

- Continua
- Formativa
- Integradora
- Sumativa

- **Temporalización de la evaluación**

- Evaluación inicial
- 1º Evaluación
- 2º Evaluación
- Evaluación Final

- **Evaluación de la práctica docente**

Autoevaluación: logro de objetivos y mejoras a tener en cuenta

Heteroevaluación: formulario a disposición del alumnado para evaluar la práctica docente a final de curso.

- **Peso de los criterios de evaluación**

C.E	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
1	CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.	1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.	7%
		1.2 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.	5%
2	CCL1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.	2.1 Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.	6%
		2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	6%
3		3.1 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.	7%

	CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2	3.2 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta	5%
4	CCL2, CD1, CD2, STEM1, STEM3, CPSAA3, CC3, CCEC2.	4.1 Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.	10%
		4.2 Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.	3%
5	CCL2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.	5.1 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.	6%
		5.2 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, seleccionando las técnicas y soportes adecuados al propósito.	6%
6	CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.	6.1 Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.	5%
		6.2 Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.	7%
7	CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD2, CD5, CC1, CC3, CCEC4.	7.1 Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	13%
		8.1 Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las	2%

8	CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.	oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.	
		8.2 Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.	10%
		8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.	2%

● **Procedimientos de evaluación**

Procedimientos de evaluación	
Instrumentos evaluador	Elementos evaluador
Observación sistemática	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos previos - Aportación de ideas y soluciones - Aprovechamiento en general, otras...
Realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los plazos de entrega o puntualidad en la entrega. - Corrección en la presentación del trabajo. - Originalidad y creatividad en las soluciones - Organización y planificación del trabajo. - Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas. - Búsqueda y organización de la información - Comunicación oral o escrita sobre su trabajo. - Corrección en la ejecución o solución de las actividades.
Actividades complementarias o de autoevaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Corrección en la presentación del trabajo. - Originalidad y creatividad en las soluciones - Aportación de ideas y soluciones. - Organización y planificación del trabajo. - Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas.
Pruebas objetivas	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de conceptos. - Comprensión y razonamiento. - Corrección en la ejecución y en la presentación del trabajo. - Originalidad y creatividad. - Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas

- **Recuperación**

Los alumnos tendrán una oportunidad tras cada trimestre de superar las competencias no superadas hasta la fecha, a través de un control de saberes básicos no alcanzados mediante la entrega de los proyectos suspensos o no presentados

Si se consideran superados, se procederá la modificación pertinente.

- **Recuperación de la materia pendiente**

Los alumnos que tengan suspensa la materia de 2º de ESO, podrán superar la asignatura del año anterior aprobando las dos primeras evaluaciones del curso superior. Los alumnos que no cumplan este requisito deberán realizar la evaluación competencial a través de un control de saberes básicos no alcanzados, que se convocará en el mes de abril.

5.9. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Métodos de trabajo

Establecemos unos principios metodológicos generales para todos los cursos:

- Se emplearán metodologías activas (método de proyectos, aprendizaje cooperativo, aprendizaje colaborativo,...) donde el profesor debe actuar como guía y apoyo a los alumnos.
- Enfocar la metodología a la adquisición de las competencias clave y los descriptores operativos
- Favorecer la autonomía del alumno, reduciendo la ayuda necesaria al inicio y al final de las actividades y del curso.
- Conocer los intereses y necesidades del alumno para favorecer el aprendizaje significativo
- Conceptuar la zona de desarrollo próximo de cada alumno para escalar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

La actividad metodológica tendrá como punto de partida los conocimientos previos del alumnado, tanto teóricos como prácticos. Esta actividad deberá ser motor de motivación y despertar el mayor interés posible en el alumnado, con propuestas actuales y cercanas a su vida cotidiana.

Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

En la planificación de los instrumentos de evaluación se han tenido presente los recursos concretos que vamos a utilizar para su desarrollo. Estos son:

- Aula Taller de Tecnología
- Ordenadores

Materiales y recursos didácticos

En las materias impartidas, el material y los recursos didácticos los elaborará el profesor siguiendo los siguientes principios:

- Adecuación al contexto educativo del centro
- Adecuación a los intereses y necesidades del alumnado, cuando sea posible
- Flexibilizarse de acuerdo a la zona de desarrollo próximo de cada alumno
- Coherencia con los criterios de evaluación
- Emplear instrumentos de evaluación diversos y variados
- Claridad y amenidad gráfica y expositiva

5.10. INCLUSIÓN EDUCATIVA

Se atenderá a todos los niveles la diversidad de nuestros alumnos y alumnas. A la hora de concretar el currículo, como se viene exponiendo, se ha tratado de acuerdo a los intereses y necesidades del alumnado.

Como medida general, modificando, si fuera preciso, el tiempo de consecución de tales objetivos o la priorización de algún otro aspecto relevante. Por otro lado, se estará en permanente contacto con el tutor y la orientación.

Medidas especiales

- Todos los alumnos realizarán de inicio las mismas actividades. Se podrán graduar, si es necesario, a la zona de desarrollo próximo del alumno o alumna
- Las actividades de refuerzo y de ampliación se establecerán priorizando el contenido procedimental
- Se favorecerá agrupamientos en el aula que posibiliten la aplicación de las metodologías activas descritas

Se realizarán las adaptaciones curriculares individuales, significativas o no, a los alumnos que las pudieran necesitar mediante un Plan individual (PI), en colaboración con el Departamento de Orientación.

Otras medidas

- En los casos de alumnos de altas capacidades o con necesidades continuas de ampliación, se les atenderá adaptando la actividad a su zona de desarrollo próximo.
- En el caso de los alumnos extranjeros con formación escasa o con desconocimiento del idioma, el profesor en colaboración con el Departamento de Orientación facilitará el material y los recursos necesarios para adquirir los conocimientos indispensables para el correcto seguimiento de la asignatura, siempre que las circunstancias lo permitan, aprovechando las sesiones de trabajo individual.
- En caso de que un alumno sufriera algún tipo de minusvalía física, se le diseñaría una adaptación curricular significativa o se le realizarán adaptaciones no significativas, dependiendo del grado y del tipo minusvalía, así como de sus capacidades.

5.11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

De manera complementaria a la actividad en el aula, se podrán visitar empresas, exposiciones o museos donde los métodos de trabajo o la temática favorezcan el proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado. La organización de estas actividades deberá llevarse a cabo con cierta antelación y se notificará en las actas departamentales. Por otro lado, los trabajos de los alumnos en la asignatura podrán ser objeto de participación en cualesquiera jornadas culturales del centro. Asimismo, el Departamento podrá colaborar con otros, requiriéndose de igual manera cierta antelación.

- Visita al Museo Arqueológico Nacional.

- Visita Museo Reina Sofía

- Visita al Palacio del Infantado

Además, se llevarán a cabo actividades en las siguientes fechas correspondientes con los días internacionales.

25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

30 de enero. Día Escolar de la No Violencia y la Paz.

6 de diciembre. Día de la Constitución Española.

8 de marzo. Día de la Mujer Trabajadora

23 de abril. Día Internacional del libro

9 de mayo. Día de Europa

6. PROGRAMACIÓN DE MÚSICA

Programación Anexa al final del documento

7. PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICA Y VISUALES

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS GENERALES DE PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES EN 1ºESO
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES EN 1º ESO
4. SABERES BÁSICOS
5. UNIDADES PROGRAMACIÓN- Temporalización
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
7. ASPECTOS METODOLÓGICOS
8. INCLUSIÓN EDUCATIVA
9. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

7.1. INTRODUCCIÓN

7.1.1. Preámbulo

En una sociedad dominada por las imágenes, tanto fijas como en movimiento, es imprescindible aprender a valorar sus cualidades expresivas y comunicativas, así como los medios y espacios en las que se producen.

7.1.2. Justificación

El desarrollo de la capacidad creativa es un objetivo fundamental a lo largo de la educación secundaria e imprescindible para hacer frente a los nuevos retos que nos plantea la sociedad actual. El alumnado de Educación Secundaria Obligatoria necesita espacios de creación, experimentación y expresión, lugares donde pueda aprender, de una forma práctica e integral, herramientas y técnicas artísticas que le permitan buscar soluciones creativas a supuestos concretos, al mismo tiempo que se inicia en la comprensión de la importancia del hecho artístico para el desarrollo personal y social. Junto con este desarrollo de la capacidad creativa, se atenderá el entrenamiento de la motricidad y la percepción, que son consideradas como habilidades básicas para que el alumnado mejore su rendimiento y la adquisición de distintas competencias.

7.2. OBJETIVOS GENERALES DE PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES EN 1ºESO

Nuestra materia contribuye a desarrollar las capacidades recogidas en los objetivos generales de la etapa. Además, la enseñanza de Proyectos de Artes Plásticas y Visuales en 1ºESO tendrá como finalidad:

- Aprender a comunicar, de forma creativa, sentimientos, ideas y experiencias, especialmente las relacionadas con sus inquietudes y entorno más cercano.
- Aprende a canalizar sus emociones, también desarrolla la flexibilidad a la hora de entender las ideas y las posibles soluciones dadas, entendiendo y siguiendo las fases del proceso creativo y las estrategias de búsqueda de ideas.
- Despertar y dinamizar la imaginación y la creatividad del alumnado,
- Potenciar la expresión conceptual y emocional a través de procedimientos plásticos.
- Favorecer el intercambio de opiniones, a partir del análisis y reflexión del mundo que nos rodea.
- La importancia de situar la obra artística en un contexto concreto, teniendo en cuenta aspectos relevantes relacionados con la ecología, como: la reutilización, el reciclaje, la sostenibilidad de los materiales y recursos usados, entre otros, añadiendo una reflexión sobre su incidencia en la sensibilidad del destinatario.
- Asentar los saberes adquiridos tras haber cursado las materias artísticas de la etapa educativa previa (Educación Primaria).

7.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES EN 1º ESO

- La superación de Proyectos de Artes Plásticas y Visuales implica la adquisición de una serie de competencias específicas. Cada una de estas competencias específicas contribuirá en parte a la calificación que finalmente obtendrán sus alumnos.
- Se ha considerado que unas tienen más importancia que otras en la calificación final, por lo que cada una de ellas tiene un "peso" que se representa por un número asociado a dicha competencia. Cuanto mayor es el peso (el número asignado) mayor es la importancia de la competencia.
- A través de los criterios de evaluación se valora el grado de adquisición de cada competencia específica; la media ponderada de esas valoraciones será la calificación que el alumnado obtendrá en Proyectos de Artes Plásticas y Visuales.

Competencias específicas	Peso
<p>CE 1. Comprender las fases del proceso creativo en la elaboración de proyectos artísticos, tanto grupales como individuales, analizando y poniendo en práctica diferentes propuestas y alternativas, para desarrollar la creatividad y la actitud colaborativa. El proceso en una creación artística es, realmente, el aprendizaje significativo que el alumnado va a obtener. Creando, de forma individual o en grupo, y comprendiendo la necesidad de seguir las fases del proceso creativo en un proyecto, potenciaremos el pensamiento crítico, además de valores como la participación, el respeto y valoración de otras propuestas y opiniones. Analizar el proceso supone incidir en la importancia de secuenciar correctamente el método de trabajo y restársela al resultado final. La necesidad de buscar alternativas para la resolución de problemas y consensuarlas en un trabajo en grupo, promueve un pensamiento más flexible y diverso.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, STEM3, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC4.</p>	2
<p>CE 2. Valorar y analizar manifestaciones artísticas de diferentes períodos de la historia del arte, entendiendo sus valores comunicativos, además de mostrando interés por las propuestas culturales y creativas más cercanas, para comprender, de una forma más profunda e integral, la necesidad expresiva del ser humano desde sus orígenes. Comprender la importancia de las manifestaciones artísticas a lo largo de la historia, así como el contexto social y cultural donde se han producido, proporciona un conocimiento integral del ser humano y su necesidad de expresión y representación. El análisis de obras artísticas, su interpretación técnica y comunicativa, nos permite aprender a desarrollar una mejor comprensión del mundo que nos rodea y de las características propias de las distintas culturas; mediante estas acciones se potenciará también el respeto al patrimonio artístico y la motivación por participar en eventos culturales cercanos.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2.</p>	1
<p>CE 3. Desarrollar la capacidad creativa, imaginativa y expresiva, a través de la experimentación, usando los diferentes medios y técnicas del lenguaje gráfico-plástico y audiovisual, para aplicarlas en proyectos artísticos de cualquier tipo. Poner en práctica las diferentes técnicas creativas, tanto gráfico-plásticas como audiovisuales, permite el desarrollo de capacidades tan importantes como la visión espacial, la motricidad o la percepción, al mismo tiempo que supone una forma de expresión de ideas y emociones. Conseguir que cada alumno se sienta identificado con una técnica concreta, además de encontrarse cómodo en su lenguaje específico, nos</p>	4

<p>permite, por un lado, potenciar su seguridad y ofrecerle, por otro, una forma de canalizar y mostrar sus ideas y planteamientos, de forma creativa.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CCEC3, CCEC4.</p>	
<p>CE 4. Expresar ideas, sentimientos y emociones, por medio del diseño y construcción, tanto de forma individual como colectiva, de distintas propuestas artísticas y culturales, de carácter interdisciplinar, inspirándose en las características del entorno, para desarrollar la autoestima, la empatía hacia necesidades sociales y estéticas cercanas y la pertenencia a una comunidad. La capacidad de expresión en la elaboración de creaciones artísticas es un objetivo fundamental en el momento actual, un tiempo en el que conocer qué sucede a nuestro alrededor y poder canalizar emociones y sentimientos al respecto, da a lugar a un aprendizaje trascendental y gratificante. La participación activa en proyectos interdisciplinares, individuales y colectivos, fortalece el pensamiento crítico y la inteligencia emocional.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CC1, CD3, CCEC3, CCEC4.</p>	2
<p>CE 5. Comprender la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de un proyecto conjunto de centro, colaborando activamente en su planteamiento, desarrollo y exhibición, así como aportando, de forma abierta, ideas y planteamientos de resolución, para obtener una visión global e integral de los aprendizajes, y ser conscientes de su incidencia tanto en el entorno más cercano como en su desarrollo personal. La participación en proyectos interdisciplinares potencia, en un centro educativo, el sentido de comunidad y el interés por el logro de objetivos comunes. En una sociedad cada vez más individualizada, compartir intereses, ideas, proyectos y opiniones supone todo un aprendizaje que fortalecerá los vínculos interpersonales, las habilidades sociales y el sentido social. El arte, una vez más, es un nexo de unión entre diferentes lenguajes y materias. Potenciar los momentos comunes de debate e intercambio de ideas y propuestas, respecto a un planteamiento interdisciplinar, favorece la madurez del alumnado y mejorar su forma de relacionarse e integrarse con el entorno.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, STEM3, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE2.</p>	1

La calificación de Proyectos de Artes Plásticas y Visuales se calculará a través de la siguiente media ponderada:

$$\text{Calificación} = (\text{CE1} \times 2 + \text{CE2} \times 1 + \text{CE3} \times 4 + \text{CE4} \times 2 + \text{CE5} \times 1) / (2+1+4+2+1)$$

En la anterior fórmula, CE1 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 1, CE2 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 2,...,C.En sería la calificación obtenida en la competencia específica "n".

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que serán usados para la asignatura “Proyectos de Artes Plásticas” se basan en la observación directa en el aula y la entrega de trabajos, tanto individuales como en grupo.

7.4. SABERES BÁSICOS DE PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES EN 1º ESO

Descripción de los contenidos por unidades que se impartirán

Los saberes básicos de esta materia se organizan en torno a cuatro bloques, que son los siguientes:

A. El proceso creativo. Hace referencia a todas las fases de realización de un ejercicio o proyecto creativo, destacando la importancia de buscar y crear estrategias creativas adecuadas a un objetivo y espacios concretos. Este proceso creativo será desarrollado a lo largo de todo el curso escolar en las diferentes propuestas didácticas.

- Fases del proceso creativo.
- Planteamiento de un proyecto artístico: necesidades y objetivos.
- Estrategias creativas para la resolución de problemas. Técnicas de pensamiento divergente. Visual thinking.

B. El arte para entender el mundo. Conocer las finalidades, características contextuales, aspectos técnicos y expresivos de las creaciones artísticas nos permite entender mejor la sociedad en la que vivimos, así como su evolución desde las primeras representaciones plásticas. Como creaciones artísticas entendemos cualquier manifestación creativa, tanto plástica, como audiovisual, publicitaria, de diseño o de arquitectura, entre otras, procedentes de diferentes culturas, prestando especial atención al conocimiento y desarrollo de los movimientos culturales más cercanos.

- El arte como medio de expresión a lo largo de la historia.
- Reconocimiento de valores comunicativos, artísticos y expresivos en las imágenes fijas y en movimiento.
- El arte en el entorno más cercano: movimientos culturales y museos.

C. Experimentación con técnicas artísticas. Desarrolla las técnicas y medios gráfico-plásticos, junto con los audiovisuales, propios de otros lenguajes artísticos, que puedan encajar en el proceso de un proyecto interdisciplinar artístico. Se recomienda realizar ejercicios básicos de experimentación con las diferentes técnicas, con el objetivo de conocer sus cualidades expresivas y poder aplicarlas en propuestas más complejas, bien de forma individual o en grupo.

- Técnicas y medios gráfico-plásticas.
- Técnicas y medios audiovisuales.
- Experimentación y aplicación de técnicas en proyectos.

D. La actividad artística interdisciplinar relacionada con el entorno educativo. Relacionar los contenidos propios de la materia con otras disciplinas, como pueden ser las científicas, las relacionadas con la ecología o las humanidades, además de llevar a cabo proyectos interdisciplinares en el entorno del centro. A través de los saberes de este bloque, se promoverá la implicación y participación activa en

propuestas de la comunidad educativa relacionadas con los proyectos que cada centro tenga establecidos. Como en toda producción humana, se hace necesario tener en cuenta la sostenibilidad, tanto en el uso de recursos como en la gestión de los residuos que la producción artística pudiera generar. De la misma forma, se tendrá en cuenta no solo el uso de materiales y herramientas innovadores, sino también el de nuevos materiales biodegradables, que respeten la normativa actual relativa al respeto y cuidado medioambiental.

- Arte y ciencia.
- Arte y naturaleza. Reciclaje, ecología y sostenibilidad. Trabajos artísticos para modificar espacios escolares. La instalación en la escuela.
- El proyecto artístico interdisciplinar

Transversalmente, se utilizarán las técnicas digitales, por ejemplo, como herramientas de investigación o de búsqueda, además de otras que puedan ser empleadas en la generación de composiciones; también las emplearemos como recurso para registrar gráficamente la actividad plástica desarrollada, generando contenido de rápida difusión para ponerlo en común con el resto del aula, de la comunidad educativa o con otros agentes externos.

7.5. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES EN 1ºESO

Evaluación	Unidad didáctica
1	UD1. Introducción sobre Proyectos de Artes Plásticas - ¿Qué son las artes plásticas? - Dibujo de un personaje mediante el trabajo cooperativo - Creación de una lámina a partir de diferentes elementos de expresión (colores, puntos y líneas) - Práctica de la técnica del carboncillo - Uso de acuarelas y témperas - Estampación sobre tela
1	UD2. Diorama 3D
2	UD3. Caretas de carnaval
2	UD4. Historia del Arte I
2	UD5. Marionetas con papel maché. Teatro interdisciplinar.
2	UD6. Historia del Arte II. Modelamos como los romanos.
2	UD7. Arte mural Exterior (reciclaje, ecología y sostenibilidad)
2	UD8. Historia del Arte III. Arte Contemporáneo.
3	UD9. Linoleo
3	UD10. Punta seca sobre acetato

7.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES EN 1ESO

A través de los criterios de evaluación se valora el grado de adquisición de cada competencia específica. Para concretar el nivel de adquisición de cada competencia específica, se utilizará una serie de criterios de evaluación. De este modo, las competencias no se evalúan directamente, sino a través de los citados criterios; que a su vez servirán de referencia para generar la calificación obtenida por un/a alumno/a.

La calificación de cada competencia específica será la media ponderada de las calificaciones que se otorguen a cada alumno en cada criterio de evaluación.

Los criterios de evaluación en relación con la competencia que evalúan, y las unidades didácticas son los siguientes:

Competencia específica	Criterios de evaluación	Unidades
Competencia específica 1.	1.1 Entender el proceso de creación artística en sus distintas fases, aplicarlo a la producción de proyectos personales y de grupo, comprendiendo la necesidad de secuenciar dichas fases y adaptarlas a la actividad.	1,2,3,5,6 ,7,8,9,10
	1.2 Planear y desarrollar un método de trabajo con una finalidad concreta, mostrando iniciativa en la búsqueda de información y seleccionando la adecuada, junto con los diferentes materiales, instrumentos y recursos necesarios para su realización.	1,2,3,5,6 ,7,8,9,10
	1.3 Elaborar, de forma responsable, trabajos en equipo, demostrando una actitud de tolerancia y flexibilidad con todos los compañeros, valorando además el trabajo cooperativo como método eficaz para desarrollarlos.	5,7,8
Competencia específica 2.	2.1 Reconocer los principales elementos que configuran los lenguajes visuales, así como la expresividad de los mismos, en obras de arte, utilizando un proceso de análisis de creaciones representativas.	4,6,8
	2.2 Interpretar críticamente imágenes y obras artísticas dentro de los contextos en los que se han producido, considerando la repercusión que tienen sobre las personas y las sociedades.	4,6,8
Competencia específica 3.	3.1 Experimentar con diferentes técnicas artísticas y reconocer sus cualidades estéticas y expresivas, usando no solo materiales y herramientas innovadoras, sino también materiales biodegradables, que respeten la normativa actual relativa al respeto y preservación del medio ambiente.	1,2,3,5,6 ,7,8,9,10
	3.2 Elaborar producciones y proyectos artísticos, utilizando diferentes técnicas plásticas y audiovisuales adaptadas a un objetivo concreto.	1,2,3,5,6 ,7,8,9,10
	3.3 Seleccionar los materiales y recursos más adecuados, teniendo en cuenta, al aplicarlos en distintos ejercicios creativos, sus valores expresivos y estéticos.	3,5,6,7,8 ,9

Competencia específica 4.	<p>4.1 Analizar el entorno físico y conceptual de un espacio concreto y desarrollar en él una intervención artística que exprese sus ideas, sentimientos y emociones, prestando atención a sus características y siguiendo las fases del proceso creativo.</p> <p>4.2 Aportar ideas y propuestas creativas en el desarrollo de un proyecto grupal, que modifique o complemente el entorno más cercano, planteando respuestas razonadas y acordes con el medio circundante.</p>	7 7
Competencia específica 5.	<p>5.1 Reconocer la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de proyectos de centro, participando en actividades propuestas por los distintos departamentos, de forma flexible y activa, planteando además propuestas creativas.</p> <p>5.2 Colaborar activamente en el planteamiento, desarrollo y exhibición de proyectos de centro, evaluando no solo las propuestas, propias y ajenas, con propiedad y respeto, sino también su idoneidad dentro del proceso creativo.</p>	5, 6, 7 5, 6, 7

7.7. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Métodos de trabajo

Establecemos unos principios metodológicos generales:

- Se emplearán metodologías activas (método de proyectos, aprendizaje cooperativo, aprendizaje colaborativo...) donde el profesor debe actuar como guía y apoyo a los alumnos.
- Enfocar la metodología a la adquisición de las competencias clave.
- Favorecer la autonomía del alumno, reduciendo la ayuda necesaria al inicio y al final de las actividades y del curso.
- Conocer los intereses y necesidades del alumno para favorecer el aprendizaje significativo.
- Conceptuar la zona de desarrollo próximo de cada alumno para escalar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

La actividad metodológica tendrá como punto de partida los conocimientos previos del alumnado, tanto teóricos como prácticos. Esta actividad deberá ser motor de motivación y despertar el mayor interés posible en el alumnado, con propuestas actuales y cercanas a su vida cotidiana.

Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

En la planificación de los instrumentos de evaluación se han tenido presente los recursos concretos que vamos a utilizar para su desarrollo. Estos son:

- El aula de referencia de cada grupo
- Aula Taller de Tecnología

Materiales y recursos didácticos

En las materias impartidas, el material y los recursos didácticos los elaborará el profesor siguiendo los siguientes principios:

- Adecuación al contexto educativo del centro
- Adecuación a los intereses y necesidades del alumnado, cuando sea posible
- Coherencia con los objetivos transversales
- Flexibilizarlos de acuerdo a la zona de desarrollo próximo de cada alumno
- Coherencia con los criterios de evaluación
- Emplear instrumentos de evaluación diversos y variados
- Claridad y amenidad gráfica y expositiva

7.8. INCLUSIÓN EDUCATIVA

Se atenderá a todos los niveles la diversidad de nuestros alumnos y alumnas. A la hora de concretar el currículo, como se viene exponiendo, se ha tratado de acuerdo a los intereses y necesidades del alumnado. Como medida general, modificando, si fuera preciso, el tiempo de consecución de tales objetivos o potenciando la priorización de algún otro aspecto relevante. Por otro lado, se estará en permanente contacto con el Departamento de Orientación.

Medidas especiales

- Todos los alumnos realizarán de inicio las mismas actividades. Se podrán graduar, si es necesario, a la zona de desarrollo próximo del alumno o alumna.
- Las actividades de refuerzo y de ampliación se establecerán priorizando el contenido procedimental.
- Se favorecerá agrupamientos en el aula que posibiliten la aplicación de las metodologías activas descritas.

Se realizarán las adaptaciones curriculares individuales, significativas o no, a los alumnos que las pudieran necesitar mediante un Plan individual (PI), en colaboración con el Departamento de Orientación.

Otras medidas

- En los casos de alumnos de altas capacidades o con necesidades continuas de ampliación, se les atenderá adaptando la actividad a su zona de desarrollo próximo.
- En el caso de los alumnos extranjeros con formación escasa o con desconocimiento del idioma, el profesor en colaboración con el Departamento de Orientación facilitará el material y los recursos necesarios para adquirir los conocimientos indispensables para el correcto seguimiento de la asignatura, siempre que las circunstancias lo permitan, aprovechando las sesiones de trabajo individual.
- En caso de que un alumno sufriera algún tipo de minusvalía física, se le diseñaría una adaptación curricular significativa o se le realizarán adaptaciones no significativas, dependiendo del grado y del tipo minusvalía, así como de sus capacidades.

7.9. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Procedimientos de evaluación

Para la evaluación del alumnado de acuerdo a los criterios establecidos se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Observación** del trabajo y la actitud de los alumnos en relación al criterio de evaluación.
- **Actividades** a modo de instrumentos de evaluación escritos, orales y/o multimedia tales como trabajos y proyectos, resúmenes, cuaderno de clase, cuestionarios, fichas de ejercicios, debates, simulaciones o presentaciones.
- **Prácticas** y proyectos de taller y/o simulaciones con programas informáticos.

Los instrumentos de calificación que se emplearán serán:

- **Escala de valores:** establece varios valores que determinan el grado de suficiencia o insuficiencia en relación a los criterios con que se relacionan.
- **Rúbricas:** a través de tablas que relacionan criterios de evaluación con indicadores de logro.

Criterios de calificación y recuperación

Los criterios de calificación cuantifican los criterios de evaluación para poder establecer el grado de consecución del proceso enseñanza-aprendizaje en cada alumno. De tal manera, se establece lo siguiente:

- **Evaluación pendiente de trimestre:** consistirá en el seguimiento de un Programa de Refuerzo. Además, hay evaluación continua de las competencias específicas.

7.10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

25 de noviembre: Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra le Mujer.

Título de la Actividad: "Arte contra la Violencia: Expresiones Creativas para la Igualdad de Género"

Descripción

Esta actividad busca utilizar el arte y la creatividad como una herramienta para concienciar sobre la importancia de la eliminación de la violencia contra las mujeres y promover la igualdad de género. Los estudiantes tendrán la oportunidad de expresarse a través de obras de arte que reflejen sus opiniones y sentimientos sobre estos temas.

Materiales Necesarios

- Papel, lienzo o cartón
- Pinceles
- Pinturas, acuarelas o marcadores
- Revistas y periódicos para recortes
- Pegamento
- Tijeras
- Otros materiales de arte (según la disponibilidad)

Instrucciones

1. Introducción (15 minutos): explicación del significado del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y la importancia de la igualdad de género.

2. Discusión sobre Arte y Activismo (15 minutos): se anima a los estudiantes a hablar sobre cómo el arte puede ser una forma poderosa de abogar por el cambio social y promover la igualdad.

3. Presentación de Ejemplos de Arte (15 minutos): se muestran ejemplos de obras de arte relacionadas con la igualdad de género y la lucha contra la violencia hacia las mujeres para inspirar a los estudiantes.

4. Creación de Obras de Arte (60 minutos): el alumnado crea sus propias obras de arte. Pueden elegir entre pintar, dibujar o hacer collages utilizando los materiales proporcionados.

5. Presentación y Discusión (30 minutos): Después de terminar las obras, los estudiantes presentarán sus creaciones y explicarán el significado detrás de ellas. Esto fomentará la discusión en el aula sobre la violencia de género y la igualdad.

Esta actividad no solo promueve la creatividad de los estudiantes, sino que también les permite reflexionar sobre temas importantes relacionados con la igualdad de género y la violencia contra las mujeres a través del arte.

30 de enero. Día escolar de la No Violencia y la Paz.

Título de la Actividad: "Paz en Colores: Pintando un Mundo sin Violencia"

Descripción

Esta actividad tiene como objetivo fomentar la reflexión sobre la paz y la no violencia a través del arte. Los estudiantes tendrán la oportunidad de expresar sus pensamientos y sentimientos sobre la paz y cómo pueden contribuir a un mundo más pacífico a través de la creación de obras de arte.

Materiales Necesarios

- Papel, cartón o lienzo
- Pinceles
- Pinturas, acuarelas o marcadores
- Paletas de mezcla
- Tijeras
- Pegamento
- Revistas y periódicos para recortes
- Otros materiales de arte (según la disponibilidad)

Instrucciones

1. Introducción (15 minutos): se explica el significado del Día Escolar de la No Violencia y la Paz y la importancia de la promoción de la paz en el entorno escolar y en la sociedad.
2. Discusión sobre la Paz (15 minutos): se anima a los estudiantes a hablar sobre qué significa la paz para ellos y cómo pueden contribuir a un mundo más pacífico.
3. Presentación de Ejemplos Artísticos (15 minutos): se muestran ejemplos de obras de arte relacionadas con la paz y la no violencia para inspirar a los estudiantes.
4. Creación de Obras de Arte (60 minutos): los estudiantes tendrán tiempo para crear sus propias obras de arte relacionadas con la paz. Pueden elegir entre pintar, dibujar o hacer collages.
5. Presentación y Discusión (30 minutos): Después de terminar las obras, los estudiantes presentarán sus creaciones y explicarán el mensaje de paz que intentaron transmitir. Esto fomentará la discusión en el aula sobre la paz y la no violencia.

Esta actividad no solo promueve la creatividad de los estudiantes, sino que también les brinda la oportunidad de reflexionar sobre la importancia de la paz y la no violencia en el mundo a través del arte. Además, contribuye a crear un entorno escolar más consciente de la importancia de la paz.

6 de diciembre: Día de la Constitución Española.

Título de la Actividad: "La Constitución en Colores: Representando Nuestros Derechos y Valores"

Descripción

Esta actividad tiene como objetivo familiarizar a los estudiantes con la Constitución Española y los valores y derechos que protege, a través de la creación artística. El alumnado tendrá la oportunidad de expresar visualmente lo que la Constitución significa para ellos y cómo influye en su vida cotidiana.

Materiales Necesarios

- Papel, cartón o lienzo
- Pinceles
- Pinturas, acuarelas o marcadores
- Copias de la Constitución Española (para referencia)
- Tijeras
- Pegamento
- Otros materiales de arte (según la disponibilidad)

Instrucciones

1. Introducción (15 minutos): se explica el significado del Día de la Constitución Española y la importancia de la Constitución como la ley fundamental del país.
2. Discusión sobre la Constitución (20 minutos): los estudiantes hablan sobre lo que saben acerca de la Constitución Española y su importancia en la sociedad.
3. Exploración de la Constitución (20 minutos): se proporcionan copias de la Constitución Española, de manera que los estudiantes exploren los artículos que les interesen o que consideren más relevantes.
4. Creación de Obras de Arte (60 minutos): los alumnos tendrán tiempo para crear obras de arte que representen su interpretación de los valores y derechos de la Constitución. Pueden elegir entre pintar, dibujar o hacer collages utilizando los materiales proporcionados.
5. Presentación y Discusión (30 minutos): después de terminar las obras, los estudiantes presentarán sus creaciones y explicarán el mensaje que intentan transmitir en relación con la Constitución y sus valores.

Esta actividad no solo fomenta la creatividad de los estudiantes, sino que también les ayuda a comprender mejor la Constitución Española y su importancia en la sociedad. Además, promueve la reflexión sobre los valores y derechos que rigen el país y cómo impactan en la vida cotidiana de los ciudadanos.

8 de marzo: Día de la Mujer Trabajadora.

Título de la Actividad: "Mujeres Inspiradoras: Retratos Artísticos"

Descripción

Esta actividad tiene como objetivo honrar y celebrar el Día de la Mujer Trabajadora destacando a mujeres inspiradoras de la historia y la actualidad. Los estudiantes crearán retratos artísticos de mujeres notables que han hecho contribuciones significativas en diversos campos.

Materiales Necesarios:

- Papel, cartón o lienzo
- Pinceles
- Pinturas, acuarelas o marcadores
- Fotografías de mujeres inspiradoras (pueden ser impresas o proyectadas)
- Tijeras
- Pegamento
- Otros materiales de arte (según la disponibilidad)

Instrucciones:

1. Introducción (15 minutos): Se comienza la actividad explicando el significado del Día de la Mujer Trabajadora y su importancia en la lucha por la igualdad de género.
2. Selección de Mujeres Inspiradoras (20 minutos)

Posteriormente, se sigue el mismo procedimiento que el indicado en las anteriores actividades.

23 de abril: Día internacional del libro.

Título de la Actividad: "Libro Arte: Creación de Portadas Ilustradas"

Descripción

Esta actividad tiene como objetivo unir la literatura y el arte, animando a los estudiantes a utilizar su creatividad para diseñar portadas de libros. Pueden elegir libros clásicos o sus favoritos y crear ilustraciones originales para representar la esencia de la obra.

Materiales Necesarios

- Papel de dibujo o cartulina
- Pinceles
- Pinturas, acuarelas o marcadores
- Libros de referencia o acceso a descripciones de los libros seleccionados
- Tijeras
- Pegamento
- Otros materiales de arte (según la disponibilidad)

Instrucciones

1. Introducción (15 minutos): explicación del significado del Día Internacional del Libro y su importancia en la promoción de la lectura y la cultura.

Posteriormente, se sigue el mismo procedimiento que el indicado en las anteriores actividades.

9 de mayo: Día de Europa.

Título de la Actividad:

"Un Viaje Artístico por Europa: Creación de Collages Culturales"

Descripción

Esta actividad Tiene como objetivo explorar la diversidad cultural y geográfica de Europa a través de la creación de collages artísticos. Los estudiantes se sumergirán en la riqueza de los países europeos y expresarán sus impresiones a través de collages visuales.

Materiales Necesarios

- Revistas y periódicos con imágenes de Europa
- Tijeras
- Pegamento
- Papel o cartulina como base para los collages - Pinceles - Pinturas, acuarelas o marcadores (opcional)
- Atlas o mapas de Europa (para referencia)

Instrucciones

1. Introducción (15 minutos): Comienza la actividad explicando el significado del Día Internacional de Europa y su importancia en la promoción de la unidad y diversidad europea.

Posteriormente, se sigue el mismo procedimiento que el indicado en las anteriores actividades.

8. PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO

Las reuniones del Departamento se realizarán los lunes, de 13:30 a 14:25 horas. En ellas pondremos en común nuestra intervención en el aula, lo acordado en la Comisión de Coordinación Pedagógica, analizaremos los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones, resolveremos los posibles problemas del Departamento y tomaremos las decisiones competentes al mismo de manera democrática.

Trataremos el seguimiento de los indicadores de logro, actividades de evaluación de los mismos, así como, el seguimiento de la organización y control de los grupos.

Durante las reuniones la metodología de trabajo será la siguiente:

- Lectura de lo tratado en la CCP. Se llevarán a cabo según el calendario de la CCP por los miembros del departamento.
- Exposición de los temas a tratar por parte de los miembros del Departamento; a continuación, cada miembro expondrá su punto de vista y se establecerá un debate. Se llevarán a cabo según el calendario de las actividades por los miembros de los departamentos.
- Posteriormente y en caso necesario se votará y se hará un resumen de los acuerdos adoptados reflejándolo en el Acta.
- Evaluación de resultados y en su caso, introducción de medidas correctoras. Se llevará a cabo tras cada evaluación por los miembros del departamento y se realizarán propuestas eficientes para mejorar los resultados.

En cuanto a las actuaciones en el perfeccionamiento del profesorado del Departamento, sus miembros están abiertos a cualquier curso que pueda convocarse y que sea del interés didáctico y del agrado del Departamento.

9. SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN PROGRAMACIÓN

La Programación es un documento oficial elaborado a principio de curso, pero puede ser modificado dependiendo, principalmente, del proceso de evaluación.

Las modificaciones quedarán fijadas por escrito en el libro de Actas justificando la necesidad de esos cambios y se plasmarán además en la memoria final de curso.

Generalmente las modificaciones atenderán a cuestiones relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

10. MEMORIA

Al finalizar el curso el Departamento realizará la Memoria Final, donde se expondrán y analizarán los resultados de cada una de las materias, extrayendo conclusiones y estableciendo propuestas de mejora de cara al curso siguiente escolar.

Recogerá las experiencias y las propuestas de los miembros del Departamento, así como los resultados del cuestionario que han rellenado los/las alumnos/as.

11. ANEXOS

11.1. Ficha médica EF

IESO Nº1 de Yeves
Departamento de Educación Física

HISTORIAL MÉDICO

Después de haber ido el comunicado de inicio de curso 2023-24 del Departamento de Educación Física, a continuación, les pedimos que rellenen las siguientes cuestiones sobre el historial médico de su hijo/a. Por favor, respondan todas las preguntas, en caso de que la respuesta a una o más de ellas sea negativa indique "no". No olvide que, si no se refleja en esta hoja, cualquier enfermedad que sufra su hijo/a a lo largo del curso sólo será justificada mediante un Certificado Médico, además, el conocimiento del historial médico nos sirve para adaptar la práctica de actividad física a las necesidades de su hijo/a.

Nombre y apellidos de su hijo/a:

Edad:

- Enumere las actividades físicas en las que participa regularmente:

1. _____ 2. _____ 3. _____

- ¿Sufre algún problema de espalda? En caso afirmativo indique cuál.
- ¿Tiene algún tipo de alergia? En caso afirmativo indique cuál y el tipo de tratamiento.
- ¿Tiene problemas asmáticos? En caso afirmativo tiene que venir siempre con el inhalador.
- ¿Le ha aconsejado algún médico no realizar ejercicio físico? ¿Cuáles? ¿Por qué?
- ¿Sufre algún tipo de problema en la piel?
- ¿Tiene problemas de tipo óseo-articular u ortopédicos que le impidan realizar algún tipo de actividad física?
- ¿Padece o ha padecido algún trastorno en su alimentación?
- Por favor, indique los medicamentos que actualmente toma su hijo/a y para qué son:

Determinadas sesiones de EF se tendrán que impartir en las inmediaciones del centro (pero fuera de este) por lo que se requiere autorización de las familias para realizarlo.

Si autorizo que mi hijo/a salga del centro para realizar sesiones de EF y me parecen correctas las normas de clase propuestas por el Departamento de EF.

Firma del padre, madre o tutor

Firmado por: _____

En _____ a _____ de septiembre de 2023.

11.2. Cartel recreos activos



FaiR **PLAY** IESO N1 YEBES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

¡RECREOS ACTIVOS!

¡ANIMATE Y PARTICIPA!



Martes: Baloncesto 3x3
Miércoles: Voleibol
Jueves: Fútbol 7
Viernes:* Baloncesto y fútbol
(1/2 pista)

***Recuperación de partidos perdidos por día festivo, lluvias u otro motivo que considere el profesor**

11.3. Programación de música

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Música

Curso 2022/2023

1º y 2º E.S.O.
(LOMLOE)

I.E.S.O. Nº1
(YEBES)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 Características del centro y su contexto	3
1.2 Características del departamento	7
1.3 Características de la materia de música	8
1.4 Marco normativo	9
2. OBJETIVOS	11
2.1 Relación de objetivos con competencias claves	13
3. PERFIL DE SALIDA	14
4. COMPETENCIAS CLAVE	15
4.1 Descriptores operativos del perfil de salida	18
5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	23
5.1 1º E.S.O. y 2º E.S.O.	23
6. SABERES BÁSICOS.....	26
6.1 1º E.S.O. y 2º E.S.O.	26
6.2 Distribución de los saberes básicos en bloques 1º E.S.O.	27
6.3 Distribución de los saberes básicos en bloques 2º E.S.O.	27
6.4 Cuadro resumen del diseño curricular	28
7. METODOLOGÍA	32
7.1 Tácticas metodológicas	33
7.2 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios	33
7.3 Materiales y recursos didácticos.....	34
7.4 Elementos transversales del currículo	35
8. EVALUACIÓN.....	38
8.1 Temporalización de la evaluación.....	38
8.2 Evaluación de la práctica docente	39
8.3 Criterios de evaluación	39
8.4 Instrumentos de evaluación	40
8.5 Evaluación de competencias	41
8.5.1 1º E.S.O. y 2º E.S.O.....	41
8.6 Criterios de calificación.....	44
8.7 Recuperación de la materia	44
8.8 Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores	45
9.SITUACIONES DE APRENDIZAJE	46
9.1 1º E.S.O.	46
9.2 2º E.S.O.	71
10. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	99

1. INTRODUCCIÓN

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones.

A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza.

Al carácter más global que el área de Educación artística presenta en la Educación Primaria, sucede en esta etapa una aproximación más diferenciada y analítica. Esto se corresponde con las características evolutivas del alumnado, en un momento en que su capacidad de abstracción experimente un desarrollo notable. Esta diferenciación no impide, sin embargo, que la materia se siga articulando en torno a dos ejes fundamentales, **percepción y expresión**, vinculados a su vez, y de forma directa, con la adquisición de una cultura musical básica y necesaria para todos los ciudadanos.

La percepción se refiere en esta materia al desarrollo de capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva de la música, tanto durante el desarrollo de actividades de interpretación y creación musical como en la audición de obras musicales en vivo y grabadas.

Por su parte, la expresión alude al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas con la interpretación y la creación musical. Desde el punto de vista de la interpretación, la enseñanza y el aprendizaje de la música se centran en tres ámbitos diferenciados, pero estrechamente relacionados: la expresión vocal, la expresión instrumental y al movimiento y la danza. Mediante el desarrollo de estas capacidades se trata de facilitar el logro de un dominio básico de las técnicas requeridas para el canto y la interpretación instrumental, así como los ajustes rítmicos y motores implícitos en el movimiento y la danza. La creación musical remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje musical y a la experimentación y combinación de los sonidos a través de la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición individual y colectiva.

1.1 Características del centro y su contexto

Entorno	<p>El IESO nº1 de Yebes, se encuentra situado en el enclave de Valdeluz, en el municipio de Yebes. En 2022, el número de habitantes empadronados es de 4936 habitantes. Anualmente, el incremento de población aproximado es del 10%. Con una densidad de población de 240,75 habitantes por kilómetro cuadrado, Yebes es un municipio que se ha conformado en esta última década gracias, sobre todo, a la itinerancia demográfica.</p> <p>El grueso de los residentes es originario de otras Comunidades Autónomas (47,29%) y casi un tercio de la población ha emigrado a Yebes desde otros países. De este 23,66% que configura la población extranjera, la colonia más numerosa proviene de Rumanía (26%), por delante de los oriundos de Colombia (14,5%) y Venezuela (12,1%), mientras que los nativos del resto de países de la Unión Europea son el 7,4 % del total.</p>
----------------	---

	<p>La renta bruta media por declarante fue de 26.587 euros, lo que situó a Yebes en la décima posición de los municipios con mayor renta de Guadalajara. En cuanto a los índices de ocupación laboral, más de 2.600 habitantes están en edad de trabajar y 291 personas se encuentran en situación de desempleo.</p> <p>El término municipal de Yebes se encuentra situado geográficamente en la zona suroeste de la provincia de Guadalajara y a una distancia relativamente corta de la capital. En la zona norte se encuentra Valdeluz entre los términos de Guadalajara y Horche, que pertenece y forma parte integrante del término municipal. Dicho enclave está constituido por el desarrollo Sector 1 “Estación del AVE” que configura el núcleo urbano de Valdeluz. En esta zona, antiguamente denominada Alcohete, desde hace años se ubica un Sanatorio Psiquiátrico de titularidad pública con la misma denominación, y desde el año 2005 la Estación Guadalajara-Yebes de la línea de Alta Velocidad MadridZaragoza-Barcelona.</p> <p>En relación con Valdeluz, decir que se encuentra muy cerca de Guadalajara capital, en el kilómetro 271 de la N-320. Valdeluz se inició en 2003 y se convirtió en la primera ciudad de España que nace desde cero, pensada para ofrecer un nuevo estilo de vida. Valdeluz supone poner un avanzado concepto de núcleo urbano estructurado en torno a parques y paseos, con un gran lago central y un extenso carril bici.</p>
<p>Centro</p>	<p>El centro lleva en funcionamiento un curso académico (desde septiembre de 2022). Nos encontramos en una zona en continua expansión, aumento constante de alumnado. El principal plan consiste en integrar a las familias y alumnado nuevo en la dinámica del centro, para obtener unos resultados satisfactorios. La relación del IESO con otros centros educativos de nuestro entorno (colegio Jocelyn Bell de Yebes, colegio de Horche, el IES Brianda de Mendoza), y con los Servicios Sociales de zona (Ayuntamiento, Guardia Civil, red de Bibliotecas municipales...), se califica como enriquecedora y colaborativa en todos los sentidos.</p> <p>En el entorno cercano tenemos diferentes parques, zonas verdes, pistas de atletismo, Bosque de Valdenazar, Polideportivo municipal, huerto urbano. Desde el centro se potencian el uso de los recursos locales desde un planteamiento educativo.</p> <p>Por el contrario, el centro no cuenta con unas instalaciones propias acordes a las necesidades del mismo. Actualmente el centro cuenta con 12 aulas repartidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 8 aulas para los grupos ➤ 1 aula de música ➤ 1 aula de tecnología ➤ 1 aula de almacén ➤ 1 aula de laboratorio, que no puede ser utilizada al no haber salida de desagüe, que está pendiente de obra. ➤ 1 aula como sala de profesores. ➤ 5 aulas cedidas al CEIP Jocelyn Bell para su uso a 5º y 6º de Primaria. ➤ 1 despacho como aula de convivencia, sala de estudio y sala de reuniones con las familias. ➤ 1 despacho donde se encuentra dirección, jefatura de estudios y secretaría/orientación.

	<p>Se prevé que para este curso 2023-2024 se cedan otras 12 aulas, dos despachos, la entrada al centro diferenciada, el espacio de conserjería y una pista deportiva propia del centro.</p> <p>Durante el presente curso 2023-2024 en el centro se van a impartir los siguientes cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 3 grupos de 1º de ESO ➤ 3 grupos de 2º de ESO ➤ 2 grupo de 3º de ESO <p>En este entorno, la misión fundamental que se propone este centro es la de prestar un servicio educativo de calidad, abierto a las innovaciones y requerimientos de la comunidad escolar y social.</p>
Alumnado	<p>El alumnado proviene, en su mayoría del CEIP Jocelyn Bell de Yebes y el CEIP San Roque de Horche y del IES Brianda de Mendoza.</p> <p>En los últimos años, la población de Yebes ha aumentado de manera considerable, debido principalmente a la creación de Valdeluz. Por este motivo, el número de alumnos ha ido creciendo a lo largo de los cursos. Fruto de este incremento continuo, es de destacar el número de alumnado que se incorpora o se marcha después de haber comenzado el curso, ascendiendo en los últimos años. Es una zona de bastante movilidad demográfica.</p> <p>El origen de los alumnos es diverso. Destacan Rumanía, Colombia, Bulgaria, Argentina, Perú, Venezuela y Marruecos, también hay alumnos procedentes China y Guinea. Existe una gran multiculturalidad. La mayor parte de los alumnos poseen conocimiento del castellano y son casos puntuales los alumnos nuevos que no conocen el idioma.</p> <p>El alumnado matriculado, asiste regularmente a clase. Las ausencias se deben principalmente a motivos de salud, y, en cualquier caso, las familias suelen comunicar las causas de dichas ausencias. En este curso 2023/2024 contamos con 175 alumnos y alumnas (78 en 1º de ESO, 66 en 2º de ESO y 38 en 3º ESO).</p>
Familias	<p>La mayoría de las familias tienen dos o tres hijos. Un tanto por ciento elevado de madres no trabaja fuera de casa. El número de padres en paro ha aumentado en los últimos años, notándose en la solicitud de ayudas de comedor y de libros de texto.</p> <p>La situación socio-económica es media – baja. Muchos puestos de trabajo corresponden a la pequeña industria y a la construcción; otros tienen trabajo en el sector servicios e industria, principalmente de Guadalajara y el resto del Corredor del Henares. Hay familias con difícil situación socio - económica y desarraigo social. Habitualmente, las madres son las que principalmente se encargan de los intercambios de comunicación con el centro.</p>
Recursos de la zona	<p>La población de Yebes cuenta con recursos educativos y culturales muy diversos:</p>

-Observatorio Astronómico de Yebes, de marcada actividad científica y educativa. Posee una cúpula metálica con un gran telescopio.

-Bosque de Valdenazar. Parque forestal en el que se han instalado carteles identificativos de las diferentes especies vegetales (encina y quejigo asociadas a sotobosque de matorral/pastizal) y animales de la zona. Dispone de vallas de seguridad, papeleras, mesas de picnic, bicicletero y demarcación. Se caracteriza por altos valores ecológicos y paisajísticos.

-Huerto Urbano Ecológico. En una explanada de 1360 metros cuadrados se ha distribuido 15 huertos de 36 metros cuadrados cada uno. Se fomenta que, mediante el empleo de técnicas de cultivo respetuosas con el medio ambiente, con base en las propuestas actuales de la agricultura ecológica.

-Dieciséis Islas Ecológicas que consiguen un reciclaje más eficiente como parte del objetivo final de un desarrollo urbano sostenible.

-Biblioteca de Valdeluz. Se abrió en el año 2011. Cuenta con un fondo de 12.896 ejemplares (1.606 multimedia, el resto bibliográfico). El nivel de uso es muy elevado, sobre todo por los escolares, que utilizan las instalaciones como lugar de estudio y consulta. Dispone de puntos de acceso a internet. En la actualidad tiene más de 1.500 socios y ofrece secciones específicas de literatura infantil y juvenil, comic, préstamo de CDs y DVDs, revistas especializadas y hemeroteca.

-Escuela Municipal de Música. A partir de los 3 años, los interesados disponen de un amplio repertorio de posibilidades en función de sus aficiones y capacidades con profesorado titulado en las especialidades teóricas e instrumentales que ofrece la escuela. La oferta académica es variada y abarca la parte instrumental tanto armónica como vocal, así como la orquestal, de bandas y popular.

-Escuela de Danza y Baile.

-Escuela Infantil Municipal. Acoge a infantes desde los 4 meses a 3 años de edad ofreciendo un lugar educativo de calidad que complementa al de la familia. Se encuentra en el mismo edificio que el colegio.

-Pistas deportivas de Yebes y Valdeluz. Las necesidades básicas en materia de instalaciones deportivas están cubiertas a través del Centro Deportivo Municipal de Valdeluz y sus pistas deportivas. Pista polideportiva al aire libre para la práctica de diversas modalidades como fútbol-sala, baloncesto, voleibol o balonmano. De reciente construcción son las dos canchas anexas de pádel, que cuentan con un práctico cerramiento acristalado.

-Pistas municipales de Atletismo, sede de la Escuela Municipal de Atletismo. Inaugurada en diciembre de 2017, cuenta con un anillo de seis calles y una cuerda de 400 metros en la que se ha instalado un pavimento deportivo que se puede encontrar en instalaciones de primer nivel de todo el mundo.

-Carril-bici en todo Valdeluz, y numerosos entornos naturales (parques, lago y jardines).

1.2 Características del departamento

El departamento queda constituido este curso académico 2023/2024 por Dña. Elena Pérez Díaz, profesora de Música, Dña. Lucía Bracero Orellana, profesora de Educación Plástica y Visual, Dña. Inmaculada Prieto Márquez, profesora de Proyectos de Artes Plásticas y Visuales y Dña. M^a Victoria Morcillo Ramírez, profesora de Educación Física que desempeñará la función de jefa de Departamento. Se impartirán los siguientes niveles y grupos de ambas materias:

<u>NIVEL</u>	<u>GRUPO</u>	<u>MATERIA</u>	<u>HORAS</u>	<u>PROFESOR</u>
1º E.S.O.	A/B/C	Música	2x3=6	Elena Pérez Díaz
		Educación Física	2x3=6	M ^a Victoria Morcillo Ramírez
		Proyectos de Artes Plásticas	2	Inmaculada Prieto Márquez
2º E.S.O.	A/B/C	Música	2x3=6	Elena Pérez Díaz
		Educación Física	2x3=6	M ^a Victoria Morcillo Ramírez
		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2x3=6	Lucía Bracero Orellana
3º E.S.O.	A/B	Educación Física	2x2=4	M ^a Victoria Morcillo Ramírez
		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2x3=6	Lucía Bracero Orellana

La reunión de Departamento queda fijada los **lunes de 13:30h-14:25h en la sala de profesores.**

Plan de trabajo del Departamento:

<u>TEMAS/ ASPECTOS</u>	<u>OBJETIVO</u>	<u>ACTUACIÓN</u>	<u>CALENDARIO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR</u>
Elaboración y revisión de la programación y, en su caso, introducción	Elaborar, revisar, modificar y adaptar el documento	Reuniones y puestas en común sobre el documento	Presentarla a principio de curso y revisión mensual	Los miembros del departamento	Dotar de mayor funcionalidad al documento

de medidas correctoras	según necesidades				
Evaluación de resultados y, en su caso, introducción de medidas correctoras	Analizar los resultados obtenidos en cada materia: causas y propuestas de mejora	Estudio detallado de los resultados obtenidos por materia y curso	Tras cada evaluación	Los miembros del departamento	Propuestas eficientes para mejorar los resultados académicos.
Participación en el análisis y desarrollo de las propuestas de la CCP	Colaborar y formar parte de las decisiones acordadas	Participación de forma activa en las diferentes propuestas	Según calendario de actividades de la CCP	Los miembros del departamento	Participación activa de los miembros del departamento.
Temas propuestos por el propio departamento: Organización de actividades complementarias y extraescolares	Fomentar la iniciativa del alumnado para formar parte de estas actividades	Coordinación con el departamento o de extraescolares para la puesta en marcha	En función de las actividades: fechas, plazos, climatología, transporte...	Los miembros del departamento	Incrementar el número de alumnos interesados

1.3 Características de la materia de música

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación, a través de vehículos que forman parte de la vida cotidiana del alumnado, como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos. Además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, dándole las estrategias para la buena utilización y aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

Partiendo de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación primaria y de sus características evolutivas en esta edad, el objetivo de esta materia es que el alumnado adquiera los conocimientos y el vocabulario que les permita describir fenómenos musicales, la comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, el desarrollo de la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad pasada y actual.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona.

La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, la tolerancia, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de

capacidades como la comunicación oral y escrita, que favorece el aprendizaje de las lenguas, de la historia, del pensamiento matemático y del conocimiento tecnológico y científico; procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

La materia de **Música I** contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado de 1º E.S.O. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

La materia de **Música II** contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado de 2º E.S.O. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de los periodos históricos, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

En ambas materias, tanto la comprensión, como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

1.4 Marco normativo

Legislación Estatal:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006¹, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación² (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

¹ En adelante LOE.

² En adelante LOMLOE

Legislación Autonómica de Castilla La Mancha:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

2. OBJETIVOS

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin. El artículo 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

A continuación, se muestran dichos objetivos, y en letra cursiva la contribución que la materia hace sobre cada uno de ellos:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. (CC).

Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.

El carácter globalizador e interdisciplinar de nuestra materia posibilita el tratamiento de estas actitudes de una forma sencilla y directa.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. (CPSAA, CCEC)

El carácter eminentemente práctico de esta materia, y la necesidad de trabajar de forma individual y en equipo las distintas partes musicales atendiendo a las indicaciones del director para obtener buenos resultados permite contribuir al desarrollo de este objetivo.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. (CPSAA, CC, CCEC)

La materia contribuye al desarrollo de valores, respeto y tolerancia, así como la adopción de actitudes de flexibilidad, coherencia y antidogmatismo en las relaciones humanas.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. (CC, CCEC)

La materia de música, a través de la práctica y la interpretación musical, así como a través de la escucha y la audición, permite trabajar todos los aspectos relacionados con este objetivo.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. (CD, CE)

Se trabajará la obtención y tratamiento de información de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. (CPSAA, CD, STEM)

El alumnado puede establecer criterios que le permitan abordar conceptos, ampliándolos si es posible con su capacidad auditiva, comprobándolos posteriormente a través de la práctica musical (vocal, instrumental) o de la audición.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. (CPSAA, CE)

Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

Los contenidos de la materia inciden muy directamente en esta etapa a través de la práctica instrumental, vocal y corporal, además de lo que supone la materia a la hora de afrontar el desarrollo de las capacidades intelectuales.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. (CCL)

Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: “Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”.

La música es un lenguaje y como tal puede ejercitarse. Esta frase de uso común, trae unida una importante consecuencia: la música como lenguaje favorece la comunicación y la expresión humana, la creatividad y la imaginación y, por tanto, es determinante en la formación de la personalidad y el avance de las relaciones entre los seres y su sociabilidad. Por tanto, las personas que participan del fenómeno musical desarrollan más ampliamente el sentido social, el lenguaje, la capacidad psicomotriz, la percepción auditiva, etc.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas. (CP)

La consecución de este objetivo a través de la materia de música se alcanza a través del estudio de las distintas producciones musicales vocales de diferentes estilos y géneros fuera de nuestras fronteras.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial. (CCSC)

El área contribuye al conocimiento de las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valoración crítica y elección de aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación

física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. (CCSC, STEM)

Debemos destacar que el canto y la práctica instrumental favorecen la aceptación de determinados hábitos de vida sana. La música realiza una gran aportación al equilibrio personal mediante el conocimiento de las características, posibilidades y limitaciones del cuerpo. Además, contribuye a formarse una imagen ajustada a sí mismo y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular. (CE, STEM)

La música resalta la importancia de la contaminación acústica por ruido en nuestras ciudades, los efectos nocivos que tiene para la salud y es determinante en la creación de nuevos hábitos que mejoren la calidad de vida de los seres humanos.

m) Aprender la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados. (CCL, CCSC)

La música contribuye al desarrollo de habilidades de comprensión y expresión correcta y creativa de mensajes.

2.1 Relación de objetivos con competencias claves

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
a	Ciudadana
b	Personal, social y de aprender a aprender y Conciencia y expresión cultural
c	Personal, social y de aprender a aprender, Ciudadana y Conciencia y expresión cultural
d	Ciudadana y Conciencia y expresión cultural
e	Digital y Emprendedora
f	Personal, social y de aprender a aprender, Digital y Matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería
g	Personal, social y de aprender a aprender y Emprendedora
h	Comunicación Lingüística
i	Plurilingüe
j	Conciencia y expresión cultural
k	Conciencia y expresión cultural y Matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería
l	Emprendedora y Matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería
m	Comunicación Lingüística y Conciencia y expresión cultural

3.PERFIL DE SALIDA

En el Anexo I del Real Decreto 217/2022 que establece la ordenación de las enseñanzas mínimas para la Educación Secundaria Obligatoria, aparece el perfil de salida al término de la ESO.

Perfil de salida al término de la E.S.O.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente basada en el conocimiento de las causas que la provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos como consumidor.
- Desarrollar hábitos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la promoción de la salud pública.
- Ejercitar la sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión desde la comprensión de sus causas complejas, para desarrollar sentimientos de empatía y compasión.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

4. COMPETENCIAS CLAVE

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio).

Estas competencias se contextualizan como combinaciones complejas y dinámicas de conocimientos, destrezas y actitudes en las que:

1. Los **conocimientos** se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concreto.
2. Las **destrezas** se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.
3. Las **actitudes** describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

A continuación, se muestran dichas competencias clave, y en letra cursiva la contribución que la materia hace sobre cada uno de ellos:

- ✓ Competencia en comunicación lingüística (CCL): Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Resulta de la acción comunicativa dentro de las prácticas musicales, y sirve para la expresión adecuada de las propias ideas en contextos comunicativos de análisis, creación e interpretación; y también para el trabajo sobre la respiración, dicción y articulación adecuadas. Además, en su formato no verbal, el individuo desarrolla sus capacidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.

- ✓ Competencia plurilingüe (CP): Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y la cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

A través del uso del vocabulario musical específico adecuado, el trabajo del texto de una pieza musical en otro idioma, las diferentes culturas trabajadas a través de su folclore y el respeto a la diversidad musical que se produce.

- ✓ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM): Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia **matemática** permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

Esta competencia se trabaja al aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para leer e interpretar las singularidades de una partitura en cuanto a proporciones y medidas, y para la creación e improvisación musical tomando decisiones personales vinculadas a la capacidad crítica y la visión razonada.

La competencia en **ciencia** conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimiento y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

Promueve conductas y adquisición de valores responsables para el bien común inmediato en lo que afecta al cuidado del medio ambiente para conseguir un entorno libre de ruidos y de la contaminación acústica.

La competencia en **tecnología e ingeniería** comprender la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

A través de la aplicación de métodos propios de la racionalidad en ingeniería y las destrezas tecnológicas en la creación y mejora de instrumentos musicales y sus formaciones a lo largo de la historia y en todas las culturas del mundo.

- ✓ Competencia digital (CD): Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digital, la seguridad, asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Se consigue a través de la elaboración de trabajos de investigación individuales y/o en grupo, ya que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación accediendo, gestionando y manejando diferentes motores de búsqueda y bases de datos y transformando esta información en conocimiento.

- ✓ Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA): Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar, persistir y progresar en el aprendizaje, para el cual la motivación y la confianza son cruciales. Se trabaja a través de las técnicas instrumentales, vocales, de estudio, de control de emociones etc., especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la creación, tanto individuales como colectivas; así como mediante su puesta en práctica en el tiempo de ocio.

- ✓ Competencia ciudadana (CC): contribuye a que los alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Implican la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo en todas las actividades musicales realizadas. La Música desarrolla el sentido de la responsabilidad, fomentando comprensión y respeto hacia los valores e ideas ajenas, así como la recepción reflexiva y crítica de la información sobre las manifestaciones y actividades musicales.

- ✓ Competencia emprendedora (CE): Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implicar tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Expresa la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad, capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía o independencia, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor, sentido crítico y de la responsabilidad. Las actividades musicales creativas contribuyen especialmente a esta competencia.

- ✓ Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC): Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Se trabaja mediante el estudio de las distintas manifestaciones culturales y musicales, tanto actuales como heredadas, concretadas en diferentes autores, obras, géneros y estilos. Implica conocer, comprender, apreciar y valorar, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones musicales a través del estudio, análisis y la interpretación de sus obras características. Además, la práctica musical es una expresión cultural en sí misma. Por ello, esta competencia también se trabaja interpretando música y, muy especialmente, improvisando o componiendo.

4.1 Descriptores operativos del perfil de salida

Constituyen junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia e identifican las habilidades relacionadas con cada una de esas competencias.

Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumno y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

❖ Competencia en comunicación lingüística (CCL)

- CCL1: Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en

conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

- CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

❖ Competencia Plurilingüe (CP)

- CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
- CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

❖ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

- STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
- STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
- STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

- STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
- STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

❖ Competencia digital (CD)

- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

❖ Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

- CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

- CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
- CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
- CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
- CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

❖ Competencia ciudadana (CC)

- CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
- CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable.

❖ Competencia emprendedora (CE)

- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos

fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

❖ Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

- CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
- CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
- CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas se consideran los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos del área de música. Estas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación.

5.1 1º E.S.O. y 2º E.S.O.

Las competencias específicas de Música consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. Se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la **identidad y la recepción cultural**; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la **creación y de la interpretación**; y la cuarta se centra en la **producción artística**. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza:

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La interpretación y la improvisación, tanto pautada como libre, constituyen un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de interpretación e improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, constituyen una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la

capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillos, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los saberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música y a la danza.

5.2 Relación de competencias específicas con descriptores

COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTOR OPERATIVO
Competencia específica 1	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.
Competencia específica 2	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3
Competencia específica 3	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.
Competencia específica 4	CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

6.SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

6.1 1º E.S.O. y 2º E.S.O.

Los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

A. Escucha y percepción.

A1- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.

A2- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.

A3- Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.

A4- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

A5- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

A6- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

A7- Herramientas digitales para la recepción musical.

A8- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

A9- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

B1- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.

B2- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.

B3- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.

B4- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.

B5- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.

B6- Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.

B7- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

B8- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.

B9- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.

B10- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

C1- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

C2- Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.

C3- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha

C4- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.

C5- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

C6- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

6.2 Distribución de los saberes básicos en bloques 1º E.S.O.

SABERES BÁSICOS	
EVALUACIÓN 1	1. ¿Qué paisaje sonoro nos rodea?
	2. ¿Cómo compartimos nuestras voces?
	3. ¡Los instrumentos se agrupan!
EVALUACIÓN 2	4. ¿Cómo se escribe la música?
	5. ¿Cómo conservamos nuestra música tradicional?
	6. ¿Conocemos la música académica española?
EVALUACIÓN 3	7. ¿Cómo suena la música tradicional europea?
	8. ¿Recorre nuevos caminos la música?
	9. ¿Tiene fronteras la música popular?

6.3 Distribución de los saberes básicos en bloques 2º E.S.O.

SABERES BÁSICOS	
EVALUACIÓN 1	1. La música en la Prehistoria y en la Antigüedad

	2. La Edad Media
	3. El Renacimiento
EVALUACIÓN 2	4. El Barroco
	5. El Clasicismo
	6. El Romanticismo
EVALUACIÓN 3	7. El Nacionalismo
	8. Vanguardias del siglo XX

6.4 Cuadro resumen del diseño curricular

A. ESCUCHA Y PERCEPCIÓN

SABERES B.	INDICADORES	PESO	CRITERIOS EVA.	DESCRIPTORES
A1.El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escuchar.	1.Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	2.5%	1.1(15%)	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2
A2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.	1.Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	2.5%	1.1	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2
A3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.	1.Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	2.5%	1.1	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2
A4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.	2. Identifica la función de obras musicales relacionándolas con su contexto histórico, social o cultural.	1%	1.2 (5%)	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2
	3. Establece conexiones entre manifestaciones musicales de diferentes épocas y géneros y valora la influencia de las precedentes sobre las más actuales.	3%	1.3 (15%)	
A5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	2. Identifica la función de obras musicales relacionándolas con su contexto histórico, social o cultural.	1%	1.2	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2
	3. Establece conexiones entre manifestaciones musicales de diferentes épocas y géneros y valora la influencia de las precedentes sobre las más actuales.	3%	1.3	
A6. Mitos, estereotipos y roles	2. Identifica la función de obras musicales	1%	1.2	

de género transmitidos a través de la música y la danza.	relacionándolas con su contexto histórico, social o cultural.			CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2
	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	2.5%	1.1	
A7. Herramientas digitales para la recepción musical.	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	2.5%	1.1	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2
A8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	5%	1.4 (5%)	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2
	9. Desarrolla propuestas artístico-musicales individuales y colaborativas con herramientas analógicas y digitales.	1%	4.1 (4%)	CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3 y CCEC4
A9. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	2. Identifica la función de obras musicales relacionándolas con su contexto histórico, social o cultural.	1%	1.2	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2

B. INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA

SABERES B.	INDICADORES	PESO	CRITERIOS EVA.	DESCRIPTORES
B1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.	6. Lee partituras e identifica en ellas los elementos del lenguaje musical con o sin apoyo de la audición.	7.5%	3.1 (15%)	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3
B2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.	6. Lee partituras e identifica en ellas los elementos del lenguaje musical con o sin apoyo de la audición.	7.5%	3.1	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3
B3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.	8. Interpreta piezas musicales con corrección y musicalidad.	5%	3.3 (15%)	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3
	10. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas.	2%	4.2	CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
B4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.	8. Interpreta piezas musicales con corrección y musicalidad.	5%	3.3	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3
B5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y	4. Explora técnicas musicales por medios de improvisaciones pautadas en las que se	2.6%	2.1 (8%)	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3

corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.	emplean la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.			
	7. Emplea técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental.	5%	3.2 (10%)	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3
	8. Interpreta piezas musicales con corrección y musicalidad.	5%	3.3	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3
B6. Técnica de improvisación guiada y libre.	4. Explora técnicas musicales por medios de improvisaciones pautadas en las que se emplean la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	2.6%	2.1	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3
B7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	5. Expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación seleccionado las técnicas más adecuadas.	2%	2.2 (4%)	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3
	10. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas.	2%	4.2 (4%)	CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
B8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.	9. Desarrolla propuestas artístico-musicales individuales y colaborativas con herramientas analógicas y digitales.	1%	4.1	CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3 y CCEC4
B9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.	9. Desarrolla propuestas artístico-musicales individuales y colaborativas con herramientas analógicas y digitales.	1%	4.1	CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3 y CCEC4
B.10 Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	4. Explora técnicas musicales por medios de improvisaciones pautadas en las que se emplean la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	2.6%	2.1	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3
	5. Expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación seleccionado las técnicas más adecuadas.	4%	2.2	
	7. Emplea técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental.	5%	3.2	

C.CONTEXTOS Y CULTURAS

SABERES B.	INDICADORES	PESO	CRITERIOS EVA.	DESCRIPTORES
C1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	2.5%	1.1	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2
	3. Establece conexiones entre manifestaciones musicales de diferentes épocas y géneros y valora la influencia de las precedentes sobre las más actuales.	3%	1.3	
C2. Las músicas tradiciones en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.	2. Identifica la función de obras musicales relacionándolas con su contexto histórico, social o cultural.	1%	1.2	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2
C3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.	3. Establece conexiones entre manifestaciones musicales de diferentes épocas y géneros y valora la influencia de las precedentes sobre las más actuales.	3%	1.3	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2
C4. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.	3. Establece conexiones entre manifestaciones musicales de diferentes épocas y géneros y valora la influencia de las precedentes sobre las más actuales.	3%	1.3	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2
C5. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	9. Desarrolla propuestas artístico-musicales individuales y colaborativas con herramientas analógicas y digitales.	1%	4.1	CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3 y CCEC4

7. METODOLOGÍA

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

La metodología a seguir de manera global en la materia de música es una metodología activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora e interdisciplinar que parta de la práctica musical como medio principal de asimilación de saberes básicos.

Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión, y por tanto la metodología debe dirigirse a desarrollarlas en sus distintas manifestaciones.

La audición permite el disfrute de la música, facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés. Estos tres planos de la audición deben potenciarse mutuamente, de manera que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute, y éstos, a su vez, mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica.

La expresión engloba la interpretación vocal, instrumental y corporal, la composición y la improvisación.

La interpretación vocal, al utilizar el instrumento más inmediato, la voz, permite una expresión directa y espontánea y más imbricada en la personalidad de cada alumno. Es un vehículo idóneo para mejorar la interiorización y la formación auditiva.

La interpretación instrumental es eje vertebrador en torno al cual se organizan los distintos contenidos a lo largo de cada curso y durante la etapa. Esto es así porque, además de mejorar las destrezas instrumentales, es capaz de interconectar contenidos de escucha, creación e improvisación, evolución histórica, de lenguaje musical, lecto-escritura, valores, etc. dando continuidad a las enseñanzas musicales.

La interpretación corporal, basada en los lazos entre el movimiento corporal y el movimiento musical, desarrolla el sentido kinestésico a través del cual, el movimiento corporal se relaciona con el movimiento sonoro, creando imágenes audiomotrices que constituyen un repertorio de percepciones, que, a su vez, permitirá enriquecer la musicalidad del alumnado y favorecer la autoconfianza y la superación de inhibiciones expresivas.

Todas las actividades de interpretación, no sólo responden a las necesidades expresivas e individuales y canalizadoras de emociones, sino también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales.

La improvisación, además de ser un medio de expresión creativa y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal, se convierte en un recurso metodológico de gran importancia para explorar los elementos del lenguaje musical y corporal y reforzar el pensamiento creativo junto con la composición musical.

La composición, guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servir de cauce expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implica reflexión, selección,

estructuración, toma de decisiones, y todo ello de una manera lógica y crítica. También, es un vehículo ideal para ejercitar la lectura y escritura musical.

Para instruir la selección de estrategias metodológicas sería conveniente seguir a los principales autores que han desarrollado métodos y sistemas didácticos de educación musical, Orff, Kodaly, Dalcroze, Willems, Elizalde etc., para la mejor aplicación de los contenidos en el aula.

Además, también hay que tener en cuenta que la metodología didáctica en la E.S.O debe adaptarse a las características de cada alumno y el curso en que se encuentra, y que además debe potenciar la capacidad de aprender por sí mismo y el trabajo en equipo, deberán aplicarse al proceso de enseñanza-aprendizaje los principios de Individualización, Socialización, Autonomía y Motivación.

La metodología a seguir será abierta y flexible, de modo que permita las revisiones y modificaciones que el equipo docente considere oportunas; hay que tener en cuenta que no existe “el método” por excelencia, ya que su elección se debe subordinar a las condiciones psicológicas de quien aprende con el fin de poder llevar a cabo una atención personalizada. Las tareas que el profesor proponga deberán posibilitar que sean abordadas desde distintos niveles de dificultad, utilizando diversos niveles de lenguajes que faciliten la comprensión y favorezcan la atención a la diversidad, planteando escenarios motivadores y partiendo siempre de los conocimientos previos que posean los alumnos para poder construir aprendizajes significativos.

7.1 Tácticas metodológicas

- **Aprendizaje basado en problemas:** Todas la SA comienzan con la resolución de problemas abiertos, relevantes y a veces ficticios para que el alumnado desarrolle los aprendizajes y competencias mediante la creación de un debate que pretenda buscar soluciones conjuntas que no se requiere que sean reales.
- **Visual Thinking:** Las partituras y esquemas visuales interactivos ayudarán a organizar y ordenar los saberes básicos relacionados con el lenguaje musical.
- **Flipped Classroom:** En aula invertida, el alumno preparará el contenido teórico fuera del aula para que sea posteriormente dentro del aula, donde realicen la práctica de las actividades participativas y práctica instrumental. Esta herramienta se utilizará para favorecer que el alumnado sea creador de su propio contenido.
- **Gamificación:** a través de la mecánica de los juegos, el alumnado trabajará contenidos tales como la formación de las agrupaciones instrumentales más características, saberes básicos relacionados con el lenguaje musical (tempo, dinámicas, ritmo...)
- **DUA:** A destacar la utilización del enfoque inclusivo del **Diseño Universal para el Aprendizaje** (en adelante DUA), adaptando el entorno educativo y los materiales de enseñanza para que sean accesibles para todos los estudiantes: partituras musicales con lectura de notas y/o colores, pruebas objetivas con palabras claves subrayadas y enunciados claros, materiales teóricos de las diferentes unidades didácticas...

7.2 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

En cuanto al tiempo, la materia de música en 1º y 2º de ESO se organiza en 2 sesiones de 55 minutos. Debido al carácter eminentemente práctico de la materia de música, el

profesor dedicará una parte de la sesión a los aspectos teóricos y el resto a la práctica musical, siempre teniendo en cuenta las necesidades de cada grupo de alumnos.

Dentro de la parte práctica, se deberá habituar a los alumnos a la ocupación del espacio de formas diversas, con el fin de distribuirlo y organizarlo adecuadamente tanto en las tareas instrumentales y/o vocales, como en aquellas donde también entre en juego la relación entre música y movimiento. El tipo de agrupamiento para trabajar estas tareas dependerá de las características de la pieza y las capacidades de los propios alumnos, aunque finalmente habrá que observar el resultado global en gran grupo.

7.3 Materiales y recursos didácticos

El departamento de música cuenta con un aula específica de música que está equipada con una dotación que incluye:

- Instrumentos de pequeña percusión de sonido indeterminado (2 claves, 3 panderetas, 2 cajas chinas, 1 maracas, 2 triángulos, 4 güiros, 1 cascabel, 1 castañuelas, 1 látigo, 2 bongós, 2 panderos grandes, 3 panderos pequeños)
- Instrumentos de láminas de madera y metal de todos los tamaños:
 - 1 carillón soprano diatónico
 - 1 carillón alto diatónico
 - 1 carillón alto cromático
 - 2 xilófonos sopranos diatónicos
 - 1 xilófono soprano cromático
 - 2 metalófonos soprano diatónicos
 - 1 metalófono soprano cromático
 - 2 xilófonos alto diatónico
 - 1 xilófono alto cromático
 - 2 metalófonos alto diatónico
 - 1 xilófono bajo diatónico. Con láminas extra para convertirlo en cromático
 - 1 metalófono bajo diatónico. Con láminas extra para convertirlo en cromático
 - 8 baquetas de cabeza de madera para carillón
 - 8 baquetas de cabeza de fieltro para xilófonos agudos
 - 12 baquetas de cabeza de lana pequeña para metalófonos agudos
 - 12 baquetas de cabeza de lana grande para metaófonos graves
- Un piano eléctrico Casio, con banqueta y funda.
- 2 guitarras y sus fundas.
- Pizarra pautada
- Altavoz portátil
- Proyector
- 10 atriles

El alumnado no utilizará libro de texto. Para el desarrollo de los saberes básicos se utilizará:

- Entorno de aprendizaje: materiales digitales prácticos, teóricos, de refuerzo, de ampliación...
- Instrumentos de láminas cromáticos (carillones) que aportará el alumnado debido a la inexistencia de los mismos en la dotación del aula.

7.4 Elementos transversales del currículo

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual:

- Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos: Este tema transversal está presente en todas las unidades a través de diferentes propuestas en las que los alumnos y las alumnas trabajan en grupos y toman decisiones para el desarrollo de las actividades con un reparto equitativo en la distribución de tareas. Las actividades a realizar serán igualmente motivadoras para los alumnos y las alumnas, y no presentarán ningún tipo de discriminación.
- Fomento de la lectura: En clase, en el propio diseño de las actividades, se leerán textos relacionados con la parte del temario correspondiente, que tratarán de despertar la curiosidad de los alumnos y hacer que se sientan atraídos por la materia tratada. Además, se revisará la prensa diaria para escoger algún artículo de actualidad sobre acontecimientos musicales actuales. Se recomendarán lecturas de la literatura juvenil que tengan que ver con la música, así como obras de consulta para ampliar contenidos. Como incentivo, se contempla la subida de la calificación final en 1 punto, siempre que no suponga pasar de suspenso a aprobado, a aquellos que antes de finalizar el segundo trimestre, entreguen un trabajo a modo de resumen que demuestre la lectura y reflexiones extraídas de las lecturas propuestas. Serán las siguientes:
 - ✓ 1º E.S.O.: Rees, David: El chico del ukelele. Barcelona: Nube de tinta, 2019.
 - ✓ 2º E.S.O.: Hoffmann, ETA: Cuentos de música y músicos. Madrid: Akal, 2003.
- Educación ambiental: Está presente durante todo el ciclo, a través de diferentes propuestas cuya finalidad es la sensibilización ante el problema de contaminación acústica generada por el exceso de ruido y/o de potencia sonora en determinados ambientes.
- Educación moral y cívica: El trabajo en grupo y las experiencias de interpretación colectiva suponen la formación de actitudes de cooperación, integración y respeto por la actuación del profesor y de los alumnos. Por otra parte, las salidas, tan importantes en el trabajo del área, implican el desarrollo de actitudes de apertura hacia diferentes manifestaciones musicales y de respeto y atención a las normas de comportamiento.
- Educación para la paz: Se trabaja a lo largo de todo el curso y constituye un eje en torno al cual se agrupan las distintas propuestas con la intención de promover el respeto por diferentes manifestaciones musicales, fomentando el conocimiento, y de la música de otras culturas.
- Educación para el consumidor: Con respecto a este tema transversal nos planteamos el desarrollo de un sentido crítico a través de la audición y análisis de selección de las diferentes producciones musicales. Además, se analiza el

uso de la música en la publicidad o como ambientación sonora en lugares de trabajo, grandes almacenes...

- Educación para la salud: Educación sexual. Entre los principales aspectos de este tema transversal. Tratados en esta programación cabe mencionar todos aquellos contenidos relacionados con la valoración del propio cuerpo como instrumento de expresión y comunicación y desarrollo de habilidades relacionadas con la entonación -tales como la respiración y la relajación- y con las condiciones físicas para la expresión instrumental. Asimismo, este tema está reflejado en las propuestas de sensibilización ante la contaminación sonora y en todas aquellas mediante las cuales se pretende lograr un equilibrio psíquico derivado del placer de escuchar y hacer música.

7.5 Actividades Complementarias y Extraescolares

Las actividades extraescolares y complementarias también pueden facilitar el logro de las competencias clave y suponen un enriquecimiento del proceso de aprendizaje, sobre todo en materias artísticas como Música, en que la experiencia de ver un espectáculo en vivo permite el contacto directo con el mensaje artístico (la música), los medios (instrumentos e intérpretes) y las actitudes necesarias para hacerlo posible (silencio, concentración, atención continuada al director y al resto del grupo...).

Habría que distinguir dos tipos de actividades: las realizadas en el contexto del centro de enseñanza y las que organizan diferentes entidades culturales. En cuanto a las primeras, es muy importante que el trabajo de interpretación desarrollado en el aula durante el curso escolar tenga su colofón en uno o más conciertos a lo largo del mismo. Este planteamiento tiene como objetivo practicar individualmente en casa, ensayar en grupo y finalmente, ejecutar la obra delante de un público.

El segundo tipo de actividades tiene en cuenta las propuestas y asignación de actividades que realicen las distintas entidades organizadoras.

Habitualmente incluyen:

- Asistencia a conciertos y/o charlas didácticas musicales: Conservatorio Provincial “Sebastián Durón” de Guadalajara y/o la Escuela Provincial de Folklore.
- Asistencia a ensayos generales de grupos y orquestas: se valorará la posibilidad de asistir de manera grupal a algún ensayo general que realiza la Orquesta de Radio Televisión Española en el Teatro Monumental de Madrid.
- Visitas a museos de instrumentos, de compositores...como al Teatro Real de Madrid.
- Participación en festivales y certámenes de coros y grupos instrumentales organizados por diversas entidades públicas y privadas.
- Actividades colaborativas con otros centros de Educación Secundaria Obligatoria de la provincia de Guadalajara y entidades locales como la Escuela Municipal de Música de Yebes-Valdeluz.

Y plantean diferentes objetivos:

- Reconocer a través de manifestaciones reales contenidos propios del área.
- Desarrollar el interés por las manifestaciones geográficas y artísticas.
- Desarrollar el sentido de la percepción y de la sensibilidad en la observación del medio ambiente y de las manifestaciones artísticas.
- Fomentar las relaciones interpersonales.
- Fomentar la autonomía.

- Desarrollar actitudes y hábitos de sociabilidad.

Se incluyen además las actividades complementarias de los días internacionales:

- 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: Escucha activa y canto de canciones para trabajar la prevención de la violencia de género (“La puerta violeta” de Rozalén, “Ni una más” de Aitana, “No vales más que yo” de La Oreja de Van Gogh...)
- 30 de enero, Día Escolar de la No Violencia y la Paz: Creación de un repositorio de canciones con datos clasificados teniendo en cuenta:
 - Su autor
 - El álbum en el que se encuentra
 - El año en que se editó el disco
 - El género musical al que pertenece
 - El enlace al vídeo o al audio donde se puede reproducir
 - La temática que recoge
- 6 de diciembre, Día de la Constitución Española: Análisis musical y evolutivo de “Marcha Granadera”. Investigación histórica sobre la partitura.
- 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora: Exposición gamificada con TIC (códigos QR) de las mujeres más representativas en la Historia de la Música, organizadas por épocas.
- 23 de abril, Día Internacional del Libro: Musicalizar un texto o poema elegido a modo de rap.
- 9 de mayo, Día de Europa: Interpretación musical de “El Himno de la Alegría” (“Ode an die Freude” de Beethoven). Himno de la Unión Europea.

8. EVALUACIÓN

La evaluación debe responder a las preguntas relativas a qué evaluar (proceso de enseñanza y práctica docente), cómo evaluar (procedimientos e instrumentos de evaluación), cuándo evaluar (temporalización), quién evalúa (agentes en la evaluación) y, por último, cómo cuantificar dicha evaluación (criterios de calificación).

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora (artículo 4 de la Orden 186/2022).

- ✓ La evaluación **continua** implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de inclusión educativa, que serán comunicadas a sus familias o responsables legales.
- ✓ El carácter **formativo** y orientador permite proporcionar información constante y convierte la evaluación en un instrumento imprescindible para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- ✓ La evaluación **integradora** implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado, a la finalización de la Educación Básica. Por tanto, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

8.1 Temporalización de la evaluación

Se establecen tres momentos en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- **Evaluación inicial:** al inicio de cada proceso, serán realizadas una serie de actividades destinadas a detectar el punto de partida y predisposición a adquirir los objetivos del curso. Al inicio de curso, se valorarán los conocimientos previos del alumnado en aspectos tan importantes como el sentido del ritmo, melodía y armonía; su sensibilidad hacia la música en general; su coordinación motora y sus conocimientos del fenómeno musical y el lenguaje musical. Además, será el momento adecuado para detectar las posibles medidas de inclusión educativa necesarias. Al inicio de cada Situación de Aprendizaje, se desarrollarán actividades con el cometido de comprender el punto de partida específico de los contenidos en ellas trabajados.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de enseñanza/aprendizaje, se evalúa la evolución del alumnado en lo que a la consecución de aprendizajes se refiere, lo que ayuda a obtener la información necesaria para comprobar si el proceso está funcionando y los puntos a reforzar ya sea de manera grupal o individual. Se llevará a cabo mediante la observación diaria y sistemática que quedará reflejada en el diario de clases, que permitirá comprobar la evolución de cada

alumno. Se debe prestar especial atención al funcionamiento de las medidas de inclusión educativa.

- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación sumativa:** al final del proceso, se cuantifica la evolución del alumnado en la adquisición de aprendizajes. Al finalizar cada Unidad Didáctica, se procederá a observar la evolución del alumnado y a extraer las conclusiones que guiarán el trabajo posterior. Igualmente, tras cada evaluación y a final de curso, se emplea el mismo procedimiento.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de los formularios que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje.

8.2 Evaluación de la práctica docente

Como **autoevaluación**, se establece el procedimiento para la evaluación de los docentes en la Comunidad Autónoma para elaborar una rúbrica que tras cada trimestre ofrezcan información del grado de cumplimiento de la programación, opinión del alumnado (extraído de la heteroevaluación que se detalla en el siguiente párrafo), análisis de dificultades y propuesta de soluciones y adecuación de la metodología, los materiales y los recursos utilizados.

Como **heteroevaluación**, al final de cada trimestre cada alumno cumplimentará un cuestionario de Forms, que permitirá conocer la percepción del alumnado sobre la comunicación, estructuración de las clases, continuidad y coherencia del docente. Estará disponible en su aula virtual.

8.3 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

C.E	SABERES B.	DESCRIPTOR (PESO RELATIVO)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
Competencia específica 1	A1, A2, A3, A6, A7, C1	CCL2 (4,44%) CCL3 (4,44%) CP3 (4,44%) CD1 (4,44%)	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	15%
	A4, A5, A6, A9, C2	CD2 (4,44%) CPSAA3 (4,44%) CC1 (4,44%) CCEC1 (4,44%)	1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	5%

	A4, A5, C1, C3, C4	CCEC2 (4,44%)	1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	15%
	A8		1.4 Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	5%
Competencia específica 2	B5, B6, B10	CCL1 (1,71%) CD2 (1,71%) CPSAA1 (1,71%) CPSAA3 (1,71%)	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	8%
	B7, B10	CC1 (1,71%) CE3 (1,71%) CCEC3 (1,71%)	2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	4%
Competencia específica 3	B1, B2	CCL1 (5,7%) CD2 (5,7%) CPSAA1 (5,7%)	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	15%
	B5, B10	CPSAA3 (5,7%) CC1 (5,7%) CE1(5,7%) CCE3 (5,7%)	3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	10%
	B3, B4, B5		3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	15%
Competencia específica 4	A8, B8, B9, C5	CCL1 (0,88%) STEM3 (0,88%) CD2 (0,88%) CPSAA3 (0,88%)	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	4%
	B3, B7	CC1 (0,88%) CE1 (0,88%) CE3 (0,88%) CCEC3 (0,88%) CCEC4 (0,88%)	4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4%

8.4 Instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación continua son variados y descriptivos, para facilitar la información del desarrollo del alumno alcanzado en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de la materia.

- **Observación directa y sistemática (P1):** su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas. Se realizarán mediante pautas de observación (listado de rasgos en los que se anotarán la presencia/ausencia y el grado de nivel de consecución del aspecto observado).

- **Rubricas (P2):** permiten evaluar de manera objetiva las producciones de los alumnos, ya sean de grupo o individuales: cuadernos de trabajo, presentaciones, resúmenes, resolución de ejercicios y problemas, textos escritos, producciones musicales, investigaciones, fichas de audición ...
- **Prueba objetiva (P3):** permite conocer con exactitud el grado de consecución de los contenidos en el momento de la prueba, que puede ser tanto oral como escrita, tratando de evitar la presión excesiva que supone dicho tipo de procedimientos. Se utilizarán preguntas de respuesta corta, de textos incompletos, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero/falso...
- **Escala de valoración (P4):** para evaluar el grado de desempeño de los diferentes productos generados en las situaciones de aprendizajes, las actividades realizadas en el cuaderno de trabajo, trabajos individuales y grupales, exposiciones orales, participación en el aula...
- **Autoevaluación:** permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje al finalizar cada trimestre. No se asociará a ningún criterio de evaluación, su contenido será informativo. Se realizará una rúbrica digital.

8.5 Evaluación de competencias

El proceso de evaluación se relaciona con el proceso de aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares. Así, se aportan los datos relevantes sobre la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave prevista en el perfil de salida.

8.5.1 1º E.S.O. y 2º E.S.O.

- **Competencia 1:** Analizar obras de diferentes épocas y culturas identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

INDICADORES/CRITERIOS/ INSTRUMENTOS/SABERES	GRADO DE ADQUISICIÓN				
	Excelente	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas. (1.1) / [P3] / A1, A2, A3, A6, A7, A8, C1	Identifica los principales rasgos estilísticos de obras musicales de diferentes épocas y culturas evidenciando una actitud de apertura y respeto en su escucha o visionado.	Identifica los principales rasgos estilísticos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	Identifica algunos rasgos estilísticos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	Identifica pocos rasgos estilísticos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	Aún no identifica los principales rasgos estilísticos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.
2. Identifica la función de obras musicales relacionándolas con su contexto histórico, social o cultural. (1.2) / [P3] / A4, A5, A6, A9, C2	Identifica la función de obras musicales relacionándolas con su contexto histórico, social o cultural.	Identifica la función de obras musicales, pero no las relaciona con su contexto histórico, social o cultural.	Identifica alguna de las funciones de obras musicales, pero no es capaz de relacionarlas con su contexto histórico, social o cultural.	Identifica pocas funciones de obras musicales, pero no es capaz de relacionarlas con su contexto histórico, social o cultural.	No es capaz de identificar ninguna de las funciones de obras musicales ni de relacionarlas con su contexto histórico, social o cultural.

3. Establece conexiones entre manifestaciones musicales de diferentes épocas y géneros y valora la influencia de las precedentes sobre las más actuales. (1.3) / [P3] / A4, A5, C1, C3, C4	Establece conexiones entre manifestaciones musicales de diferentes épocas y géneros y valora la influencia de las precedentes sobre las más actuales.	Establece conexiones entre manifestaciones musicales de diferentes épocas y géneros, pero no es capaz de valorar la influencia de las precedentes sobre las más actuales.	Establece algunas conexiones entre manifestaciones musicales, principalmente entre las que son de la misma época.	Establece pocas conexiones entre manifestaciones musicales, principalmente entre las que son de la misma época.	Aún no es capaz de establecer conexiones entre manifestaciones musicales de diferentes épocas y géneros.
--	---	---	---	---	--

- **Competencia 2:** Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

INDICADORES/CRITERIOS/ INSTRUMENTOS/SABERES	GRADO DE ADQUISICIÓN				
	Excelente	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
4. Explora técnicas musicales por medio de improvisaciones pautadas en las que se emplean la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (2.1) / [P1] [P4] / B5, B6, B10	Participa con iniciativa, confianza y creatividad en la exploración de técnicas musicales básicas por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales y con diferentes tipos de herramientas.	Participa en la exploración de técnicas musicales básicas por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, con diferentes tipos de herramientas.	Participa en la exploración de algunas técnicas musicales básicas por medio de improvisaciones pautadas, pero no es capaz de explorar otras	Participa poco en la exploración de algunas técnicas musicales básicas por medio de improvisaciones pautadas, pero no es capaz de explorar otras	No participa en la exploración de técnicas musicales básicas por medio de improvisaciones pautadas.
5. Expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación seleccionando las técnicas más adecuadas. (2.2) / [P1] [P4] / B7, B10	Expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación seleccionando las técnicas más adecuadas en cada caso.	Expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, pero no es capaz de seleccionar las técnicas más adecuadas en cada caso.	Selecciona la técnica adecuada en actividades pautadas de improvisación, pero no es capaz de expresar ideas, sentimientos y emociones por falta de concentración o de intención expresiva.	Selecciona alguna técnica adecuada en actividades pautadas de improvisación, y no es capaz de expresar ideas, sentimientos y emociones por falta de concentración o de intención expresiva.	No es capaz de expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación ni de seleccionar técnicas adecuadas para ello.

- **Competencia 3:** Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

INDICADORES/CRITERIOS/ INSTRUMENTOS/SABERES	GRADO DE ADQUISICIÓN				
	Excelente	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
6. Lee partituras e identifica en ellas los elementos del lenguaje musical con o sin apoyo de la audición. (3.1) / [P2] / B1, B2	Lee partituras correctamente e identifica en ellas los elementos del lenguaje musical	Identifica en partituras los elementos del lenguaje musical sin apoyo de la audición.	Identifica en partituras los elementos del lenguaje musical con apoyo de la audición.	Identifica en partituras los algunos elementos del lenguaje musical	No es capaz de identificar en partituras los elementos del lenguaje musical, ni siquiera con

	con o sin apoyo de la audición.			con apoyo de la audición.	apoyo de la audición.
7. Emplea técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental. (3.2) / [P2] / B5, B10	Emplea correctamente y con musicalidad técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	Emplea correctamente y con musicalidad técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental.	Emplea correctamente técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental.	Emplea algunas técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental.	No emplea correctamente técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental.
8. Interpreta piezas musicales con corrección y musicalidad. (3.3) / [P2] / B3, B4, B5	Interpreta con corrección y musicalidad piezas musicales individuales y grupales manteniendo la concentración.	Interpreta con corrección piezas musicales individuales y grupales manteniendo la concentración.	Interpreta con algunos errores piezas musicales individuales y grupales.	No es capaz de interpretar piezas musicales individuales y grupales.	

- **Competencia 4:** Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

INDICADORES/CRITERIOS/ INSTRUMENTOS/SABERES	GRADO DE ADQUISICIÓN				
	Excelente	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
9. Desarrolla propuestas artístico-musicales individuales y colaborativas con herramientas analógicas y digitales. (4.1) / [P4] / A8, B8, B9, C5	Desarrolla con planificación y creatividad propuestas artístico-musicales individuales y colaborativas con herramientas analógicas y digitales	Desarrolla creativamente propuestas artístico-musicales individuales y colaborativas con herramientas analógicas y digitales.	Sigue los pasos indicados para desarrollar propuestas artístico-musicales individuales y colaborativas con herramientas analógicas y digitales.	Sigue algunos pasos indicados para desarrollar propuestas artístico-musicales individuales y colaborativas con herramientas analógicas y digitales.	No es capaz de seguir los pasos indicados para desarrollar propuestas artístico-musicales individuales y colaborativas con herramientas analógicas y digitales.
10. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas. (4.2) / [P1] / B3, B7	Participa activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo.	Participa en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas.	Participa en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas.	Apenas participa en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas.	No participa en la planificación ni la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas.

8.6 Criterios de calificación

Los resultados de la evaluación se expresarán, sin nota numérica, con las medias ponderadas de la evaluación por competencias, mediante los siguientes términos:

- Insuficiente (1-4). Media competencial: Muy bajo
- Suficiente (5). Media competencial: Bajo
- Bien (6). Media competencial. Medio
- Notable (7-8). Media competencia. Alto
- Sobresaliente (9-10). Media competencial. Excelente

Se considera la materia superada cuando su calificación sea de Suficiente.

Observaciones generales

1. Los alumnos tienen el deber de traer el material requerido para la asignatura, así como de cuidar y conservar el material fotocopiado aportado por el centro. Así mismo se aplicará penalización a los alumnos que hagan un uso indebido del material del Aula de Música.
2. La falta de asistencia justificada a un control deberá acreditarse. El profesor repetirá dicho control durante una sesión de clase ordinaria si es compatible con el desarrollo de ambas actividades, o citará al alumno en un recreo si lo considera necesario.
3. No traer el material requerido para la realización de un control supondrá la calificación 1 (IN), no teniendo derecho a su repetición.
4. Se penalizará con 0,1 puntos cada falta de ortografía cometida en los exámenes, ejercicios o trabajos.
5. El uso o posesión de dispositivos electrónicos durante los controles teóricos supondrá la calificación 1 (IN) en dicha prueba. Se aplicará el mismo criterio para cualquier otro sistema más rudimentario que posibilite al alumno la copia de saberes básicos.
6. La asistencia a los conciertos pedagógicos o festivales en los que participan los alumnos es obligatoria y será evaluada dentro de la práctica musical. Si un alumno no asiste injustificadamente su calificación en dicha actividad será 1 (IN). Si la falta es justificada se evaluará al alumno en función del interés y esfuerzo en la preparación de dicho concierto.
7. No se recogerán fichas, ejercicios o trabajos fuera de fecha salvo causa justificada. Aquellas fichas o trabajos no entregados tendrán la calificación 1 (IN).
8. Las evaluaciones se aprobarán con una calificación mínima de 5 (SF).
9. La calificación de la evaluación final será la media ponderada de las tres evaluaciones competenciales, nunca la nota de la tercera evaluación, puesto que la nota final representa el trabajo realizado a lo largo del curso. No se debe fomentar que el alumnado trabaje solo el último trimestre.

8.7 Recuperación de la materia

- Los alumnos tendrán una oportunidad tras cada trimestre de superar las competencias no superadas hasta la fecha, a través de un control de saberes básicos no alcanzados.

- Será obligatorio la entrega del Plan de Refuerzo Individualizado (PRI) que se les facilitará a los alumnos con tiempo suficiente para su desarrollo.
- Si se consideran superados, se procederá la modificación pertinente.
- El abandono de materias no sólo supone la ausencia física del alumno en las clases, sino que se consideran también como abandono:
 - No traer el material propio del área
 - No presentarse a los exámenes o dejarlos en blanco
 - No participar en actividades de forma sistemática

Estos alumnos deberán realizar la evaluación competencial a través de un control de saberes básicos no alcanzados.

- Se informará a las familias de la situación del alumnado que necesite recuperar algunas/todas las competencias y el procedimiento a llevar a cabo. Se utilizará la plataforma Educamos CLM, donde quedará constancia de la información del proceso.

8.8 Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Para facilitar al alumnado la recuperación de la materia pendiente se elaborará un plan de recuperación de las competencias no alcanzadas. Este plan, tendrá en cuenta las circunstancias de cada alumno/a, para intentar evitar cualquier tipo de discriminación debida a posibles situaciones desfavorables.

- Los alumnos que tengan suspensa la materia de **1º de ESO**, podrán superar la asignatura del año anterior completando un dossier de recuperación disponible para tal fin y aprobando las dos primeras evaluaciones del curso superior. Los alumnos que no cumplan este requisito deberán realizar la evaluación competencial a través de un control de saberes básicos no alcanzados, que se convocará en el mes de abril.
- Los alumnos que tengan suspensa la materia de **2º de ESO** deberán completar el dossier de los saberes básicos trabajados en el curso anterior además de realizar la evaluación competencial a través de un control de saberes básicos no alcanzados, que demuestren el dominio de la materia y será convocado en el mes de abril.

En todos los casos anteriores, se ofrecerán clases de refuerzo para quien las solicite con el fin de que los alumnos dispongan de la ayuda necesaria para completar el plan de trabajo diseñado para ellos. Además, se les facilitarán en su aula virtual (Educamos CLM) todo el material necesario para abordar la recuperación: dossiers, apuntes teóricos, partituras, karaokes... Se les comunicará a sus familias (Educamos CLM) y respectivos tutores el proceder de la recuperación. Respecto al repertorio, el alumno seleccionará, con la supervisión de la profesora de la materia, dos piezas del repertorio que trabajó el curso correspondiente en la asignatura.

Se considerará recuperada la materia si el cómputo global de la evaluación competencial es de 5 (SF) o más.

9.SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Según el Anexo III del Decreto 82/2022 de 12 de julio, las situaciones de aprendizaje se definen como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

9.1 1º E.S.O.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores.

Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

1º evaluación

❖ Situación de aprendizaje 1: ¿Qué paisaje sonoro nos rodea?

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS DIDÁCTICOS
<i>f, k, m.</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer qué es un paisaje sonoro y comprender los efectos del entorno acústico en la salud. -Identificar qué es el sonido y cómo se produce, así como el funcionamiento del proceso de audición. -Conocer las cualidades del sonido y su representación gráfica. -Analizar las cualidades del sonido musical a partir de la audición y el pensamiento creativo para comprender cómo se expresan musicalmente. -Interpretar ritmos en diferentes lenguajes musicales. -Interpretar con instrumental Orff partituras para vivenciar el hecho musical. -Utilizar técnicas cooperativas de trabajo en grupo. -Implementar las tecnologías musicales en el aula.
CONTEXTO	TEMPORALIZACIÓN
Esta situación de aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula y en el centro educativo para realizar el reto de esta SA. Los alumnos pueden trabajar también con sus familias cómo nos afecta la contaminación acústica en nuestra salud. También se propone que puedan hacer un trabajo por el centro escolar para realizar mediciones con un sonómetro virtual y grabar sonidos.	7 sesiones
SECCIONES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	
<ol style="list-style-type: none"> 1.El sonido a nuestro alrededor 2.La producción, transformación y audición del sonido 3.Representación gráfica de una vibración 4.Experimentamos las cualidades del sonido 5.Representación del sonido 6.Interpretación del sonido 7.El ruido de nuestro entorno 	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (P3)</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (P3)</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (P3)</p> <p>1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría. (P3)</p>	<p>A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. ● Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. ● Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. ● Herramientas digitales para la recepción musical. ● Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. ● Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
<p>Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (P1)</p> <p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. ● Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
<p>Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (P2)</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (P2)</p> <p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. (P2)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. ● Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. ● Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.

		<ul style="list-style-type: none"> • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
<p>Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (P4)</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. • Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS		
<p>Proyectos de Artes Plásticas y Visuales: en el uso de los diferentes recursos audiovisuales para la realización de sonorizaciones, ambientaciones sonoras y en las diferentes propuestas artísticas. También se relaciona en la utilización de lenguajes gráficos no convencionales, como los musicogramas o partituras gráficas en la interpretación musical. Y también debido a las relaciones existentes entre los periodos históricos y los diferentes estilos artísticos.</p> <p>Educación Física: la expresión corporal, el movimiento, y el proceso de interpretación rítmica.</p> <p>Geografía e Historia: se relaciona directamente con los saberes de “Contextos musicales y culturales” dado que la música es un fenómeno que puede y debe conocerse a través de su desarrollo en el tiempo y en el espacio, pues hacen referencia al estudio de los diferentes periodos históricos y la necesidad de conocer el contexto histórico de un compositor, obra, instrumentos, agrupación musical u otro hecho destacado musicalmente.</p> <p>Biología y Geología: destacamos que en ambas se trabajan aspectos referentes al proceso de percepción y el conocimiento del cuerpo como elemento sonoro y receptor del sonido. Comparten el conocimiento y respeto de nuestro entorno natural como inspirador de paisajes sonoros y exploración sonora. Y además, las cualidades físicas del sonido.</p> <p>Matemáticas: establece relaciones rítmicas y estructurales, como el estudio del sistema de notación y las dimensiones matemáticas referidas al ritmo y la duración. Además, comparte el método científico como método en la elaboración de proyectos.</p> <p>Tecnología y Digitalización: comparte el estudio de los elementos físicos del sonido y sus unidades de medida, y el uso de dispositivos electrónicos y herramientas digitales para la grabación, edición y difusión musical.</p> <p>Lengua Castellana y Literatura: destaca la interacción entre los códigos literarios y lingüísticos con los códigos musicales, así como el trabajo textual del repertorio vocal (guiones, cuentos o poemas, entre otros), que son utilizados en diversos proyectos musicales y artísticos con el fin de fortalecer la oratoria, la dicción o el fomento de la lectura. La lengua es el medio de expresión oral y escrita que permite una correcta expresión y utilización de una terminología adecuada en el ámbito musical. Los códigos musicales y literarios interactúan entre sí y se retroalimentan mutuamente.</p> <p>Idiomas: La educación del oído (audiciones y otros aspectos) y pronunciación de las letras en las melodías vocales repercute en mejorar la recepción y pronunciación, lo que favorece el aprendizaje de diferentes idiomas.</p>		
METODOLOGÍA		
<p>La situación de aprendizaje presenta una metodología inductiva para que sea el propio alumno el que descubra el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.</p> <p>La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos con la experimentación de cerrar los ojos para escuchar los sonidos que les rodean. Esto permitirá, mediante una serie de preguntas abiertas, la participación de todo el grupo clase, y, además, ayudará a detectar los conocimientos previos que tienen sobre el tema. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.</p> <p>Los alumnos construyen su propio aprendizaje, con la ayuda del profesor como mediador, a lo largo de las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento).</p>		

RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> • Audio: Fragmentos sonoros del entorno / Miniwanka (RAIMOND MURRAY SCHAFFER) / Frecuencias musicales / El diapasón / Dr. Who (RON GRAINER / ANN DELIA DERBYSHIRE). • Vídeo: Presentación interactiva. Producción, transformación y audición del sonido / El silbato de Galton / Placa de Chladni. • Interactivo: Cualidades del sonido / Representación gráfica del sonido / APP Sonómetro. • Partitura y Audio: Down by the station (Popular).
EVALUACIÓN
Autoevaluación interactiva Prueba de evaluación (heteroevaluación) Rúbrica de interpretación Pauta de observación

❖ Situación de aprendizaje 2: ¿Cómo compartimos nuestras voces?

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
a, d, e, k, m.	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar qué es y cómo se produce la voz. -Identificar las distintas texturas de la música vocal. -Conocer la propia voz y la clasificación de las voces. -Clasificar y distinguir las diferentes agrupaciones vocales. -Analizar los elementos musicales más destacados de una obra musical a partir de la audición. -Valorar, a través del trabajo de respiración, el cuidado de la voz. -Interpretar y representar el ritmo dentro de la improvisación musical. -Interpretar con instrumental Orff partituras para vivenciar el hecho musical. 	
CONTEXTO	TEMPORALIZACIÓN	
Esta situación de aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula y en el centro educativo para realizar el reto de esta SA. Los alumnos pueden trabajar también con sus familias cómo nos afecta el canto y el cuidado de la voz en nuestras vidas.	8 sesiones	
SECCIONES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1.¿Cómo se produce la voz? 2. Las texturas de la música vocal 3.Descubre tu voz 4.Agrupaciones corales 5.El ritmo: elemento esencial de la música 5.1.Tipos de comienzos 6.Figuras y silencios		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (P3) 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales	A. Escucha y percepción. <ul style="list-style-type: none"> • Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. • Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.

<p>de salida: CCL2, CCL3, CC1, CD1, CD2, CPSAA3, CP3, CCEC1 y CCEC2</p>	<p>características de su contexto histórico, social y cultural. (P3)</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (P3)</p> <p>1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría. (P3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. • Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. • Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. • Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
<p>Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (P1)</p> <p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. • Técnicas de improvisación guiada y libre.
<p>Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (P2)</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (P2)</p> <p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico y manteniendo la concentración. (P2)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos básicos del lenguaje musical: texturas. • La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. • Técnicas de improvisación guiada y libre. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
<p>Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (P4)</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.

de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4	grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (P1)	<ul style="list-style-type: none"> Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
--	--	--

VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS

Proyectos de Artes Plásticas y Visuales: en el uso de los diferentes recursos audiovisuales para la realización de sonorizaciones, ambientaciones sonoras y en las diferentes propuestas artísticas. También se relaciona en la utilización de lenguajes gráficos no convencionales, como los musicogramas o partituras gráficas en la interpretación musical. Y también debido a las relaciones existentes entre los periodos históricos y los diferentes estilos artísticos. La utilización de recursos plásticos para la realización del cartel en el reto.

Educación Física: la expresión corporal, el movimiento en los ejercicios de respiración y vocalización.

Geografía e Historia: se relaciona directamente con los saberes de "Contextos musicales y culturales" dado que la música es un fenómeno que puede y debe conocerse a través de su desarrollo en el tiempo y en el espacio, pues hacen referencia al estudio de los diferentes periodos históricos y la necesidad de conocer el contexto histórico de un compositor, obra, instrumentos, agrupación musical u otro hecho destacado musicalmente.

Biología y Geología: destacamos que en ambas se trabajan aspectos referentes al proceso de emisión de la voz y el conocimiento del cuerpo como elemento sonoro. Además, se trabajan las cualidades físicas de la producción de la voz a través del aparato fonador.

Matemáticas: establece relaciones rítmicas y estructurales, como el estudio del sistema de notación musical y las dimensiones matemáticas referidas al ritmo y la duración. Además, comparte el método científico como método en la elaboración de proyectos.

Tecnología y Digitalización: comparte el estudio de la producción de sonidos con la boca o el uso de dispositivos electrónicos y herramientas digitales para la grabación, edición y difusión musical.

Lengua Castellana y Literatura: destaca la interacción entre los códigos literarios y lingüísticos con los códigos musicales, así como el trabajo textual del repertorio vocal (guiones, cuentos o poemas, entre otros), que son utilizados en diversos proyectos musicales y artísticos con el fin de fortalecer la oratoria, la dicción o el fomento de la lectura. La lengua es el medio de expresión oral y escrita que permite una correcta expresión y utilización de una terminología adecuada en el ámbito musical. Los códigos musicales y literarios interactúan entre sí y se retroalimentan mutuamente.

Idiomas: La educación del oído (audiciones y otros aspectos) y pronunciación de las letras en las melodías vocales repercute en mejorar la recepción y pronunciación, lo que favorece el aprendizaje de diferentes idiomas.

METODOLOGÍA

La situación de aprendizaje presenta una metodología inductiva para que sea el propio alumno el que descubra el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.

La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos retándoles a descubrir que los nombres no siempre reflejan la realidad de las cosas. Esto permitirá, mediante una serie de preguntas abiertas, la participación de todo el grupo clase, y, además, ayudará a detectar los conocimientos previos que tienen sobre el tema. Seguidamente continúan con una experimentación para comprobar la manera en la que emiten la voz. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.

Los alumnos construyen su propio aprendizaje, con la ayuda del profesor como mediador, a lo largo de las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento). Una vez que han asentado los conocimientos, es el momento de llevar a cabo el producto final que dará respuesta al reto inicial de la situación.

RECURSOS

- Audio: Dona nobis pacem (WOLFGANG AMADEUS MOZART).
- Vídeo: El sistema resonador / Agrupaciones corales.
- Interactivo: Taller Respiración / Taller calentamiento vocal – Tipos de voces / El ritmo y sus acentos / Juego Ritmo y Bola.
- Partitura y Audio: Himno de la alegría (BEETHOVEN).

EVALUACIÓN

Autoevaluación interactiva
 Prueba de evaluación (heteroevaluación)
 Rúbrica de interpretación
 Escala de valoración de improvisación
 Pauta de observación

❖ **Situación de aprendizaje 3: ¡Los instrumentos se agrupan!**

OBJETIVOS GENERALES		OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
e, f, g, m.		-Identificar qué es el timbre y cómo diferencia a los instrumentos musicales. -Clasificar los instrumentos musicales. -Analizar y comparar las agrupaciones musicales utilizando el diagrama de Venn. -Reconocer los tipos de compases. -Comprender los elementos que conforman el compás. -Interpretar con instrumental Orff partituras para vivenciar el hecho musical.	
CONTEXTO		TEMPORALIZACIÓN	
Esta situación de aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula y en el centro educativo para realizar el reto de esta SA. Los alumnos pueden trabajar también con sus familias cómo nos afecta la utilización de alimentos saludables en nuestras vidas y la importancia del reciclaje.		8 sesiones	
SECCIONES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			
1. Timbre e instrumentos 2. La clasificación de los instrumentos musicales 3. Música instrumental: agrupaciones 4. Música vocal: agrupaciones 4.1. Familias instrumentales de la orquesta y coro 5. Organización del tempo: el compás 5.1. Representación gráfica del compás			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS
<p>Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (P3)</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (P3)</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (P3)</p> <p>1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría. (P3)</p>		<p>A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
<p>Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos</p>		<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales,

<p>selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>musicales o herramientas tecnológicas. (P1)</p> <p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (P1)</p>	<p>la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
<p>Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (P2)</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (P2)</p> <p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. (P2)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. • Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
<p>Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (P4)</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. • Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS		
<p>Proyectos de Artes Plásticas y Visuales: en el uso de los diferentes recursos audiovisuales para la realización de sonorizaciones, ambientaciones sonoras y en las diferentes propuestas artísticas. También se relaciona en la utilización de lenguajes gráficos no convencionales, como los musicogramas o partituras gráficas en la interpretación musical. Y también debido a las relaciones existentes entre los periodos históricos y los diferentes estilos artísticos. La utilización de técnicas plásticas para la construcción de instrumentos utilizando materiales cotidianos o reciclados.</p>		
<p>Educación Física: la expresión corporal, el movimiento, la danza a través del proceso de interpretación.</p>		
<p>Geografía e Historia: se relaciona directamente con los saberes de “Contextos musicales y culturales” dado que la música es un fenómeno que puede y debe conocerse a través de su desarrollo en el tiempo y en el espacio, pues hacen referencia</p>		

al estudio de los diferentes periodos históricos y la necesidad de conocer el contexto histórico de un compositor, obra, instrumentos, agrupación musical u otro hecho destacado musicalmente.

Biología y Geología: destacamos que en ambas se trabajan aspectos referentes al proceso de recepción y transmisión de una fruta o vegetal. Conocer y trabajar la importancia del reciclaje en nuestro entorno natural. Conocer el timbre como una de las cualidades físicas del sonido, así como propiedades de diferentes materiales para producir sonido. Conocer y experimentar las posibilidades físicas que ofrece un alimento para transmitir sonidos. Conocer las técnicamente las frecuencias sonoras, los tonos, las series armónicas y otros elementos musicales.

Matemáticas: establece relaciones rítmicas y estructurales, como el estudio del sistema de notación y las dimensiones matemáticas referidas al ritmo y la duración, conociendo los distintos tipos de compases. Además, comparte el método científico como método en la elaboración de proyectos.

Tecnología y Digitalización: comparte el estudio de la construcción de instrumentos en el aula o el uso de dispositivos electrónicos y herramientas digitales para la grabación, edición y difusión musical.

Lengua Castellana y Literatura: destaca la interacción entre los códigos literarios y lingüísticos con los códigos musicales, así como el trabajo textual del repertorio vocal (guiones, cuentos o poemas, entre otros), que son utilizados en diversos proyectos musicales y artísticos con el fin de fortalecer la oratoria, la dicción o el fomento de la lectura. La lengua es el medio de expresión oral y escrita que permite una correcta expresión y utilización de una terminología adecuada en el ámbito musical. Los códigos musicales y literarios interactúan entre sí y se retroalimentan mutuamente.

Idiomas: La educación del oído (audiciones y otros aspectos) y pronunciación de las letras en las melodías vocales repercute en mejorar la recepción y pronunciación, lo que favorece el aprendizaje de diferentes idiomas.

METODOLOGÍA

La situación de aprendizaje presenta una metodología inductiva para que sea el propio alumno el que descubra el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.

La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos escuchando ejemplos sonoros de diferentes timbres instrumentales. Esto permitirá, mediante una serie de preguntas abiertas, la participación de todo el grupo clase, y además, ayudará a detectar los conocimientos previos que tienen sobre el tema. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.

Los alumnos construyen su propio aprendizaje, con la ayuda del profesor como mediador, a lo largo de las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento).

RECURSOS

- Audio: Fragmentos timbres de instrumentos / Fragmentos timbres de instrumentos desconocidos / "Marcha Burlesca" (MANUEL PALAU BOIX) / Salmó 130 (LILY BOULANGER) / Fragmentos de compases.
- Vídeo: Agrupaciones instrumentales / Agrupaciones vocales / Familias instrumentales.
- Interactivo: Taller. Canto Armónico Polifónico (ANNA -MARIA HEFELE) / Agrupaciones instrumentales / Diagrama de Ven / Juego Amy La compositora.
- Partitura y Audio: Largo, Sinfonía del Nuevo Mundo (DVORAK).

EVALUACIÓN

Autoevaluación interactiva
 Prueba de evaluación (heteroevaluación)
 Rúbrica de interpretación
 Pauta de observación

2º evaluación

❖ Situación de aprendizaje 4: ¿Cómo se escribe la música?

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS DIDÁCTICOS
a, e, g, j, m.	-Valorar la evolución histórica de la representación gráfica de la música. -Conocer nuevas formas de representar la música. -Clasificar los intervalos y las escalas, principales elementos musicales y formales de la melodía. -Comparar, mediante la audición, los diferentes tipos formales para entender cómo se estructura una obra musical. -Experimentar la improvisación musical para la adquisición de nuevas habilidades musicales.

	-Interpretar con instrumental Orff partituras para vivenciar el hecho musical.	
CONTEXTO	TEMPORALIZACIÓN	
Esta situación de aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula y en el centro educativo para realizar el reto de esta SA. Los alumnos pueden trabajar también con sus familias la importancia de la evolución histórica de la notación musical y el valor de conservarla. También se propone que puedan hacer un trabajo conjunto para la creación del libro de partituras.	7 sesiones	
SECCIONES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1.La escritura musical 1.1.Nacimiento de la escritura musical 1.2.Signos para la nueva música 2.El proceso creativo de la música 3.La forma musical 4.Elementos melódicos: los intervalos 5.Elementos melódicos: las escalas		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (P3)</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (P3)</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (P3)</p> <p>1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría. (P3)</p>	<p>A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. • Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. • Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. • Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
<p>Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (P1)</p> <p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. • Elementos básicos del lenguaje musical: intervalos. Tonalidad: escalas musicales. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

	que conforman el repertorio personal de recursos. (P1)	
<p>Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (P2)</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (P2)</p> <p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. (P2)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. • Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. • Técnicas de improvisación guiada y libre. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. <p>C. Contextos y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
<p>Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (P4)</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. • Elementos básicos del lenguaje musical: intervalos. Tonalidad: escalas musicales. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS		
<p>Proyectos de Artes Plásticas y Visuales: en el uso de los diferentes recursos audiovisuales para la realización de sonorizaciones, ambientaciones sonoras y en las diferentes propuestas artísticas. También se relaciona en la utilización de lenguajes gráficos no convencionales, como los musicogramas o partituras gráficas en la interpretación musical. Y también debido a las relaciones existentes entre los periodos históricos y los diferentes estilos artísticos.</p> <p>Educación Física: la expresión corporal, el movimiento, la danza y el proceso de interpretación.</p> <p>Geografía e Historia: se relaciona directamente con los saberes de “Contextos musicales y culturales” dado que la música es un fenómeno que puede y debe conocerse a través de su desarrollo en el tiempo y en el espacio, pues hacen referencia al estudio de los diferentes periodos históricos y la necesidad de conocer el contexto histórico de un compositor, obra, instrumentos, agrupación musical u otro hecho destacado musicalmente.</p> <p>Matemáticas: establece relaciones rítmicas y estructurales, como el estudio del sistema interválico y notación en diferentes escalas musicales y las dimensiones matemáticas referidas al ritmo y la duración. Además, comparte el método científico como método en la elaboración de proyectos.</p> <p>Tecnología y Digitalización: el uso de dispositivos electrónicos y herramientas digitales para la grabación, edición y difusión musical.</p> <p>Lengua Castellana y Literatura: destaca la interacción entre los códigos literarios y lingüísticos con los códigos musicales, así como el trabajo textual del repertorio vocal (guiones, cuentos o poemas, entre otros), que son utilizados en diversos proyectos musicales y artísticos con el fin de fortalecer la oratoria, la dicción o el fomento de la lectura. La lengua es el medio de expresión oral y escrita que permite una correcta expresión y utilización de una terminología adecuada en el ámbito musical. Los códigos musicales y literarios interactúan entre sí y se retroalimentan mutuamente.</p>		

<p>Idiomas: La educación del oído (audiciones y otros aspectos) y pronunciación de las letras en las melodías vocales repercute en mejorar la recepción y pronunciación, lo que favorece el aprendizaje de diferentes idiomas.</p>
METODOLOGÍA
<p>La situación de aprendizaje presenta una metodología inductiva para que sea el propio alumno el que descubra el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.</p> <p>La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos con la interpretación de la obra <i>Cumpleaños feliz</i>. Se les hará reflexionar sobre la importancia de la transmisión oral de la música y de la escritura musical. Esto permitirá, mediante una serie de preguntas abiertas, la participación de todo el grupo clase, y además, ayudará a detectar los conocimientos previos que tienen sobre el tema. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.</p> <p>Los alumnos construyen su propio aprendizaje, con la ayuda del profesor como mediador, a lo largo de las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento).</p>
RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> • Audio: “Himno hurriano n.º 6” / “El reloj sincopado” (LEROY ANDERSON) / “Sinfonía nº41 Júpiter” (WOLFGANG AMADEUS MOZART) / Quinteto La trucha (FRANZ SCHUBERT). • Vídeo: “Sonrisas y lágrimas” (RICHARD RODGERS) / Nacimiento de la notación musical / Stripsody (CATHY BERBERIAN) / Formas musicales / Intervalos melódicos y armónicos. • Interactivo: Berenice, ah che fai, (MARIANNE VON MARTINEZ) / Juego La baraja musical. • Partitura y Audio: “Love me tender” (ELVIS PRESLEY).
EVALUACIÓN
<p>Autoevaluación interactiva Prueba de evaluación (heteroevaluación) Rúbrica de interpretación Escala de valoración de improvisación Pauta de observación</p>

❖ **Situación de aprendizaje 5: ¿Cómo conservamos nuestra música tradicional?**

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS DIDÁCTICOS
<p>a, c, e, j, m.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Valorar la herencia de nuestra música tradicional y conocer la organología de su folclore. -Conocer la tonalidad y modalidad en modo mayor y conocer las alteraciones propias o armadura de la clave. -Diferenciar mediante la audición y la interpretación, las escalas mayores para aprender de forma autónoma. -Identificar las danzas tradicionales propias de cada región. -Argumentar con evidencias sobre el origen de algunas danzas y buscar puntos en común en la actualidad. -Interpretar con instrumental Orff partituras para vivenciar el hecho musical.
CONTEXTO	TEMPORALIZACIÓN
<p>Esta situación de aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula y en el centro educativo para realizar el reto de esta SA. Los alumnos pueden trabajar también con sus familias cómo valorar la herencia de nuestra música tradicional y qué se puede hacer para contribuir a su conservación. También se propone que puedan hacer un trabajo conjunto para poder difundir la música tradicional: a través de una radio online.</p>	<p>8 sesiones</p>
SECCIONES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	
<ol style="list-style-type: none"> 1.Música tradicional española <ol style="list-style-type: none"> 1.1.El flamenco y sus ritmos 2.Organología de los instrumentos tradicionales 3.Danzas y bailes tradicionales 4.La tonalidad de la música <ol style="list-style-type: none"> 4.1.Escalas mayores 	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (P3)</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (P3)</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (P3)</p> <p>1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría. (P3)</p>	<p>A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
<p>Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (P1)</p> <p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> La partitura: identificación y aplicación de graffías, lectura y escritura musical. Técnicas de improvisación guiada y libre. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
<p>Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (P2)</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (P2)</p> <p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. (P2)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música

		<p>del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
<p>Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (P4)</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. • Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales

VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS

Proyectos de Artes Plásticas y Visuales: en el uso de los diferentes recursos audiovisuales para la realización de sonorizaciones, ambientaciones sonoras y en las diferentes propuestas artísticas. También se relaciona en la utilización de lenguajes gráficos no convencionales, como los musicogramas o partituras gráficas en la interpretación musical. Y también debido a las relaciones existentes entre los periodos históricos y los diferentes estilos artísticos.

Educación Física: la expresión corporal, el movimiento, la danza de las bulerías y el proceso de interpretación.

Geografía e Historia: se relaciona directamente con los saberes de "Contextos musicales y culturales" dado que la música es un fenómeno que puede y debe conocerse a través de su desarrollo en el tiempo y en el espacio, pues hacen referencia al estudio de los diferentes periodos históricos y la necesidad de conocer el contexto histórico de un compositor, obra, instrumentos, agrupación musical u otro hecho destacado musicalmente.

Matemáticas: establece relaciones rítmicas y estructurales, como el estudio del sistema interválico y de notación musical y las dimensiones matemáticas referidas al ritmo y la duración. Además, comparte el método científico como método en la elaboración de proyectos.

Tecnología y Digitalización: el uso de dispositivos electrónicos y herramientas digitales para la grabación, edición y difusión musical.

Lengua Castellana y Literatura: destaca la interacción entre los códigos literarios y lingüísticos con los códigos musicales, así como el trabajo textual del repertorio vocal (guiones, cuentos o poemas, entre otros), que son utilizados en diversos proyectos musicales y artísticos con el fin de fortalecer la oratoria, la dicción o el fomento de la lectura. La lengua es el medio de expresión oral y escrita que permite una correcta expresión y utilización de una terminología adecuada en el ámbito musical. Los códigos musicales y literarios interaccionan entre sí y se retroalimentan mutuamente.

Idiomas: La educación del oído (audiciones y otros aspectos) y pronunciación de las letras en las melodías vocales repercute en mejorar la recepción y pronunciación, lo que favorece el aprendizaje de diferentes idiomas.

METODOLOGÍA

La situación de aprendizaje presenta una metodología inductiva para que sea el propio alumno el que descubra el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.

La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos escuchando un audio con diferentes fragmentos de piezas tradiciones de algunos lugares de España. Esto permitirá, mediante una serie de preguntas abiertas, la participación de todo el grupo clase, y, además, ayudará a detectar los conocimientos previos que tienen sobre el tema. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.

Los alumnos construyen su propio aprendizaje, con la ayuda del profesor como mediador, a lo largo de las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento).
RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> • Audio: Fragmentos de música tradicional española / Cant d'estil (TRADICIONAL) / Muñeira de Lugo (MANUEL FERNÁNDEZ) Seguidillas Manchegas (TRADICIONAL) / A Carolina (FALTRIQUEIRA) / Petenera (VALENTÍN BIELSA) / Seguidillas manchegas de Villarubia de los ojos (TRADICIONAL). • Vídeo: Instrumentos musicales de la tradición española / Carrasquillo, cuchara, sartén y cuchara (VANESA MUELA) / Jota a la Dolores (TRADICIONAL) / Seguidillas Manchegas (TRADICIONAL) / Fandango Doña Francisquita (AMADEO VIVES) / Danzas representativas por CCAA. • Interactivo: Tangos de Pepico, (ESTRELLA MORENTE) / Sevillanas flamencas, (MERCHE ESMERALDA. MANOLO SANLÚCAR) / Bulerías (CAMARÓN DE LA ISLA -TOMATITO) / Mapa de danzas representativas. • Partitura y Audio: La Saeta (JOAN MANUEL SERRAT).
EVALUACIÓN
Autoevaluación interactiva Prueba de evaluación (heteroevaluación) Rúbrica de interpretación Pauta de observación

❖ **Situación de aprendizaje 6: ¿Conocemos la música académica española?**

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS DIDÁCTICOS
<i>a, e, j, m.</i>	-Valorar la evolución de la música académica española desde la Edad Media hasta el siglo XXI. -Diferenciar auditivamente las características musicales de cada una de las etapas históricas de la música. -Analizar, mediante la audición, los elementos musicales básicos de una obra musical para aprender a pensar de forma autónoma. -Conocer la tonalidad y modalidad en modo menor. -Identificar las alteraciones propias o armadura de la clave. -Crear infografías con realidad aumentada. -Utilizar las nuevas tecnologías para analizar la historia de la música de un país. -Interpretar con instrumental Orff partituras para vivenciar el hecho musical.
CONTEXTO	TEMPORALIZACIÓN
Esta situación de aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula y en el centro educativo para realizar el reto de esta SA. Los alumnos pueden trabajar también con sus familias cómo valorar la evolución de la música académica a través de la historia y cómo pueden proteger el patrimonio musical de su entorno.	8 sesiones
SECCIONES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	
1.De la Edad Media a nuestros días 2.Análisis comparativo entre épocas 3.Desde el Romanticismo hasta nuestros días 4.Detectives de referentes musicales 4.1.Referentes musicales españoles 5.La modalidad de la música 5.1.El rock and roll 6.Realidad aumentada	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (P3)</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (P3)</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (P3)</p> <p>1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría. (P3)</p>	<p>A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. • Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. • Herramientas digitales para la recepción musical. • Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. • Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. • Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
<p>Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (P1)</p> <p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de improvisación guiada y libre. • Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
<p>Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (P2)</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (P2)</p> <p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos básicos del lenguaje musical: Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos • Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

	la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. (P2)	
<p>Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (P4)</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS		
<p>Proyectos de Artes Plásticas y Visuales: en el uso de los diferentes recursos audiovisuales para la realización de sonorizaciones, ambientaciones sonoras y en las diferentes propuestas artísticas. También se relaciona en la utilización de lenguajes gráficos no convencionales, como los musicogramas o partituras gráficas en la interpretación musical. Y también debido a las relaciones existentes entre los periodos históricos y los diferentes estilos artísticos.</p> <p>Educación Física: la expresión corporal, el movimiento y el proceso de interpretación.</p> <p>Geografía e Historia: se relaciona directamente con los saberes de “Contextos musicales y culturales” dado que la música es un fenómeno que puede y debe conocerse a través de su desarrollo en el tiempo y en el espacio, pues hacen referencia al estudio de los diferentes periodos históricos y la necesidad de conocer el contexto histórico de un compositor, obra, instrumentos, agrupación musical u otro hecho destacado musicalmente.</p> <p>Matemáticas: establece relaciones rítmicas y estructurales, como el estudio del sistema interválico y de notación musical y las dimensiones matemáticas referidas al ritmo y la duración. Además, comparte el método científico como método en la elaboración de proyectos. La colocación de los tonos y semitonos para diferenciar la modalidad mayor y menor. La escala pentatónica.</p> <p>Tecnología y Digitalización: comparte el estudio de creación de un código QR y realidad virtual, y el uso de dispositivos electrónicos y herramientas digitales para la grabación, edición y difusión musical.</p> <p>Lengua Castellana y Literatura: destaca la interacción entre los códigos literarios y lingüísticos con los códigos musicales, así como el trabajo textual del repertorio vocal (guiones, cuentos o poemas, entre otros), que son utilizados en diversos proyectos musicales y artísticos con el fin de fortalecer la oratoria, la dicción o el fomento de la lectura. La lengua es el medio de expresión oral y escrita que permite una correcta expresión y utilización de una terminología adecuada en el ámbito musical. Los códigos musicales y literarios interactúan entre sí y se retroalimentan mutuamente.</p> <p>Idiomas: La educación del oído (audiciones y otros aspectos) y pronunciación de las letras en las melodías vocales repercute en mejorar la recepción y pronunciación, lo que favorece el aprendizaje de diferentes idiomas.</p>		
METODOLOGÍA		
<p>La situación de aprendizaje presenta una metodología inductiva para que sea el propio alumno el que descubra el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.</p> <p>La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos fomentando el debate sobre los inventos españoles. Esto permitirá, mediante una serie de preguntas abiertas, la participación de todo el grupo clase, y, además, ayudará a detectar los conocimientos previos que tienen sobre el tema. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.</p> <p>Los alumnos construyen su propio aprendizaje, con la ayuda del profesor como mediador, a lo largo de las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento).</p>		
RECURSOS		
<p>• Audio: Niño Dios d’amor herido (FRANCISCO GUERRERO) / Lux aeterna (CRISTOBAL MORALES) / Ave María (TOMÁS LUIS DE VICTORIA) / Par Deus, coitada vivo (PERO GONÇALEZ PORTOCARREIRO) / ¿Qué me queréis, caballero? (ANÓNIMO) / Adiós, prenda de mi amor, (JOSÉ DE NEBRA ORTIZ) / El barberillo de Lavapiés (F. ASENJO BARBIERI) / El sombrero de tres picos, “Danza de la molinera” (MANUEL DE FALLA) / Pandora Suite, movimiento I, “The Quest” (ROBERTO GERHARD) / Sintonía de El hombre y la tierra (ANTÓN GARCÍA ABRIL) / BSO. Pradolongo (ZELTIA MONTES).</p>		

<ul style="list-style-type: none"> • Vídeo: Recercada settima (DIEGO ORTIZ) / Clarines y trompetas (GASPAR SANZ) / Estudio nº5 (FERNANDO SOR) / Historia de la música ilustrada / Las emociones de las escalas modales (JAIME ALTOZANO) / El poder de la escala pentatónica (BOBBY MCFERRIN) / Jailhouse Rock (ELVIS PRESLEY). • Interactivo: Lira antigua y Qanun (ANÓNIMO) / Asturias (ISAAC ALBÉNIZ) / Solitude (NINA SIMONE) / BSO Harry Potter (JOHN WILLIAMS) / Vídeo tutorial. Crear código QR. • Partitura y Audio: Santa María Strela do día (ALFONSO X EL SABIO).
EVALUACIÓN
Autoevaluación interactiva Prueba de evaluación (heteroevaluación) Rúbrica de interpretación Pauta de observación

3º evaluación

❖ Situación de aprendizaje 7: ¿Cómo suena la música tradicional europea?

OBJETIVOS GENERALES		OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
a, b, e, j, m.		-Valorar y diferenciar la importancia y la variedad de la música tradicional europea con sus instrumentos y danzas típicas. -Conocer los acordes principales y la diferencia entre armonía y melodía. -Analizar mediante la audición las características musicales básicas de la música popular europea para conocer su influencia en la cultura actual. -Clasificar los instrumentos utilizados en la música tradicional europea para valorar la riqueza tímbrica de la música popular. -Identificar las características de la música tradicional europea y sus danzas para aprender a trabajar en equipo. -Experimentar la improvisación musical para la adquisición de nuevas habilidades musicales. -Interpretar con instrumental Orff partituras para vivenciar el hecho musical.	
CONTEXTO		TEMPORALIZACIÓN	
Esta situación de aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula y en el centro educativo para realizar el reto de esta SA. Los alumnos pueden trabajar también con sus familias cómo poder conocer y ayudar a la conservación de la música tradicional europea. También se propone que puedan hacer un trabajo conjunto para crear un mapa digital interactivo y poder difundirlo.		6 sesiones	
SECCIONES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			
1.Músicas tradicionales de Europa 1.1.Agrupaciones musicales tradicionales europeas 2.Instrumentos y danzas en Europa 2.1.Instrumentarium tradicional europeo 2.2.Las danzas en Europa 3.La armonía: los acordes 3.1.¿Melodía o armonía? 3.2.Tarantela napolitana			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de	A. Escucha y percepción. <ul style="list-style-type: none"> • Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. 	

<p>fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (P3)</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (P3)</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (P3)</p> <p>1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría. (P3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. ● Herramientas digitales para la recepción musical. ● Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. ● Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
<p>Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (P1)</p> <p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. ● Técnicas de improvisación guiada y libre. ● Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
<p>Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (P2)</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (P2)</p> <p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. (P2)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elementos básicos del lenguaje musical: la armadura y acordes básicos. ● Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. ● Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. ● Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. ● Técnicas de improvisación guiada y libre.

		<ul style="list-style-type: none"> • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
<p>Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (P4)</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. • La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. • Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS		
<p>Proyectos de Artes Plásticas y Visuales: en el uso de los diferentes recursos audiovisuales para la realización de sonorizaciones, ambientaciones sonoras y en las diferentes propuestas artísticas. También se relaciona en la utilización de lenguajes gráficos no convencionales, como los musicogramas o partituras gráficas en la interpretación musical. Y también debido a las relaciones existentes entre los periodos históricos y los diferentes estilos artísticos.</p> <p>Educación Física: la expresión corporal, el movimiento, la danza y el proceso de interpretación.</p> <p>Geografía e Historia: se relaciona directamente con los saberes de “Contextos musicales y culturales” dado que la música es un fenómeno que puede y debe conocerse a través de su desarrollo en el tiempo y en el espacio, pues hacen referencia al estudio de los diferentes periodos históricos y la necesidad de conocer el contexto histórico de un compositor, obra, instrumentos, agrupación musical u otro hecho destacado musicalmente.</p> <p>Matemáticas: establece relaciones rítmicas y estructurales, como el estudio del sistema interválico y notación musical, la armonía y las dimensiones matemáticas referidas al ritmo y la duración. Además, comparte el método científico como método en la elaboración de proyectos.</p> <p>Tecnología y Digitalización: el uso de dispositivos electrónicos y herramientas digitales para la grabación, edición y difusión musical, así como la creación de un mapa digital interactivo.</p> <p>Lengua Castellana y Literatura: destaca la interacción entre los códigos literarios y lingüísticos con los códigos musicales, así como el trabajo textual del repertorio vocal (guiones, cuentos o poemas, entre otros), que son utilizados en diversos proyectos musicales y artísticos con el fin de fortalecer la oratoria, la dicción o el fomento de la lectura. La lengua es el medio de expresión oral y escrita que permite una correcta expresión y utilización de una terminología adecuada en el ámbito musical. Los códigos musicales y literarios interaccionan entre sí y se retroalimentan mutuamente.</p> <p>Idiomas: La educación del oído (audiciones y otros aspectos) y pronunciación de las letras en las melodías vocales repercute en mejorar la recepción y pronunciación, lo que favorece el aprendizaje de diferentes idiomas.</p>		
METODOLOGÍA		
<p>La situación de aprendizaje presenta una metodología inductiva para que sea el propio alumno el que descubra el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.</p> <p>La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos observando un vídeo de un grupo folclórico español llamado Tanxugueiras. Esto permitirá, mediante una serie de preguntas abiertas, la participación de todo el grupo clase, y además, ayudará a detectar los conocimientos previos que tienen sobre el tema. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.</p> <p>Los alumnos construyen su propio aprendizaje, con la ayuda del profesor como mediador, a lo largo de las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento).</p>		
RECURSOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Audio: Terra (TANXUGUEIRAS) / I dodji Lolo (TRADICIONAL CROATA) / Kalinka (IVÁN PETRÓVICH LARIÓNOV) / Rosamunde / Polka (JAROMÍR VEJVODA) / Tema BSO Stars Wars (JOHN WILLIAMS) / Tema BSO Indiana Jones (JOHN WILLIAMS). 		

<ul style="list-style-type: none"> • Vídeo: Sami joik (TRADICIONAL NORUEGA) / Stjernekamp (JOIK) / Under a willow (TRADICIONAL RUSIA) / Shum (Go A) / Jodeln ist cool (OESCH'S DIE DRITTEN) / Yodel it (ILINCA.ALEZ FLOREA) / Arta Saz (TRADICIONAL GRECIA) / Rain (MARTHA MAVROIDI) / C'est si bon (JOLIE MOME) / Je veux (ZAZ) / Bulerías de Jerez (JOSÉ MERCÉ) / Malamente (ROSALÍA). • Interactivo: Pasarela del saber agrupaciones musicales tradicionales europeas / Instrumentos del mundo en web "Música para ver". •Partitura y Audio: Terra (TANXUGUEIRAS).
EVALUACIÓN
Autoevaluación interactiva Prueba de evaluación (heteroevaluación) Rúbrica de interpretación Escala de valoración de improvisación Pauta de observación

❖ **Situación de aprendizaje 8: ¿Recorre nuevos caminos la música?**

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
<i>d, e, g, m.</i>	-Identificar cómo ha evolucionado la industria musical. -Aplicar valores y hábitos de consumo responsable. -Reconocer cómo se protege la propiedad cultural y comparar distintas licencias de uso. -Reconocer auditivamente y de forma escrita los acordes: tónica, subdominante y dominante. -Identificar los acordes como acompañamiento armónico. -Crear una base rítmica con un editor de audio para fomentar la creatividad. -Interpretar con instrumental Orff partituras para vivenciar el hecho musical.	
CONTEXTO	TEMPORALIZACIÓN	
Esta situación de aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula y en el centro educativo para realizar el reto de esta SA. Los alumnos pueden trabajar también con sus familias cómo ha evolucionado la industria musical, cómo aplicar valores y hábitos de consumo responsable y cómo se protege la propiedad cultural. También se propone que puedan hacer un trabajo conjunto para crear un vídeo con tecnología Deep fake.	7 sesiones	
SECCIONES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1.La nueva industria musical 1.1.Plataformas y redes sociales musicales 2.Nuevas formas de consumo musical 2.1.Hábitos de consumo musical responsable 3.Acordes tonales 4.Cadencias 5.Autoproducción del sonido		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (P3) 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales	A. Escucha y percepción. <ul style="list-style-type: none"> • Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. • Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. • Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

<p>de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>características de su contexto histórico, social y cultural. (P3)</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (P3)</p> <p>1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría. (P3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Herramientas digitales para la recepción musical. ● Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. ● Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
<p>Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (P1)</p> <p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. ● Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
<p>Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (P2)</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (P2)</p> <p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. (P2)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. ● Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. ● Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
<p>Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (P4)</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. ● La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. ● Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. <p>C. Contexto y culturas.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS		
<p>Proyectos de Artes Plásticas y Visuales: en el uso de los diferentes recursos audiovisuales para la realización de sonorizaciones, ambientaciones sonoras y en las diferentes propuestas artísticas. También se relaciona en la utilización de lenguajes gráficos no convencionales, como los musicogramas o partituras gráficas en la interpretación musical. Y también debido a las relaciones existentes entre los periodos históricos y los diferentes estilos artísticos.</p> <p>Educación Física: la expresión corporal, el movimiento, la danza y el proceso de interpretación.</p> <p>Geografía e Historia: se relaciona directamente con los saberes de "Contextos musicales y culturales" dado que la música es un fenómeno que puede y debe conocerse a través de su desarrollo en el tiempo y en el espacio, pues hacen referencia al estudio de los diferentes periodos históricos y la necesidad de conocer el contexto histórico de un compositor, obra, instrumentos, agrupación musical u otro hecho destacado musicalmente.</p> <p>Matemáticas: establece relaciones rítmicas y estructurales, como el estudio del sistema interválico y de notación musical, los acordes y cadencias, y las dimensiones matemáticas referidas al ritmo y la duración. Además, comparte el método científico como método en la elaboración de proyectos.</p> <p>Tecnología y Digitalización: el uso de dispositivos electrónicos y herramientas digitales para la grabación, edición y difusión musical. Montar un vídeo con tecnologías para convertir una foto en animada.</p> <p>Lengua Castellana y Literatura: destaca la interacción entre los códigos literarios y lingüísticos con los códigos musicales, así como el trabajo textual del repertorio vocal (guiones, cuentos o poemas, entre otros), que son utilizados en diversos proyectos musicales y artísticos con el fin de fortalecer la oratoria, la dicción o el fomento de la lectura. La lengua es el medio de expresión oral y escrita que permite una correcta expresión y utilización de una terminología adecuada en el ámbito musical. Los códigos musicales y literarios interaccionan entre sí y se retroalimentan mutuamente.</p> <p>Idiomas: La educación del oído (audiciones y otros aspectos) y pronunciación de las letras en las melodías vocales repercute en mejorar la recepción y pronunciación, lo que favorece el aprendizaje de diferentes idiomas.</p>		
METODOLOGÍA		
<p>La situación de aprendizaje presenta una metodología inductiva para que sea el propio alumno el que descubra el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.</p> <p>La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos encuestándoles sobre el negocio de la nueva industria musical y las discográficas actuales. Esto permitirá, mediante una serie de preguntas abiertas, la participación de todo el grupo clase, y, además, ayudará a detectar los conocimientos previos que tienen sobre el tema. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.</p> <p>Los alumnos construyen su propio aprendizaje, con la ayuda del profesor como mediador, a lo largo de las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento).</p>		
RECURSOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Audio: Acordes tonales de tonalidades mayores y menores. • Vídeo: Solamente tú (PABLO ALBORÁN) / Canon (PACHELBEL) / Cadencias musicales. • Interactivo: Presentación Cana para el decálogo sobre el control de la información personal / Audacity / Recursos sonoros gratuitos (VIDEVO). • Partitura y Audio: El hobbit (BSO HOWARD SHORE). 		
EVALUACIÓN		
<p>Autoevaluación interactiva Prueba de evaluación (heteroevaluación) Rúbrica de interpretación Pauta de observación</p>		

❖ **Situación de aprendizaje 9: ¿Tiene fronteras la música popular?**

OBJETIVOS GENERALES		OBJETIVOS DIDÁCTICOS
a, b, g, m.		-Valorar la evolución histórica de la música popular española de la Edad media al siglo XXI. -Conocer los géneros de la música urbana, la música popular en el mundo y la canción social. -Identificar y diferenciar la agógica y la dinámica de una obra. -Analizar, a través de la audición, las características de la música popular urbana para comprender su estructura y sus influencias en la sociedad. -Evaluar los mensajes de la canción social para valorar la importancia de transmitir valores. -Interpretar con instrumental Orff partituras para vivenciar el hecho musical.
CONTEXTO		TEMPORALIZACIÓN
Esta situación de aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula y en el centro educativo para realizar el reto de esta SA. Los alumnos pueden trabajar también con sus familias cómo afecta que no se valore la evolución histórica de la música popular española de la Edad Media al siglo XXI ni se conozcan los géneros de la música urbana, la música popular en el mundo y la canción social. También se propone que puedan hacer un trabajo conjunto para crear un concierto fin de curso por la concordia.		7 sesiones
SECCIONES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1.Evolución de la música popular 1.1.Géneros de la música popular 2.Música popular en el mundo 2.1.La canción social y el mensaje 3.La agógica musical 4.La dinámica musical		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (P3)</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (P3)</p> <p>1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría. (P3)</p>	<p>A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. ● Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. ● Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas ● Herramientas digitales para la recepción musical. ● Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. ● Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

<p>Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (P1)</p> <p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. ● Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
<p>Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (P2)</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (P2)</p> <p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. (P2)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. ● Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. ● Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. ● Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
<p>Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (P4)</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. ● La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. ● Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales
VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS		
<p>Proyectos de Artes Plásticas y Visuales: en el uso de los diferentes recursos audiovisuales para la realización de sonorizaciones, ambientaciones sonoras y en las diferentes propuestas artísticas. También se relaciona en la utilización de lenguajes gráficos no convencionales, como los musicogramas o partituras gráficas en la interpretación musical. Y también debido a las relaciones existentes entre los periodos históricos y los diferentes estilos artísticos.</p>		
<p>Educación Física: la expresión corporal, el movimiento, la danza y el proceso de interpretación.</p>		
<p>Geografía e Historia: se relaciona directamente con los saberes de "Contextos musicales y culturales" dado que la música es un fenómeno que puede y debe conocerse a través de su desarrollo en el tiempo y en el espacio, pues hacen referencia</p>		

al estudio de los diferentes periodos históricos y la necesidad de conocer el contexto histórico de un compositor, obra, instrumentos, agrupación musical u otro hecho destacado musicalmente.

Matemáticas: establece relaciones rítmicas y estructurales, como el estudio del sistema interválico y de notación musical y las dimensiones matemáticas referidas al ritmo, la intensidad y la duración. Además, comparte el método científico como método en la elaboración de proyectos.

Tecnología y Digitalización: el uso de dispositivos electrónicos y herramientas digitales para la grabación, edición y difusión musical, y elementos técnicos de sonido e iluminación.

Lengua Castellana y Literatura: destaca la interacción entre los códigos literarios y lingüísticos con los códigos musicales, así como el trabajo textual del repertorio vocal (guiones, cuentos o poemas, entre otros), que son utilizados en diversos proyectos musicales y artísticos con el fin de fortalecer la oratoria, la dicción o el fomento de la lectura. La lengua es el medio de expresión oral y escrita que permite una correcta expresión y utilización de una terminología adecuada en el ámbito musical. Los códigos musicales y literarios interactúan entre sí y se retroalimentan mutuamente.

Idiomas: La educación del oído (audiciones y otros aspectos) y pronunciación de las letras en las melodías vocales repercute en mejorar la recepción y pronunciación, lo que favorece el aprendizaje de diferentes idiomas.

METODOLOGÍA

La situación de aprendizaje presenta una metodología inductiva para que sea el propio alumno el que descubra el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.

La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos reflexionando sobre la evolución y dimensión de la música popular en nuestros días. Esto permitirá, mediante una serie de preguntas abiertas, la participación de todo el grupo clase, y además, ayudará a detectar los conocimientos previos que tienen sobre el tema. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.

Los alumnos construyen su propio aprendizaje, con la ayuda del profesor como mediador, a lo largo de las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento).

Una vez que han asentado los conocimientos, es el momento de llevar a cabo el producto final que dará respuesta al reto inicial de la situación. Concierto fin de curso por la concordia. Concierto para despedir el curso escolar con valores.

RECURSOS

- Audio: Cantiga galeo-portuguesa (TRADICIONAL EDAD MEDIA) / Tonadilla (BLAS DE LASERNA) / Crossroad (ROBERT JOHNSON) / Dream a little dream of me (FITZGERALD Y ARMSTRONG) / Jailhouse Rock (ELVIS PRESLEY) / Soul Makossa (MANU DIBANGO) / Mamma Say (BLOODHOUND GANG) / Wanna Be Startin' Somethin' (MICHAEL JACKSON) / Don't Stop the Music (RIHANNA) / I hope Gabriel like my music (GENE KRUPA) / Booty swing (PAROV STELAR) / Flor de Kactus (ROCKPATA) / Mambo de Machahuay (CHOLOS ANDINOS) / Bulerías (CAMARÓN DE LA ISLA) / Like a Prayer (PATAX) / Toccata y fuga en Re m (BACH) / Toccata y Fuga en Re m (JACQUES LOUSSIER) / Danza húngara nº5 (JOHANNES BRAHMS).

- Vídeo: Oh happy day (EDWIN HAWKINS) / Night time is (RAY CHARLES) / La llave (LOS MUÑEQUITOS DE MATANZAS) / Volare (Gypsy Kings) / Ojos verdes (CONCHITA PIQUER) / Ragtime (SCOTT JOPLIN) / Hooked on swing (LARRY ELGART) / Crazy (PATSY CLINE) / Help (THE BEATLES) / No woman, no cry (BOB MARLEY) / God save the queen (SEX PISTOLS) / It takes two (ROB BASE.DJ EZ ROCK) / Chelles Battle Pro 2014 (BREAKDANCE BATTLE) / A hard rain's a gonna fall (BOB DYLAN) / Solo le pido a Dios (MERCEDES SOSA Y LEÓN GIECO) / Justo (ROZALÉN) / Don't Stop Me Now (FREDDIE MERCURY).

- Interactivo: Can't buy me love (THE BEATLES) / Dynamite (BTS) / Mapa de los géneros y subgéneros musicales / Estrategia shiba sobre valores y mensajes de las canciones / Marcha Radetzky (JOHANN STRAUSS I) / Juego Sarandonga.

- Partitura y Audio: La puerta violeta (ROZALÉN).

EVALUACIÓN

Autoevaluación interactiva
 Prueba de evaluación (heteroevaluación)
 Rúbrica de interpretación
 Pauta de observación

9.2 2º E.S.O.

1º evaluación

❖ Situación de aprendizaje 1: La música en la Prehistoria y en la antigüedad

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS DIDÁCTICOS
a, b, e, g, j, l.	-Comprender las características de la sociedad prehistórica y analizar la presencia de la música.

	<p>-Analizar los elementos de la música instrumental y vocal presentes en la obra musical completa más antigua que se conserva. -Reconocer diferentes instrumentos musicales prehistóricos por su forma y sonido. -Conocer y comprender las características de la sociedad en la Antigüedad. -Reconocer las características musicales de las civilizaciones antiguas. -Interpretar con instrumental Orff partituras para vivenciar el hecho musical.</p>	
CONTEXTO	TEMPORALIZACIÓN	
<p>Esta situación de aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula y en el centro educativo para realizar el reto de esta SA. El valor de la música de tradición oral en la Prehistoria y en las civilizaciones antiguas nos permite conocer la evolución de la música y de la importancia que se le otorga actualmente. Es el punto de partida.</p>	8 sesiones	
SECCIONES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
<p>1.Contexto histórico: Prehistoria (50.000-5.000 a.C.) 1.1.Origen de la música en la Prehistoria 1.2.Características de la música prehistórica 1.3.Instrumentos musicales en la Prehistoria 1.4.La música en la edad de los metales 2.Contexto histórico: La antigüedad (5.000 a.C.-476 d.C.) 2.1.Grecia 2.2.Egipto 2.3.Roma 2.4.China 3.Esquema</p>		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (P3)</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (P3)</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (P3)</p> <p>1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría. (P3)</p>	<p>A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. ● Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. ● Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. ● Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas ● Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. ● Herramientas digitales para la recepción musical. ● Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. ● Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

		<p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. ● Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
<p>Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (P1)</p> <p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. ● Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. ● Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. ● Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del matrimonio musical propio y de otras culturas. ● Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
<p>Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (P2)</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (P2)</p> <p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. (P2)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. ● Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. ● Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. ● Técnicas de improvisación guiada y libre. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. ● Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
<p>Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales,</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-</p>	

<p>empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (P4)</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS		
<p>Plástica, Visual y Audiovisual: en el uso de los diferentes recursos audiovisuales para la realización de sonorizaciones, ambientaciones sonoras y en las diferentes propuestas artísticas. También se relaciona en la utilización de lenguajes gráficos no convencionales, como los musicogramas o partituras gráficas en la interpretación musical. Y también debido a las relaciones existentes entre los periodos históricos y los diferentes estilos artísticos.</p> <p>Educación Física: la expresión corporal, el movimiento, la danza ritual el proceso de interpretación. También comparten el conocimiento y respeto de nuestro entorno natural como inspirador de exploración sonora.</p> <p>Geografía e Historia: se relaciona directamente con los saberes de “Contextos musicales y culturales” dado que la música es un fenómeno que puede y debe conocerse a través de su desarrollo en el tiempo y en el espacio, pues hacen referencia al estudio de los diferentes periodos históricos y la necesidad de conocer el contexto histórico de un compositor, obra, instrumentos, agrupación musical u otro hecho destacado musicalmente.</p> <p>Educación en valores cívicos y éticos: implica la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo en todas las actividades musicales realizadas. La Música desarrolla el sentido de la responsabilidad, fomentando comprensión y respeto hacia los valores e ideas ajenas, así como la recepción reflexiva y crítica de la información sobre las manifestaciones y actividades musicales.</p> <p>Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial: expresa la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad, capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía o independencia, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor, sentido crítico y de la responsabilidad. Las actividades musicales creativas contribuyen especialmente a esta área.</p> <p>Matemáticas: establece relaciones rítmicas y estructurales, como el estudio de la notación en diferentes civilizaciones antiguas y las dimensiones matemáticas referidas al ritmo y la duración. Además, comparte el método científico como método en la elaboración de proyectos.</p> <p>Desarrollo digital: el uso de dispositivos electrónicos y herramientas digitales para la grabación, edición y difusión musical.</p> <p>Lengua Castellana y Literatura: destaca la interacción entre los códigos literarios y lingüísticos con los códigos musicales, así como el trabajo textual del repertorio vocal (guiones, cuentos o poemas, entre otros), que son utilizados en diversos proyectos musicales y artísticos con el fin de fortalecer la oratoria, la dicción o el fomento de la lectura. La lengua es el medio de expresión oral y escrita que permite una correcta expresión y utilización de una terminología adecuada en el ámbito musical. Los códigos musicales y literarios interaccionan entre sí y se retroalimentan mutuamente.</p> <p>Idiomas: La educación del oído (audiciones y otros aspectos) y pronunciación de las letras en las melodías vocales repercute en mejorar la recepción y pronunciación, lo que favorece el aprendizaje de diferentes idiomas.</p>		
METODOLOGÍA		
<p>La situación de aprendizaje presenta una metodología inductiva para que sea el propio alumno el que descubra el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.</p> <p>La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos con la lectura y el debate sobre el texto inicial. El texto inicial sirve como evaluación inicial y como propuesta de trabajo sobre los conocimientos que se adquirirán sobre la música de la Prehistoria y de las civilizaciones en la Antigüedad. Esto permitirá, mediante una serie de preguntas abiertas, la participación de todo el grupo clase. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.</p> <p>Los alumnos construyen su propio aprendizaje, con la ayuda del profesor como mediador, a lo largo de las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento).</p> <p>Una vez que han asentado los conocimientos, es el momento de llevar a cabo el producto final que dará respuesta al reto inicial de la situación y que permitirá a los alumnos realizar una valoración crítica del patrimonio cultural, artístico y musical surgido en la Prehistoria y en la Antigüedad.</p>		
RECURSOS		
<p>• Audio: Fragmentos del antiguo Egipto / Fisherman’s Song at Dusk (TRADICIONAL CHINA).</p>		

<ul style="list-style-type: none"> • Vídeo: Instrumentos prehistóricos: cuernos y carnix (ABRAHAM CUPEIRO) / Aulos (CONRAD STEINMANN) / Instrumentos de la antigua Roma: buccina (ABRAHAM CUPEIRO). • Interactivo: Juego "Ritmo y bola" • Partitura y Audio: Epitafio de Sículo (ANÓNIMO S.I).
EVALUACIÓN
Autoevaluación interactiva Prueba de evaluación (heteroevaluación) Rúbrica de interpretación Escala de valoración de improvisación Pauta de observación

❖ Situación de aprendizaje 2: La Edad Media

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
a, b, e, g, j, l.	<ul style="list-style-type: none"> -Comprender las características de la sociedad medieval y analizar la presencia de la música. -Analizar los elementos de la música instrumental y vocal presentes en una obra de música medieval religiosa y profana. -Valorar el papel de los trovadores y juglares en cuanto a composición y transmisión de la música. -Reconocer diferentes instrumentos musicales medievales por su forma y sonido. -Explicar la importancia del conjunto de temas recogidos en las <i>Cantigas de Santa María</i>. -Valorar los cancioneros medievales como forma de documentación visual. -Interpretar con instrumental Orff partituras para vivenciar el hecho musical. 	
CONTEXTO	TEMPORALIZACIÓN	
Esta situación de aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula y en el centro educativo para realizar el reto de esta SA. Con la música de la Edad media empieza la historia de la música propiamente dicha, ya que tenemos los primeros documentos musicales escritos.	8 sesiones	
SECCIONES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1.Contexto histórico 1.1 Política y sociedad 2.Notación musical 2.1 Tipos de notación 3.Música vocal 3.1 Canto gregoriano: monodía 3.2 El descubrimiento del canto a varias voces: polifonía 3.2.1 Ars Antiqua 3.2.2 Ars Nova 4.Música instrumental 5.Danza medieval 6.Edad media en España 7.Compositores más relevantes		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de	A. Escucha y percepción. • El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa.

<p>fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (P3)</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (P3)</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (P3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. ● Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. ● Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. ● Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas ● Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. ● Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
<p>Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (P1)</p> <p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. ● Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. ● Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. ● Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del matrimonio musical propio y de otras culturas. ● Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
<p>Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (P2)</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. ● Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del

<p>ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>	<p>memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (P2)</p> <p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. (P2)</p>	<p>patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. ● Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
<p>Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (P4)</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS

Plástica, Visual y Audiovisual: en el uso de los diferentes recursos audiovisuales para la realización de sonorizaciones, ambientaciones sonoras y en las diferentes propuestas artísticas. También se relaciona en la utilización de lenguajes gráficos no convencionales, como los musicogramas o partituras gráficas en la interpretación musical. Y también debido a las relaciones existentes entre los periodos históricos y los diferentes estilos artísticos.

Educación Física: la expresión corporal, el movimiento, la danza medieval y el proceso de interpretación.

Geografía e Historia: se relaciona directamente con los saberes de "Contextos musicales y culturales" dado que la música es un fenómeno que puede y debe conocerse a través de su desarrollo en el tiempo y en el espacio, pues hacen referencia al estudio de los diferentes periodos históricos y la necesidad de conocer el contexto histórico de un compositor, obra, instrumentos, agrupación musical u otro hecho destacado musicalmente.

Educación en valores cívicos y éticos: implica la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo en todas las actividades musicales realizadas. La Música desarrolla el sentido de la responsabilidad, fomentando comprensión y respeto hacia los valores e ideas ajenas, así como la recepción reflexiva y crítica de la información sobre las manifestaciones y actividades musicales.

Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial: expresa la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad, capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía o independencia, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor, sentido crítico y de la responsabilidad. Las actividades musicales creativas contribuyen especialmente a esta área.

Matemáticas: establece relaciones rítmicas y estructurales, como el estudio del sistema de notación neumática y las dimensiones matemáticas referidas al ritmo, la duración, intensidad y timbre. Además, comparte el método científico como método en la elaboración de proyectos.

Desarrollo digital: el uso de dispositivos electrónicos y herramientas digitales para la grabación, edición y difusión musical.

Lengua Castellana y Literatura: destaca la interacción entre los códigos literarios y lingüísticos con los códigos musicales, así como el trabajo textual del repertorio vocal (guiones, cuentos o poemas, entre otros), que son utilizados en diversos proyectos musicales y artísticos con el fin de fortalecer la oratoria, la dicción o el fomento de la lectura. La lengua es el medio de expresión oral y escrita que permite una correcta expresión y utilización de una terminología adecuada en el ámbito musical. Los códigos musicales y literarios interaccionan entre sí y se retroalimentan mutuamente.

Idiomas: La educación del oído (audiciones y otros aspectos) y pronunciación de las letras en las melodías vocales repercute en mejorar la recepción y pronunciación, lo que favorece el aprendizaje de diferentes idiomas.

METODOLOGÍAS
<p>La situación de aprendizaje presenta una metodología inductiva para que sea el propio alumno el que descubra el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.</p> <p>La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos con la lectura y el debate sobre el texto inicial. El texto inicial sirve como evaluación inicial y como propuesta de trabajo sobre los conocimientos que se adquirirán sobre la música de la Edad Media. Esto permitirá, mediante una serie de preguntas abiertas, la participación de todo el grupo clase. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.</p> <p>Los alumnos construyen su propio aprendizaje, con la ayuda del profesor como mediador, a lo largo de las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento). Una vez que han asentado los conocimientos, es el momento de llevar a cabo el producto final que dará respuesta al reto inicial de la situación y que permitirá a los alumnos realizar una valoración crítica del patrimonio cultural, artístico y musical surgido en la Edad Media.</p>
RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> • Audio: Sederunt Principes (PEROTIN) / Motetes medievales (GUILLAUME DE MACHAUT) / Sumer Is Icumen in (ANÓNIMO) / Delirios de un trovador (ALFONO X EL SABIO). • Vídeo: Himno a san Juan Bautista (PAULO DIÁCONO) / ¿Quiénes eran los juglares? / Los instrumentos musicales en la Edad Media / Estampie y branle danzas medievales / El Códice Calixtino. • Interactivo: Genially de canto gregoriano / Actividades La música en la Edad Media. • Partitura y Audio: Kyrie (ANÓNIMO).
EVALUACIÓN
<p>Autoevaluación interactiva Prueba de evaluación (heteroevaluación) Rúbrica de interpretación Pauta de observación</p>

❖ Situación de aprendizaje 3: El Renacimiento

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS DIDÁCTICOS
a, b, e, g, j, l.	<ul style="list-style-type: none"> -Comprender las características de la sociedad renacentista y de su música. -Analizar la presencia de la música en la sociedad renacentista. -Reconocer la música de los compositores renacentistas y ubicarlos en la historia de la música. -Valorar los cancioneros renacentistas como forma de documentación visual. -Reconocer los instrumentos, agrupaciones y las danzas renacentistas más características. -Analizar los elementos de la música instrumental y vocal presentes en una obra renacentista. -Interpretar con instrumental Orff partituras para vivenciar el hecho musical.
CONTEXTO	TEMPORALIZACIÓN
Esta situación de aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula y en el centro educativo para realizar el reto de esta SA. En el Renacimiento el desarrollo y perfeccionamiento de la polifonía diferencian la música occidental de la de otras culturas por el gran tecnicismo que supone, evolución que ha llegado hasta nuestros días.	9 sesiones
SECCIONES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	
1.Contexto histórico 2.La música vocal 2.1.La música religiosa 2.2.La música profana 3.La música instrumental 3.1.Instrumentos musicales del Renacimiento 3.2.Formas musicales del Renacimiento	

4.Danza renacentista 5.Esquema 6.España en el Renacimiento 7.Compositores más relevantes		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (P3)</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (P3)</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (P3)</p>	<p>A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. • Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. • Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. • Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. • Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas • Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. • Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
<p>Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (P1)</p> <p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. • Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. • Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

<p>Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (P2)</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (P2)</p> <p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. (P2)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. • Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
<p>Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (P4)</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
<p>VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS</p>		
<p>Plástica, Visual y Audiovisual: en el uso de los diferentes recursos audiovisuales para la realización de sonorizaciones, ambientaciones sonoras y en las diferentes propuestas artísticas. También se relaciona en la utilización de lenguajes gráficos no convencionales, como los musicogramas o partituras gráficas en la interpretación musical. Y también debido a las relaciones existentes entre los periodos históricos y los diferentes estilos artísticos.</p> <p>Educación Física: la expresión corporal, el movimiento, la danza renacentista y el proceso de interpretación. Conocimiento referente al proceso de emisión de la voz a través del aparato fonador.</p> <p>Geografía e Historia: se relaciona directamente con los saberes de “Contextos musicales y culturales” dado que la música es un fenómeno que puede y debe conocerse a través de su desarrollo en el tiempo y en el espacio, pues hacen referencia al estudio de los diferentes periodos históricos y la necesidad de conocer el contexto histórico de un compositor, obra, instrumentos, agrupación musical u otro hecho destacado musicalmente.</p> <p>Educación en valores cívicos y éticos: implica la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo en todas las actividades musicales realizadas. La Música desarrolla el sentido de la responsabilidad, fomentando comprensión y respeto hacia los valores e ideas ajenas, así como la recepción reflexiva y crítica de la información sobre las manifestaciones y actividades musicales.</p> <p>Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial: expresa la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad, capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía o independencia, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor, sentido crítico y de la responsabilidad. Las actividades musicales creativas contribuyen especialmente a esta área.</p>		

Matemáticas: establece relaciones rítmicas y estructurales propias de la polifonía renacentista como las dimensiones matemáticas referidas al ritmo, la duración, intensidad y timbre. Además, comparte el método científico como método en la elaboración de proyectos.

Desarrollo digital: el uso de dispositivos electrónicos y herramientas digitales para la grabación, edición y difusión musical.

Lengua Castellana y Literatura: destaca la interacción entre los códigos literarios y lingüísticos con los códigos musicales, así como el trabajo textual del repertorio vocal (guiones, cuentos o poemas, entre otros), que son utilizados en diversos proyectos musicales y artísticos con el fin de fortalecer la oratoria, la dicción o el fomento de la lectura. La lengua es el medio de expresión oral y escrita que permite una correcta expresión y utilización de una terminología adecuada en el ámbito musical. Los códigos musicales y literarios interaccionan entre sí y se retroalimentan mutuamente.

Idiomas: La educación del oído (audiciones y otros aspectos) y pronunciación de las letras en las melodías vocales repercute en mejorar la recepción y pronunciación, lo que favorece el aprendizaje de diferentes idiomas.

METODOLOGÍA

La situación de aprendizaje presenta una metodología inductiva para que sea el propio alumno el que descubra el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.

La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos con la lectura y el debate sobre el texto inicial. El texto inicial sirve como evaluación inicial y como propuesta de trabajo sobre los conocimientos que se adquirirán sobre la música del Renacimiento. Esto permitirá, mediante una serie de preguntas abiertas, la participación de todo el grupo clase. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.

Los alumnos construyen su propio aprendizaje, con la ayuda del profesor como mediador, a lo largo de las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento).

Una vez que han asentado los conocimientos, es el momento de llevar a cabo el producto final que dará respuesta al reto inicial de la situación y que permitirá a los alumnos realizar una valoración crítica del patrimonio cultural, artístico y musical surgido en el Renacimiento.

RECURSOS

•Audio: Ave María (TOMÁS LUIS DE VICTORIA) / Arcadantina (MINISTRILES HISPALENSES) / Mas vale trocar (JUAN DE LA ENCINA) / Recercadas del Tratado de Glosas (DIEGO ORTIZ) / Fantasia X (ALFONSO MUDARRA) / Ay triste que vengo (JUAN DE LA ENCINA) / Niño Dios d'amor herido (FRANCISCO GUERRERO) / El fuego (MATEO FLECHA).

•Video: Il Giustino: contratenores (VIVALDI) / Kyrie: Misa del Papa Marcello (PALESTRINA) / Es Ist ein Ros' entsprungen (PRAETORIUS) / Cruda Amarilli (MONTEVERDI) / Lachrimae Antiquae (JOHN DOWLAND) / Folías de España (JORDI SAVALL) / Renaissance Consort n7 (MARCO FABRITIO) / Danzas renacentistas / Gallarda Napolitana (ANTONIO VALENTE).

•Interactivo: Genially Instrumentos renacentistas / Genially Danzas del Renacimiento.

•Partitura y Audio: Mas vale trocar (JUAN DE LA ENCINA).

EVALUACIÓN

Autoevaluación interactiva
 Prueba de evaluación (heteroevaluación)
 Rúbrica de interpretación
 Pauta de observación

2º evaluación

❖ Situación de aprendizaje 4: El Barroco

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS DIDÁCTICOS
a, b, c, e, g, h, j, l.	-Conocer las características de la sociedad del Barroco y de su música. -Analizar la presencia de la música en la sociedad del Barroco. -Conocer los avances de la música en relación con el estilo compositivo por contrastes del Barroco y el inicio de la orquesta. -Reconocer los instrumentos, agrupaciones y danzas barrocas. -Conocer las formas vocales (oratorio, pasión y cantata) y las formas instrumentales propias del Barroco. -Analizar el uso de los elementos de la música instrumental y vocal presentes en una obra barroca.

	-Conocer las aportaciones de los compositores del Barroco más emblemáticos. -Interpretar con instrumental Orff partituras para vivenciar el hecho musical.	
CONTEXTO	TEMPORALIZACIÓN	
Esta situación de aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula y en el centro educativo para realizar el reto de esta SA. Aunque es poco habitual que se programe música barroca, esta es una de las más utilizadas en los audiovisuales y resulta muy atractiva por sus continuos contrastes. Nació Bach, el primero de los tres grandes compositores de la historia. Las piezas barrocas son las piezas más escuchadas del repertorio de música académica. Están en el inconsciente colectivo.	8 sesiones	
SECCIONES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1.Contexto histórico 2.Características musicales del Barroco 3.Música vocal 3.1.Música vocal profana: la ópera 3.2.Música vocal religiosa: oratorio, pasión y cantata 4.Música instrumental 4.1.Formas instrumentales 5.Danza barroca 6.España en el Barroco 7.Compositores más relevantes 8.Esquema		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (P3)</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (P3)</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (P3)</p> <p>1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría. (P3)</p>	<p>A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. ● Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. ● Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. ● Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. ● Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas ● Mitos, estereotipos y roles de géneros transmitidos a través de la música y la danza. ● Herramientas digitales para la recepción musical. ● Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. ● Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

		<ul style="list-style-type: none"> Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
<p>Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (P1)</p> <p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del matrimonio musical propio y de otras culturas. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
<p>Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (P2)</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (P2)</p> <p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. (P2)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. Técnicas de improvisación guiada y libre. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
<p>Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (P4)</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (P1)	
VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS		
<p>Plástica, Visual y Audiovisual: en el uso de los diferentes recursos audiovisuales para la realización de sonorizaciones, ambientaciones sonoras y en las diferentes propuestas artísticas. También se relaciona en la utilización de lenguajes gráficos no convencionales, como los musicogramas o partituras gráficas en la interpretación musical. Y también debido a las relaciones existentes entre los periodos históricos y los diferentes estilos artísticos.</p> <p>Educación Física: la expresión corporal, el movimiento, la danza barroca y el proceso de interpretación.</p> <p>Geografía e Historia: se relaciona directamente con los saberes de “Contextos musicales y culturales” dado que la música es un fenómeno que puede y debe conocerse a través de su desarrollo en el tiempo y en el espacio, pues hacen referencia al estudio de los diferentes periodos históricos y la necesidad de conocer el contexto histórico de un compositor, obra, instrumentos, agrupación musical u otro hecho destacado musicalmente.</p> <p>Educación en valores cívicos y éticos: implica la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo en todas las actividades musicales realizadas. La Música desarrolla el sentido de la responsabilidad, fomentando comprensión y respeto hacia los valores e ideas ajenas, así como la recepción reflexiva y crítica de la información sobre las manifestaciones y actividades musicales.</p> <p>Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial: expresa la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad, capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía o independencia, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor, sentido crítico y de la responsabilidad. Las actividades musicales creativas contribuyen especialmente a esta área.</p> <p>Física: conocimiento del proceso de construcción de instrumentos a cargo de los <i>luthiers</i> y la importancia de la acústica sonora del nuevo instrumento creado: la orquesta barroca.</p> <p>Matemáticas: establece relaciones rítmicas y estructurales, como las dimensiones matemáticas referidas al ritmo, la duración, la intensidad y el timbre. Además, comparte el método científico como método en la elaboración de proyectos.</p> <p>Desarrollo digital: el uso de dispositivos electrónicos y herramientas digitales para la grabación, edición y difusión musical.</p> <p>Lengua Castellana y Literatura: destaca la interacción entre los códigos literarios y lingüísticos con los códigos musicales, así como el trabajo textual del repertorio vocal (guiones, cuentos o poemas, entre otros), que son utilizados en diversos proyectos musicales y artísticos con el fin de fortalecer la oratoria, la dicción o el fomento de la lectura. La lengua es el medio de expresión oral y escrita que permite una correcta expresión y utilización de una terminología adecuada en el ámbito musical. Los códigos musicales y literarios interaccionan entre sí y se retroalimentan mutuamente.</p> <p>Idiomas: La educación del oído (audiciones y otros aspectos) y pronunciación de las letras en las melodías vocales repercute en mejorar la recepción y pronunciación, lo que favorece el aprendizaje de diferentes idiomas.</p>		
METODOLOGÍA		
<p>La situación de aprendizaje presenta una metodología inductiva para que sea el propio alumno el que descubra el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.</p> <p>La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos con la lectura y el debate sobre el texto inicial. El texto inicial sirve como evaluación inicial y como propuesta de trabajo sobre los conocimientos que se adquirirán sobre la música del Barroco. Esto permitirá, mediante una serie de preguntas abiertas, la participación de todo el grupo clase. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.</p> <p>Los alumnos construyen su propio aprendizaje, con la ayuda del profesor como mediador, a lo largo de las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento). Una vez que han asentado los conocimientos, es el momento de llevar a cabo el producto final que dará respuesta al reto inicial de la situación y que permitirá a los alumnos realizar una valoración crítica del patrimonio cultural, artístico y musical surgido en el Barroco.</p>		
RECURSOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Audio: Alcina: Obertura (HAENDEL) / Lascia ch'io pianga: Aria (HAENDEL) / Aleluya Mesías (HAENDEL) / Pasión según San Mateo (J.S.BACH) / El luthier responsable de Stadivarius del Palacio Real / Sonata nº5 en Mi m (ANTONIO VIVALDI) / Suite nº1 para Cello (J.S.BACH) / Hoy comamos y bebamos (JUAN DE LA ENCINA). • Vídeo: ¿Quieres eran los castratis? / Tamerlano: Recitativo (HAENDEL) / Jealousy! Infernal pest: Coro (HAENDEL) / Atys: Ballet (LULLY) / Cantata 147 (J.S.BACH) / Concerto Grosso en Re m (ANTONIO VIVALDI) / Fuga en Sol m (J.S.BACH) / Le bourgeois gentilhomme (LULLY) / Minueto ordinario (ANÓNIMO) / Tiendo de primer tono (FRANCISCO CORREA DE ARAUXO). • Interactivo: Juego Tempo Musical. 		

• Partitura y Audio: El invierno (ANTONIO VIVALDI).
EVALUACIÓN
Autoevaluación interactiva Prueba de evaluación (heteroevaluación) Rúbrica de interpretación Escala de valoración de improvisación Pauta de observación

❖ **Situación de aprendizaje 5: El Clasicismo**

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
a, b, c, e, g, j, l.	-Conocer las características de la sociedad del Clasicismo. -Analizar la presencia de la música en la sociedad del Clasicismo. -Analizar los elementos de la música presentes en una obra de música clásica, instrumental y vocal. -Reconocer la importancia de la orquesta sinfónica como instrumento. -Explicar la importancia de las formas sinfonía y concierto en la música occidental. -Reconocer los instrumentos, agrupaciones y danzas propias del Clasicismo. -Reconocer el papel del paso definitivo de la música a los conciertos públicos. -Explicar las diferencias entre la ópera barroca y clásica. -Conocer a los principales compositores de música del Clasicismo musical. -Interpretar con instrumental Orff partituras para vivenciar el hecho musical.	
CONTEXTO	TEMPORALIZACIÓN	
Esta situación de aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula y en el centro educativo para realizar el reto de esta SA. Las modas van cambiando: dejó de gustar la música con grandes contrastes y se buscó que fuera un entretenimiento agradable, sin dramatismos (como el pop). Nació Mozart, el segundo de los tres grandes compositores de la historia.	9 sesiones	
SECCIONES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1.Contexto histórico 2.Características musicales del Clasicismo 3.Música vocal 3.1.Música vocal profana: evolución de la ópera 3.2.Música vocal religiosa 3.3.Comparación ópera barroca y clásica 4.Música instrumental 4.1.Formas instrumentales 4.2.Primer escuela de Viena 5.Danza clásica 6.Clasicismo en España 7.Compositores del Clasicismo		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (P3) 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales	A. Escucha y percepción. <ul style="list-style-type: none"> ● El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. ● Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. ● Voces e instrumentos: clasificación general de los

	<p>características de su contexto histórico, social y cultural. (P3)</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (P3)</p> <p>1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría. (P3)</p>	<p>instrumentos por familias y características. Agrupaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. ● Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas ● Mitos, estereotipos y roles de géneros transmitidos a través de la música y la danza. ● Herramientas digitales para la recepción musical. ● Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. ● Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. ● Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
<p>Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (P1)</p> <p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. ● Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. ● Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. ● Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del matrimonio musical propio y de otras culturas. ● Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
<p>Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p>

<p>estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>	<p>musical, con o sin apoyo de la audición. (P2)</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (P2)</p> <p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. (P2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
<p>Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (P4)</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
<p>VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS</p>		
<p>Plástica, Visual y Audiovisual: en el uso de los diferentes recursos audiovisuales para la realización de sonorizaciones, ambientaciones sonoras y en las diferentes propuestas artísticas. También se relaciona en la utilización de lenguajes gráficos no convencionales, como los musicogramas o partituras gráficas en la interpretación musical. Y también debido a las relaciones existentes entre los periodos históricos y los diferentes estilos artísticos.</p> <p>Educación Física: la expresión corporal, el movimiento, la danza clásica y el proceso de interpretación.</p> <p>Geografía e Historia: se relaciona directamente con los saberes de “Contextos musicales y culturales” dado que la música es un fenómeno que puede y debe conocerse a través de su desarrollo en el tiempo y en el espacio, pues hacen referencia al estudio de los diferentes periodos históricos y la necesidad de conocer el contexto histórico de un compositor, obra, instrumentos, agrupación musical u otro hecho destacado musicalmente.</p> <p>Educación en valores cívicos y éticos: implica la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo en todas las actividades musicales realizadas. La Música desarrolla el sentido de la responsabilidad, fomentando comprensión y respeto hacia los valores e ideas ajenas, así como la recepción reflexiva y crítica de la información sobre las manifestaciones y actividades musicales.</p> <p>Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial: expresa la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad, capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía o independencia, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor, sentido crítico y de la responsabilidad. Las actividades musicales creativas contribuyen especialmente a esta área.</p> <p>Física: conocimiento del proceso de construcción de instrumentos a cargo de los <i>luthiers</i> y la importancia de la acústica sonora de las agrupaciones más utilizadas: la orquesta clásica y el cuarteto de cuerda.</p> <p>Matemáticas: establece relaciones rítmicas y estructurales, como el estudio del sistema interválico y notación en diferentes escalas musicales (mayores y menores) y las dimensiones matemáticas referidas al ritmo y la duración. Además, comparte el método científico como método en la elaboración de proyectos.</p>		

<p>Desarrollo digital: el uso de dispositivos electrónicos y herramientas digitales para la grabación, edición y difusión musical.</p> <p>Lengua Castellana y Literatura: destaca la interacción entre los códigos literarios y lingüísticos con los códigos musicales, así como el trabajo textual del repertorio vocal (guiones, cuentos o poemas, entre otros), que son utilizados en diversos proyectos musicales y artísticos con el fin de fortalecer la oratoria, la dicción o el fomento de la lectura. La lengua es el medio de expresión oral y escrita que permite una correcta expresión y utilización de una terminología adecuada en el ámbito musical. Los códigos musicales y literarios interaccionan entre sí y se retroalimentan mutuamente.</p> <p>Idiomas: La educación del oído (audiciones y otros aspectos) y pronunciación de las letras en las melodías vocales repercute en mejorar la recepción y pronunciación, lo que favorece el aprendizaje de diferentes idiomas.</p>
METODOLOGÍA
<p>La situación de aprendizaje presenta una metodología inductiva para que sea el propio alumno el que descubra el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.</p> <p>La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos con la lectura y el debate sobre el texto inicial. El texto inicial sirve como evaluación inicial y como propuesta de trabajo sobre los conocimientos que se adquirirán sobre la música del Clasicismo. Esto permitirá, mediante una serie de preguntas abiertas, la participación de todo el grupo clase. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.</p> <p>Los alumnos construyen su propio aprendizaje, con la ayuda del profesor como mediador, a lo largo de las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento). Una vez que han asentado los conocimientos, es el momento de llevar a cabo el producto final que dará respuesta al reto inicial de la situación y que permitirá a los alumnos realizar una valoración crítica del patrimonio cultural, artístico y musical surgido en el Clasicismo.</p>
RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> • Audio: Lacrimosa: Requiem en Re m (MOZART) / Sinfonía nº40 (MOZART) / Una casa rara (MARTÍN Y SOLER). • Vídeo: Papagena y Papageno: La flauta mágica (MOZART) / Cuarteto de cuerdas nº2 (HAYDN) / Sonata en Mi m KV304 (MOZART) / Concierto para flauta nº1 en Sol M (MOZART) / Ballet d'action (NOVERRE) / La flauta mágica (FLUTE FILM PRODUCTION) • Interactivo: Esquema interactivo sobre el Clasicismo. • Partitura y Audio: Sinfonía Sorpresa (HAYDN).
EVALUACIÓN
<p>Autoevaluación interactiva Prueba de evaluación (heteroevaluación) Rúbrica de interpretación Pauta de observación</p>

❖ Situación de aprendizaje 6: El Romanticismo

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS DIDÁCTICOS
<p><i>a, b, e, g, j, l.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> -Presentar las características de la sociedad del periodo musical del Romanticismo. -Analizar la presencia de la música en la sociedad burguesa del siglo XIX. -Reconocer la música de los compositores románticos y ubicarlos en la historia de la música. -Reconocer los instrumentos, agrupaciones y danzas propias del Romanticismo. -Conocer las formas instrumentales y la música orquestal romántica: la ópera y sus partes. -Analizar los elementos de la música instrumental y vocal presentes en una obra romántica. -Conocer a los compositores románticos más destacados. -Interpretar con instrumental Orff partituras para vivenciar el hecho musical.
CONTEXTO	TEMPORALIZACIÓN
<p>Esta situación de aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula y en el centro educativo para realizar el reto de esta SA. La música romántica es una evolución de las técnicas compositivas clásicas, pero llena de emociones y más libre. Este estilo de música está muy presente en los audiovisuales; en el cine, ambienta las situaciones románticas y las luchas épicas.</p>	<p>9 sesiones</p>

SECCIONES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1.Contexto histórico 2.Características musicales del Romanticismo 3.Música vocal <ul style="list-style-type: none"> 3.1.Música vocal profana: evolución de la ópera <ul style="list-style-type: none"> 3.1.1.Italia 3.1.2.Alemania 3.2.Música vocal religiosa 4.Música instrumental <ul style="list-style-type: none"> 4.1.Formas instrumentales 4.2.Música orquestal 5.Danza romántica 6.Romanticismo en España 7.Compositores del Romanticismo		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CP3AA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (P3)</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (P3)</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (P3)</p> <p>1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría. (P3)</p>	<p>A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. ● Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. ● Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. ● Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. ● Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas ● Mitos, estereotipos y roles de géneros transmitidos a través de la música y la danza. ● Herramientas digitales para la recepción musical. ● Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. ● Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. ● Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
<p>Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. ● Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes

<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (P1)</p>	<p>básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del matrimonio musical propio y de otras culturas. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
<p>Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (P2)</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (P2)</p> <p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. (P2)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
<p>Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (P4)</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS		
<p>Plástica, Visual y Audiovisual: en el uso de los diferentes recursos audiovisuales para la realización de sonorizaciones, ambientaciones sonoras y en las diferentes propuestas artísticas. También se relaciona en la utilización de lenguajes gráficos no convencionales, como los musicogramas o partituras gráficas en la interpretación musical. Y también debido a las relaciones existentes entre los periodos históricos y los diferentes estilos artísticos.</p> <p>Educación Física: la expresión corporal, el movimiento, la danza romántica: el ballet de puntas y el proceso de interpretación.</p> <p>Geografía e Historia: se relaciona directamente con los saberes de "Contextos musicales y culturales" dado que la música es un fenómeno que puede y debe conocerse a través de su desarrollo en el tiempo y en el espacio, pues hacen referencia</p>		

al estudio de los diferentes periodos históricos y la necesidad de conocer el contexto histórico de un compositor, obra, instrumentos, agrupación musical u otro hecho destacado musicalmente.

Educación en valores cívicos y éticos: implica la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo en todas las actividades musicales realizadas. La Música desarrolla el sentido de la responsabilidad, fomentando comprensión y respeto hacia los valores e ideas ajenas, así como la recepción reflexiva y crítica de la información sobre las manifestaciones y actividades musicales.

Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo responsable: expresa la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad, capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía o independencia, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor, sentido crítico y de la responsabilidad. Las actividades musicales creativas contribuyen especialmente a esta área.

Matemáticas: establece relaciones rítmicas y estructurales, como el estudio de los acordes y las dimensiones matemáticas referidas al ritmo y la duración. Además, comparte el método científico como método en la elaboración de proyectos.

Desarrollo digital: el uso de dispositivos electrónicos y herramientas digitales para la grabación, edición y difusión musical.

Lengua Castellana y Literatura: destaca la interacción entre los códigos literarios y lingüísticos con los códigos musicales, así como el trabajo textual del repertorio vocal (guiones, cuentos o poemas, entre otros), que son utilizados en diversos proyectos musicales y artísticos con el fin de fortalecer la oratoria, la dicción o el fomento de la lectura. La lengua es el medio de expresión oral y escrita que permite una correcta expresión y utilización de una terminología adecuada en el ámbito musical. Los códigos musicales y literarios interactúan entre sí y se retroalimentan mutuamente.

Idiomas: La educación del oído (audiciones y otros aspectos) y pronunciación de las letras en las melodías vocales repercute en mejorar la recepción y pronunciación, lo que favorece el aprendizaje de diferentes idiomas.

METODOLOGÍA

La situación de aprendizaje presenta una metodología inductiva para que sea el propio alumno el que descubra el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.

La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos con la lectura y el debate sobre el texto inicial. El texto inicial sirve como evaluación inicial y como propuesta de trabajo sobre los conocimientos que se adquirirán sobre la música del Romanticismo. Esto permitirá, mediante una serie de preguntas abiertas, la participación de todo el grupo clase. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.

Los alumnos construyen su propio aprendizaje, con la ayuda del profesor como mediador, a lo largo de las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento).

Una vez que han asentado los conocimientos, es el momento de llevar a cabo el producto final que dará respuesta al reto inicial de la situación y que permitirá a los alumnos realizar una valoración crítica del patrimonio cultural, artístico y musical surgido en el Romanticismo.

RECURSOS

- Audio: Sueño de amor (FRANZ LISZT) / Casta Diva: Norma (BELLINI) / Tristán e Isolda (RICHARD WAGNER) / Requiem (GABRIEL FAURÉ) / Nocturno en Si b m nº1 (FRÉDÉRIC CHOPIN) / Mazruka en la m nº2 (FRÉDÉRIC CHOPIN) / Fantasía Impromptu (FRÉDÉRIC CHOPIN) / Capricho árabe (FRANCISCO TÁRREGA) / Asturias (ISAAC ALBÉNIZ) / Agua, azucarillos y aguardiente (FEDERICO CHUECA).

- Vídeo: El señor de los anillos: análisis de la BSO (JAIME ALTOZANO) / E lucevan le stelle: Tosca (PUCCINI) / La tuba wagneriana (FILARMÓNICA DE BERLÍN) / Impromptu nº2 (SCHUBERT) / Vals en La m B150 (FRÉDÉRIC CHOPIN) / Preludios en 12 tonalidades mayores nº1 (BEETHOVEN) / Pequeño Estudio: Álbum de la juventud (SCHUMANN) / Sinfonía nº5 (BEETHOVEN) / Lied Serenata (SCHUBERT) / Poema sinfónico nº4: Orfeo (FRANZ LISZT) / Flore et Zephyr: Ballet (FLORENCIA GUGLIEMOTTI) / La Revoltosa (RUPERTO CHAPÍ).

- Interactivo: Poemas sinfónicos.

- Partitura y Audio: Marcha Triunfal (VERDI).

EVALUACIÓN

Autoevaluación interactiva
 Prueba de evaluación (heteroevaluación)
 Rúbrica de interpretación
 Pauta de observación

3º evaluación

❖ Situación de aprendizaje 7: El Nacionalismo

OBJETIVOS GENERALES		OBJETIVOS DIDÁCTICOS
a, b, e, g, j, l.		-Presentar las características de la sociedad del periodo musical del Nacionalismo y el Impresionismo. -Analizar la presencia de la música en la sociedad burguesa del siglo XIX. -Reconocer la música de los compositores nacionalistas e impresionistas y ubicarlos en la historia de la música. -Reconocer los instrumentos, agrupaciones y danzas propias del Nacionalismo. -Conocer las formas instrumentales y la música orquestal nacionalista: la importancia del timbre. -Analizar los elementos de la música instrumental y vocal presentes en una obra nacionalista. -Conocer a los compositores nacionalistas e impresionistas más destacados. -Interpretar con instrumental Orff partituras para vivenciar el hecho musical.
CONTEXTO		TEMPORALIZACIÓN
Esta situación de aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula y en el centro educativo para realizar el reto de esta SA. El empleo literal de las melodías populares hasta la búsqueda de las profundas raíces sonoras del folclore musical, nutren al movimiento nacionalista en cada uno de los países en los que se desarrolló. La sonoridad del carácter español tuvo una utilización recurrente en los movimientos europeos considerado entonces como música exótica.		8 sesiones
SECCIONES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1.Contexto histórico 2.Características musicales del Nacionalismo 3.Características de la música del Impresionismo 4.Música vocal profana 5.Música instrumental 5.1.Formas instrumentales 5.2.Música orquestal 6.Danza nacionalista 7.Nacionalismo en España 8.Compositores del Nacionalismo: principales escuelas 9.Compositores del Impresionismo		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (P3)</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (P3)</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (P3)</p>	<p>A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. ● Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. ● Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. ● Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. ● Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas ● Mitos, estereotipos y roles de géneros transmitidos a través de la música y la danza.

		<ul style="list-style-type: none"> • Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. • Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
<p>Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (P1)</p> <p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. • Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. • Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del matrimonio musical propio y de otras culturas. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
<p>Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (P2)</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (P2)</p> <p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. (P2)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Técnicas de improvisación guiada y libre. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
<p>Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales,</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-</p>	

<p>empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (P4)</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS		
<p>Plástica, Visual y Audiovisual: en el uso de los diferentes recursos audiovisuales para la realización de sonorizaciones, ambientaciones sonoras y en las diferentes propuestas artísticas. También se relaciona en la utilización de lenguajes gráficos no convencionales, como los musicogramas o partituras gráficas en la interpretación musical. Y también debido a las relaciones existentes entre los periodos históricos y los diferentes estilos artísticos.</p> <p>Educación Física: la expresión corporal, el movimiento, la danza nacionalista y el proceso de interpretación.</p> <p>Geografía e Historia: se relaciona directamente con los saberes de "Contextos musicales y culturales" dado que la música es un fenómeno que puede y debe conocerse a través de su desarrollo en el tiempo y en el espacio, pues hacen referencia al estudio de los diferentes periodos históricos y la necesidad de conocer el contexto histórico de un compositor, obra, instrumentos, agrupación musical u otro hecho destacado musicalmente.</p> <p>Educación en valores cívicos y éticos: implica la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo en todas las actividades musicales realizadas. La Música desarrolla el sentido de la responsabilidad, fomentando comprensión y respeto hacia los valores e ideas ajenas, así como la recepción reflexiva y crítica de la información sobre las manifestaciones y actividades musicales.</p> <p>Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial: expresa la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad, capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía o independencia, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor, sentido crítico y de la responsabilidad. Las actividades musicales creativas contribuyen especialmente a esta área.</p> <p>Física: conocer la construcción de instrumentos, los diferentes materiales y su influencia en el timbre del Nacionalismo e Impresionismo.</p> <p>Matemáticas: establece relaciones rítmicas y estructurales, como el estudio del sistema interválico y notación en diferentes escalas musicales y las dimensiones matemáticas referidas al ritmo y la duración. Además, comparte el método científico como método en la elaboración de proyectos.</p> <p>Desarrollo digital: el uso de dispositivos electrónicos y herramientas digitales para la grabación, edición y difusión musical.</p> <p>Lengua Castellana y Literatura: destaca la interacción entre los códigos literarios y lingüísticos con los códigos musicales, así como el trabajo textual del repertorio vocal (guiones, cuentos o poemas, entre otros), que son utilizados en diversos proyectos musicales y artísticos con el fin de fortalecer la oratoria, la dicción o el fomento de la lectura. La lengua es el medio de expresión oral y escrita que permite una correcta expresión y utilización de una terminología adecuada en el ámbito musical. Los códigos musicales y literarios interaccionan entre sí y se retroalimentan mutuamente.</p> <p>Idiomas: La educación del oído (audiciones y otros aspectos) y pronunciación de las letras en las melodías vocales repercute en mejorar la recepción y pronunciación, lo que favorece el aprendizaje de diferentes idiomas.</p>		
METODOLOGÍA		
<p>La situación de aprendizaje presenta una metodología inductiva para que sea el propio alumno el que descubra el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.</p> <p>La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos con la lectura y el debate sobre el texto inicial. El texto inicial sirve como evaluación inicial y como propuesta de trabajo sobre los conocimientos que se adquirirán sobre la música del Nacionalismo. Esto permitirá, mediante una serie de preguntas abiertas, la participación de todo el grupo clase. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.</p> <p>Los alumnos construyen su propio aprendizaje, con la ayuda del profesor como mediador, a lo largo de las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento). Una vez que han asentado los conocimientos, es el momento de llevar a cabo el producto final que dará respuesta al reto inicial de la situación y que permitirá a los alumnos realizar una valoración crítica del patrimonio cultural, artístico y musical surgido en el Nacionalismo.</p>		
RECURSOS		

<ul style="list-style-type: none"> • Audio: Asturias (ISAAC ALBÉNIZ) / Claro de Luna (CLAUDE DEBUSSY) / El Moldava (SMETANA) / Sinfonía fantástica (HÉCTOR BERLIOZ) / Cuadros de una exposición (MUSSORGSKY) / Concierto nº2 para piano (RACHMANINOV) / Sinfonía nº8: El nuevo mundo (DVORAK) / En la gruta del rey de la montaña (GRIEG) / Un americano en París (GERSHWIN) / El amor brujo (MANUEL DE FALLA) / Concierto de Aranjuez (JOAQUÍN RODRIGO) / La gran vía (FEDERICO CHUECA) / El castillo de Barbazul (BARTOK) / Gymnopedies (SATIE). • Vídeo: Danzas polovtsianas (BORODIN) / Bolero (MAURICE RAVEL) / El lago de los cisnes (TCHAIKOVSKY) / Chotis Madrid (AGUSTÍN LARA) / El barberillo de Lavapiés (FRANCISCO ASENJO BARBIERI) / Agua, azucarillos y aguardiente (FEDERICO CHUECA). • Interactivo: Juego "Amy la compositora". • Partitura y Audio: Pompa y circunstancia (ELGAR).
EVALUACIÓN
Autoevaluación interactiva Prueba de evaluación (heteroevaluación) Rúbrica de interpretación Escala de valoración de improvisación Pauta de observación

❖ Situación de aprendizaje 8: Vanguardias del siglo XX

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS DIDÁCTICOS
a, b, e, g, j, l.	-Presentar las características de la sociedad del siglo XX. -Analizar la presencia de la música en la sociedad del siglo XX. -Identificar las principales corrientes musicales del siglo XX. -Conocer la música de los compositores vanguardistas y ubicarlos en la historia de la música. -Reconocer los instrumentos, agrupaciones y danzas propias del siglo XX: -Analizar los elementos de la música instrumental y vocal presentes en una obra del siglo XX. -Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada utilizando la terminología adecuada. -Interpretar con instrumental Orff partituras para vivenciar el hecho musical.
CONTEXTO	TEMPORALIZACIÓN
Esta situación de aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula y en el centro educativo para realizar el reto de esta SA. A principios de siglo la música tomó diversos caminos alejándose del sistema tonal: comienza la experimentación sonora. Los avances tecnológicos permitieron su desarrollo además de cambiar las relaciones sociales y económicas inherentes a la música.	8 sesiones
SECCIONES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	
1.Contexto histórico 2.Características musicales de las Vanguardias hasta 1950 3.Características musicales de las Vanguardias desde 1950 4.Música instrumental 4.1.Escuelas de Vanguardias hasta 1950 4.2.Escuelas de Vanguardias desde 1950 5.Danza siglo XX 6.Las vanguardias musicales en España 7.Esquema 8.Compositores del siglo XX 9.Compositores españoles siglo XX	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (P3)</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (P3)</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (P3)</p> <p>1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría. (P3)</p>	<p>A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. ● Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. ● Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. ● Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. ● Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas ● Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. ● Herramientas digitales para la recepción musical. ● Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. ● Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. <p>C. Contexto y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. ● Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. ● Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. ● Músicas populares, urbanas y contemporáneas. ● El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
<p>Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (P1)</p> <p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. ● Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.

<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>conforman el repertorio personal de recursos. (P1)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del matrimonio musical propio y de otras culturas. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
<p>Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (P2)</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (P2)</p> <p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. (P2)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. • Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
<p>Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (P4)</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (P1)</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. • La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. • Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.

VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS

Plástica, Visual y Audiovisual: en el uso de los diferentes recursos audiovisuales para la realización de sonorizaciones, ambientaciones sonoras y en las diferentes propuestas artísticas. También se relaciona en la utilización de lenguajes gráficos no convencionales, como los musicogramas o partituras gráficas en la interpretación musical. Y también debido a las relaciones existentes entre los periodos históricos y los diferentes estilos artísticos.

Educación Física: la expresión corporal, el movimiento, la danza del siglo XX y el proceso de interpretación.

Geografía e Historia: se relaciona directamente con los saberes de “Contextos musicales y culturales” dado que la música es un fenómeno que puede y debe conocerse a través de su desarrollo en el tiempo y en el espacio, pues hacen referencia al estudio de los diferentes periodos históricos y la necesidad de conocer el contexto histórico de un compositor, obra, instrumentos, agrupación musical u otro hecho destacado musicalmente.

Educación en valores cívicos y éticos: implica la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo en todas las actividades musicales realizadas. La Música desarrolla el sentido de la responsabilidad, fomentando comprensión y respeto hacia los valores e ideas ajenas, así como la recepción reflexiva y crítica de la información sobre las manifestaciones y actividades musicales.

Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial: expresa la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad, capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía o independencia, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor, sentido crítico y de la responsabilidad. Las actividades musicales creativas contribuyen especialmente a esta área.

Física: conocer los fenómenos acústicos de la serie armónica y su relación con el dodecafonismo.

<p>Matemáticas: establece relaciones rítmicas y estructurales, como el estudio interválico de las vanguardias y las dimensiones matemáticas referidas al ritmo y la duración. Además, comparte el método científico como método en la elaboración de proyectos.</p> <p>Desarrollo digital: el uso de dispositivos electrónicos y herramientas digitales para la grabación, edición y difusión musical.</p> <p>Lengua Castellana y Literatura: destaca la interacción entre los códigos literarios y lingüísticos con los códigos musicales, así como el trabajo textual del repertorio vocal (guiones, cuentos o poemas, entre otros), que son utilizados en diversos proyectos musicales y artísticos con el fin de fortalecer la oratoria, la dicción o el fomento de la lectura. La lengua es el medio de expresión oral y escrita que permite una correcta expresión y utilización de una terminología adecuada en el ámbito musical. Los códigos musicales y literarios interaccionan entre sí y se retroalimentan mutuamente.</p> <p>Idiomas: La educación del oído (audiciones y otros aspectos) y pronunciación de las letras en las melodías vocales repercute en mejorar la recepción y pronunciación, lo que favorece el aprendizaje de diferentes idiomas.</p>
METODOLOGÍA
<p>La situación de aprendizaje presenta una metodología inductiva para que sea el propio alumno el que descubra el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.</p> <p>La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos con la lectura y el debate sobre el texto inicial. El texto inicial sirve como evaluación inicial y como propuesta de trabajo sobre los conocimientos que se adquirirán sobre la música de las Vanguardias. Esto permitirá, mediante una serie de preguntas abiertas, la participación de todo el grupo clase. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.</p> <p>Los alumnos construyen su propio aprendizaje, con la ayuda del profesor como mediador, a lo largo de las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento). Una vez que han asentado los conocimientos, es el momento de llevar a cabo el producto final que dará respuesta al reto inicial de la situación y que permitirá a los alumnos realizar una valoración crítica del patrimonio cultural, artístico y musical surgido en las Vanguardias.</p>
RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> • Audio: La consagración de la Primavera (IGOR STRAVINSKY) / Serenata per intonarumori e strumenti (LUIGI RUSSOLO) / Carmina Burana (CARL ORFF) / Pierrot Lunaire (ARNOLD SCHONBERG) / Sur Incises (PIERRE BOULEZ) / Tam tam concret (PIERRE HENRY) / Momenti per nastro magnético (LUCIANO BERIO) / 4'33" (JOHN CAGE) / Glassworks (PHILIP GLASS) / El amor brujo (MANUEL DE FALLA) / Concierto de Aranjuez (JOAQUÍN RODRIGO) / El hombre y la tierra (ANTÓN GARCÍA ABRIL) / Lamento (JESÚS VILLA ROJO). • Vídeo: Intonarumori (LUIGI RUSSOLO) / Fox Trot in the Jazz Age / Charleston dance 1920s / Hooke don swing (LARRY ELGART) / Rock and roll (LINDI HOP) / Let's Twist Again (CALIFORNIA JUBILEE) / Break dancing Contest. • Interactivo: Esquema interactivo siglo XX / Juego Memory Dalí. • Partitura y Audio: Oh Fortuna: Carmina Burana (Carl Orff).
EVALUACIÓN
<p>Autoevaluación interactiva Prueba de evaluación (heteroevaluación) Rúbrica de interpretación Pauta de observación</p>

10. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

La inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustentará en los principios de:

1. Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
2. Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
3. Coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.
4. Accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas para todas las personas.
5. El enfoque comunitario y preventivo de la intervención educativa.
6. Transversalidad entre administraciones que garantice la convergencia, colaboración y coordinación de líneas y actuaciones.
7. Fundamentación teórica, actualización científica, tecnológica y rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.
8. Responsabilidad compartida de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.
9. Flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.
10. Disponibilidad y sostenibilidad, en la provisión, desarrollo y disposición de los recursos y medios para llevar a cabo buenas prácticas escolares.

Entre dichas medidas destacamos:

- **Medidas promovidas por la Consejería de Educación:** aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.
 - Los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar.
 - Las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse.
 - Los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas para mejorar la calidad de la respuesta educativa.
 - Los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa.
 - Los proyectos de transformación para mejorar la participación de la comunidad educativa y la convivencia del centro.

- La firma de acuerdos para el desarrollo de proyectos de mejora de la calidad de la enseñanza e inclusión educativa.
 - Promoción de campañas de sensibilización a la comunidad educativa en aspectos relacionados con el respeto a la diversidad y los derechos y deberes de todo el alumnado.
 - Los programas para el fomento del conocimiento de la lengua y cultura del país de origen de alumnado extranjero en convenio con las administraciones competentes.
 - El desarrollo de programas, comisiones de seguimiento, protocolos de actuación y de coordinación dentro del acuerdo marco interinstitucional para garantizar una respuesta integral al alumnado.
 - Las actuaciones de apoyo y asesoramiento al conjunto de la comunidad educativa realizadas por parte de las estructuras que forman la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa.
 - El fomento de los procesos de coordinación, de comunicación y participación entre los profesionales de los distintos centros, zonas y etapas educativas en las que desarrollan sus funciones.
 - La atención a las especificidades generadas por cuestiones geográficas, demográficas o de ámbito rural.
 - La intervención por parte del Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria y del Equipo de Atención Educativa de Centro de Reforma de Menores.
 - La dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
 - La flexibilización del inicio de la edad de escolarización del alumnado con condiciones personales de prematuridad y/ o alumnado con propuesta expresa del equipo de transición de atención temprana con autorización de la familia o tutorías legales.
 - Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades
- **Medidas a nivel de centro:** aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.
 - El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - Los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento.
 - El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
 - La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.

- Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determinen en el ámbito de su autonomía.
 - La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
 - Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
 - La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
 - Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo.
 - Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa
 - Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería.
- **Medidas a nivel de aula:** aquellas que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.
 - Las estrategias empleadas para favorecer el aprendizaje a través de la interacción.
 - Las estrategias organizativas de aula que favorecen el aprendizaje.
 - Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
 - Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
 - El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
 - La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
 - Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
 - Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
 - Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.
 - Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en

igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería.

- **Medidas individualizadas de inclusión educativa:** aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.
 - Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica.
 - La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.
 - Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
 - Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
 - Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
 - Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
 - La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
 - Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
 - Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.
- **Medidas extraordinarias de inclusión:** aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.
 - La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.

- La implantación de estas medidas se llevará a cabo tras haber agotado previamente las medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería con competencias en materia de educación, las medidas de inclusión a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas de inclusión educativa.
- Las medidas extraordinarias de inclusión educativa requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento del o de la responsable en orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en un Plan de Trabajo.
- Para la adopción de estas medidas, los centros educativos y las familias o tutores y tutoras legales del alumnado, si lo precisan, podrán contar con el asesoramiento de las estructuras de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa que actuará a su vez, como mecanismo arbitral o de mediación para resolver las diferencias que pudieran producirse entre las familias o tutores y tutoras legales del alumnado y la Consejería con competencias en materia de educación.
 - Las adaptaciones curriculares significativas.
 - La permanencia extraordinaria en una etapa.
 - La flexibilización curricular.
 - Las exenciones y fragmentaciones en etapas postobligatorias.
 - Las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial.
 - Los Programas Específicos de Formación Profesional.
 - Cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

ELENA
PEREZ
DIAZ -
0902536
6M

Firmado digitalmente por ELENA PEREZ DIAZ - 09025366M
Fecha: 2023.10.26 20:11:16 +02'00'